

EL "FINAL" DE LAS VILLAE EN HISPANIA

I. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS PARS URBANA DE LAS VILLAE DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Jorge López Quiroga *

F. Germán Rodríguez Martín **

ABSTRACT

One of the principal questions that has centered the investigation in the last years has been the evolution of the Roman *villae* during the Late Antiquity. Our main objective in this study will be the analysis of the transformation in the *pars urbana* of the roman *villae* from 400 to 700 A.D. in *Hispania*. First, a general approach from some very well-known and documented examples selected among the great number of *villae* in *Hispania*; second, the date obtained will be contrasted with those corresponding to a more reduced territorial environment: the basin of Guadiana river (west of *Emerita Augusta*); finally, the analysis of a *villae*, Torre Águila (Montijo, Badajoz), located in the half basin of the *Ana* river, a very good example of the changes and transformations that the Christianization process will introduce in the roman *villae*.

Introducción

En este trabajo abordamos la evolución y, particularmente, la transformación de una de las unidades de poblamiento que durante un largo período de tiempo marcó profundamente la impronta del mundo rural en los distintos ámbitos provinciales del Imperio romano: los asentamientos rurales conocidos de forma genérica como *villae*.

En efecto, uno de los problemas que en los últimos años ha centrado la investigación en los distintos ámbitos provinciales del Imperio romano ha sido, sin ninguna duda, el de la evolución de los grandes asentamientos rurales tipo *villae* a lo largo de lo que se conoce como Antigüedad Tardía. La aparición de éstas supuso la configuración de un elemento morfogénico fundamental para el ámbito rural, no sólo en lo que respecta a la evolución de las estructuras de poblamiento sino, sobre todo, en el plano de la ordenación y vertebración socio-económicas de amplios conjuntos territoriales. De igual forma, la introducción del cristianismo va a suponer la aparición en el seno de las grandes *villae* bajo-imperiales de un complejo cultural que irá adquiriendo poco a poco un

* Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Antigo miembro Libre de la Casa de Velázquez. Trabajo realizado en el marco del Proyecto financiado por la DGICYT titulado: *Mundos de frontera: Etnicidad, sociología e ideología en el mundo antiguo* (Ref. PB97-0760). ** Antigo Miembro Libre de la Casa de Velázquez.

papel morfogenético similar al que supuso, en su momento, el establecimiento de las *villae*.

A la hora de abordar este estudio es necesario advertir, ya desde el comienzo, sobre la desigual distribución territorial e implantación geográfica de este tipo de asentamientos para un conjunto tan amplio y heterogéneo como es el de *Hispania*, ai igual que la existencia de enormes disparidades de nuestras fuentes de información tanto desde un punto de vista cuantitativo como sobre todo cualitativo.

Nuestro objetivo principal será el análisis de las transformaciones que tienen lugar en la *pars urbana* de las grandes *villae* del siglo IV d. C. en *Hispania*¹. No abordaremos aquí, por lo tanto, el estudio de las diferentes tipologías, bien documentadas por los especialistas en esta cuestión. Partiremos pues, de una aproximación general para el conjunto de la Península Ibérica, a partir de algunos ejemplos bien conocidos y documentados y, en cierto modo, paradigmáticos, seleccionados entre el gran número de *villae* peninsulares, con el objeto de determinar cuáles han sido las transformaciones estructurales que tienen lugar en este tipo de asentamientos entre los siglos IV y VII d. C. Los datos obtenidos a partir de ese enfoque macro-espacial serán contrastados con los correspondientes a un ámbito territorial más reducido, de tipo micro-regional: la cuenca media del Guadiana, al oeste de *Augusta Emerita*; espacio que, para la etapa que nos ocupa, ofrece información textual y arqueológica de gran relieve y significación. Finalmente, nos centraremos en el análisis de un asentamiento concreto, la *villa* de Torre Águila (en Montijo, Badajoz), ubicada en la cuenca media dei Guadiana; yacimiento que, por los vestigios que presenta, podemos calificar como paradigmático de los cambios y transformaciones que el proceso de cristianización introducirá de forma lenta pero progresiva en las grandes *villae* tardo-romanas².

No debemos olvidar, por último, que la *pars rustica*, constituye un elemento esencial en el conjunto que forma la *villa*, sin la cual ésta no podría subsistir, y, por supuesto, continua siendo en estos siglos la clave del arco que sostiene el desarrollo y evolución de estos asentamientos, dejando ahora, no obstante, su análisis para otra mejor ocasión.

1. Aproximación al proceso de transformación de la *pars urbana* de las *villae* peninsulares durante la Antigüedad Tardía (ss. V- VIII d. C.).

El estudio del poblamiento rural durante la Antigüedad Tardía, debe atender, en nuestra opinión, al análisis de dos parámetros que evolucionan paralelamente: por una parte, la propia evolución interna de los patrones de asentamiento romanos (referidos fundamental, pero no exclusivamente, a lo que las fuentes denominan como *villae*, *vici* y *castella*); por otra parte, a la acción dinámica de los cambios y las transformaciones de tipo aculturizador que sobre el proceso anterior introducirá la cristianización rural entre los siglos IV y VIII d. C. En efecto, durante este período de cuatro siglos, la propia evolución intrínseca del poblamiento rural tardorromano dio lugar a una serie de transformaciones tanto en la morfología como en la configuración y distribución

¹ Ya perfectamente estudiadas y caracterizadas por GORGES, J.- G. (1979), *Les villes hispano-romaines*, Paris, 1979; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España*, Madrid. Sobre el origen de las *villae* véase también BAYARD, D.- COLLET, J.L (1996), *De la ferme indigène à la villa romaine* (Revue Archéologique de Picardie 11); LENZ, K.H. (1998), "Villae Rusticae: Zur Entstehung dieser Siedlungsform in den Nordwestenprovinzen den Römischen Reiches", *Kölner Jahrbuch*, 31, 47-90; FRIENDSCHI, R. M.-TAYLOR, D.E. (1997), *From Round House to Villa*, 1997; SMITH, J. T. (1997), *Roman Villas. A Study in Social structure*, Londres; CARANDINI, A. (1989), *La villa romana e la piantazione schiavistica*, en *Storia di Roma 4. Caratteri e morfologie*, Turín, 102-200; QUILCI, L. - QUILCI GIGLI, S. (1995) (eds.), *Interventi di bonifica agraria nell'Italia romana* (Altante Tematico di Topografia Antica 4), Roma (con una excelente síntesis de las características de los asentamientos rurales de época romana en Italia).

² Como acertadamente señala Ph. Pergola: "Mi pare altrettanto fuorviante e scientificamente pericoloso sia studiare la tarda antichità, l'altomedioevo o il medioevo escludendo i cristiani, che studiare i cristiani escludendo tutto il resto, e credo crie in questo campo i passi da compiere siano ancora molti (...) Illustrare il medioevo descristianizzandolo, significa dare una visione "laica" descontextualizzata dalla problematica storica globale, significa negare la realatà e l'articolazione dei legami istituzionali tra territorio, habitat e realtà ecclesiastica imperante". PERGOLA, Ph. (1999), "Conclusioni", in PERGOLA, Ph. (dir.), *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII secolo)*, Ciudad dei Vaticano, 636.

interna de los distintos elementos que lo integran. Como hemos indicado, nos interesamos aquí en el estudio de la evolución y, particularmente, en las transformaciones que tienen lugar en una de esas unidades de poblamiento antes mencionadas, que durante un largo período de tiempo constituyó el elemento fundamental y más característico del mundo rural en los distintos ámbitos provinciales del Imperio romano: las *villae*. Debemos subrayar, antes de avanzar en nuestro análisis, que el propio término de *villae* es un concepto muy genérico y ambiguo que abarca una compleja y variada realidad, haciendo así referencia a edificaciones estructural y funcionalmente muy diversas. Adoptaremos aquí, como viene siendo la norma habitual entre los estudiosos del mundo rural romano, la denominación de "asentamientos rurales de llanura", aunque, como es evidente, esta definición no permite tampoco cubrir la amplia gama de estructuras habitacionales y materiales constructivos que caracterizarían a los asentamientos rurales tipo *villae*³. A la hora de analizar estos asentamientos es necesario tener presente igualmente la desigual distribución territorial e implantación geográfica de los mismos para un conjunto territorial tan heterogéneo como *Hispania*, en relación con el tamaño y carácter de las diferentes explotaciones y en función de la intensidad del proceso de romanización alcanzado para un área determinada.

Desde un punto de vista cualitativo, destaca el área catalana, ya desde época republicana, aunque es, especialmente, en el Alto Imperio cuando la proliferación de los asentamientos rurales tipo *villae* es realmente importante, hecho que continúa en época tardo-romana; podemos citar para este sector, sin ánimo de ser exhaustivos, y sólo entre aquellas *villae* que se mantienen activas a partir del s. IV d. C., las de: Torre Llauder⁴, Sarriá de Dalt, Tossa del Mar⁵, Bell-Lloc⁶, El Romeral⁷, Centelles⁸, Can Modolell (en Cabrera del Mar)⁹, Can Majoral¹⁰, Can Xammar¹¹ o El Francolí¹². La Meseta Norte constituye también otra área importante en cuanto a la presencia de *villae*, destacando aquí los grandes *fundi* tardorromanos, especialmente en las provincias de

³ GORGES, J. - G. (1979), *Les villes hispano-romaines op. cit.*; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España op. cit.*; RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1977), *Galicia meridional romana*, Bilbao; SANTOS YAGUAS, N. (1984), «Las villas romanas en Asturias», *Memorias de Historia Antigua*, VI, 169 ss.; SANTOS YAGUAS, N.- MONTERO HONORATO, P. (1982), «Introducción al estudio y significado de las villas romanas en Asturias», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 105-106, 117 ss.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.- MORILLO CERDÁN, A. (1999), *La tierra de los Astures. Nuevas perspectivas sobre la implantación romana en la antigua Asturias*, Gijón; PREVOSTI, M. (1981), *Cronología i poblament a l'area rural de Baetulo*, Barcelona; SAYAS ABENGOECHEA, J. J. (1990), «El territorio palentino durante el Bajo Imperio», in *Actas del II Congreso de Historia de Palencia I*, 671 ss.; BLÁZQUEZ, J. M. (1978), «La Bética en el Bajo Imperio», *Latomus*, 2, 472 ss.; LOSTAL PROS, J. (1980), *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza, 66 ss.; ALARCÃO, J. (1976), «Sobre a economia rural do Alentejo na época romana», *Conimbriga*, XV, 41 ss.; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1999), «Los asentamientos rurales romanos y su posible distribución en la cuenca media del Guadiana», in GORGES, J.- G.-RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (eds.), *Économia et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid, 121-135; GIL MANTAS, V. (1999), «As *villae* marítimas e o problema do povoamento do litoral portuguêss na época romana», in GORGES, J.- G.-RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid, 135-156; etc.

⁴ RIBAS BERTRÁN, M. (1966), «La villa romana de Torre Llauder de Mataró», *EAE* 47, 17 ss.; *Ibid.* (1972), «La villa romana de Torre Llauder de Mataró», *NAH* 1, 117-180; PREVOSTI I MONCLUS, M. - CLARIANA I ROIG, J. F. (1982/83), «Nota sobre l'excavació de salvament realizada a la zona de l'abocador d'escombraries de la villa romana de Torre Llauder (Mataró)», *Laietania* 2-3, 217-219; PREVOSTI I MONCLUS, M. - CLARIANA I ROIG, J. F. (1987/88), «La villa romana de Torre Llauder (Mataró, Maresme)», *Tribuna d'Arqueologia*, 125-132; CERDA I MELLADO, J. A. - PÉREZ I TORT, S. (1991), «Darreres excavacions d'urgència davant del clos arqueològic de Torre Llauder (Mataró, El Maresme)», *Laietania* 6, 141-142.

⁵ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines op. cit.*, 259-260.

⁶ NOLLA I BRUFAU, J. M. - CASAS I GENOVER, J. (1984), *Carta arqueològica de les comarques de Girona*, Gerona, 178-179.

⁷ GORGES, J. - G. (1979), *Les Villas hispano-romaines op. cit.*, 278.

⁸ SCHLUNK, H. - HAUSCHILD, Th. (1963), «Informe preliminar sobre los trabajos en Centelles», *EAE* 18; PAPIOL, L. (1973/74), «Noticias sobre hallazgos romanos en el término de Constantí», *BAT* 121-128, 251; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines op. cit.*, 411-412; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España op. cit.*, 302-303.

⁹ EDO, M. et al., «Resultats de les excavacions de la Cova de San Sadurní (Begues, Bax Llobregat)», *Tribuna d'Arqueologia*, 41; MUSEO DE MATARÓ (1977), «Cabrera del Mar i la seva alçada històrica a la llum de les troballes arqueològiques de Can Modolell», *QPAMaresme* 3, 55-56; MUSEO DE MATARÓ (1978), «El jaciment arqueològic de Can Modolell (Cabrera del Mar)», *QPAMaresme* 4, 93-98; W. AA. (1985), «El jaciment romano-medieval de Can Modolell», *QPAMaresme*, Opuscle 4.

¹⁰ CLARIANA I ROIG, J. F. (1981), «Sondatge estratigràfic a la villa romana de Can Majoral (Mataró)», *Laietania* 1, 115.

¹¹ GUSI I JENER, F. (1990), «Els sondatges arqueològics de Can Xammar: campanya de 1970», *Laietania* 5, 20-27.

¹² GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines op. cit.*, 418; HAUSCHILD, Th. (1975), «Construcción romana de planta central, próxima a Tarragona», *BAT* 129-132, 28-31.

Asturias, León, Palencia y Valladolid, con *villae* como las de: Navatejera¹³, la Olmeda¹⁴, Almenara de Adaja¹⁵, la del Prado¹⁶, Los Nogales (en Baños de Cerrato)¹⁷ en relación ésta con la conocida iglesia del San Juan de Baños, o la *villa* de Veranes (Gijón)¹⁸. En el valle del Ebro se constata igualmente la presencia de importantes *villae* tardías, entre las que sobresalen las de: Foz de Lumbier (Liédana)¹⁹ y Soto del Ramalet (Castejón)²⁰ en Navarra; Sádaba en Zaragoza²¹; la de Bajo Cuesta (Huesca)²², El Torreón (Huesca)²³ y, sobre todo, la denominada como *villa Fortunatus* (en Fraga)²⁴, todas ellas en la provincia de Huesca (Lám. I, Fig. 2). Otro sector que concentra igualmente un número importante de *villae* es el territorio sevillano como, entre otras, la de: Las Canteras (Alcalá de Guadaira)²⁵ y la conocida *villa* sita en Casa del Acebuchal (término de Gerena), con una basílica y necrópolis paleocristiana²⁶ y otros numerosísimos asentamientos rurales²⁷ que sería prolijo enumerar aquí²⁸. Es el caso también del centro y Sur de Portugal, con *villae* tan representativas como las de: São Cucufate (Vila de Frades, Vidigueira) (Fig. 6)²⁹, Milreu (Estói, Faro) (Fig. 5)³⁰, Villa Cardilio (Torres Novas), en la desembocadura del Tajo, el impresionante complejo de Troia (Setúbal) (Fig. 1), la *villa* de Arnal (Areniro, Leiria)³¹, la de Torre de Palma (Monforte, Portalegre)³² o la de Montinho das Laranjeiras (Alcoutim, Algarve)³³.

La relación de lugares que precede no agota, ni mucho menos y como ya hemos advertido, la numerosa relación de asentamientos rurales tipo *villae* que permanecen activos más allá del siglo IV d. C. Los intentos de cuantificación en este sentido y para un conjunto, recordémoslo de

¹³ VIDAL ENCINAS, J. M. - GARCÍA MARCOS, V. (1990), «Villaquilambre (Navatejera)», *Numantia* III, 268-269.

¹⁴ PALOL, P. (1986), *La villa romana de La Olmeda de Pedrosa de la Vega (Palencia)*, Palencia, 71-73.

¹⁵ MAÑANES, T. (1992), *La villa romana de Almenara-Paras*, Valladolid, 51.

¹⁶ HERRERO GIL, C. - SÁNCHEZ SIMÓN, M. (1992), «La villa romana de El Prado (Valladolid). Nuevas aportaciones para su estudio», *BSAA* LVIII, 156.

¹⁷ GARCÍA MERINO, C. (1975), *Población y poblamiento en la Hispania romana: el Conventus Cluniensis*, Valladolid, 272.

¹⁸ *Villa* en proceso de estudio y con una importante ocupación en época tardo-antigua. FERNÁNDEZ OCHOA, C. - MORILLO CERDÁN, A. (1999), *La tierra de los Astures...*, *op. cit.*, 111-113.

¹⁹ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 323-324; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, *op. cit.*, 304-305.

²⁰ GORGES, J. - G. (1979), *Less villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 321; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, *op. cit.*, 304-305.

²¹ GARCÍA Y BELLIDO, A. (1963), «La villa y el mausoleo romanos de Sádaba», *AEA* 107-108, 166-170; /b/d., (1963), «La villa y el mausoleo romanos de Sádaba», *EAE* 19, 4-8; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 351; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, *op. cit.*, 306-307; LOSTAL PROS, J. (1980), *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza, 66-78.

²² DOMÍNGUEZ ARRANZ, M. A. (1986), «El yacimiento tardorromano de Bajo Cuesta (Huesca)», *Revista de Arqueología* 51, 62-63; DOMÍNGUEZ ARRANZ, M. A. - CALVO CIRIA, M. J. (1985), «Excavación de Bajo Cuesta (Huesca). Segunda Campaña», *Arqueología Aragonesa* 5, 117-118.

²³ PAZ PERALTA, J. - SÁNCHEZ NUVALA, J. J. (1984), «Una villa romana en El Torreón (Ortilla, Huesca)», *Museo de Zaragoza* 3, 206-230.

²⁴ PUERTAS TRICAS, R. (1972), «Trabajos de planimetría y excavación en la Villa Fortunatus, Fraga (Huesca)», *NAH* 1, 70-80; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 265-268; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, *op. cit.*, 302-303; LOSTAL PROS, J. (1980), *Arqueología del Aragón romano ...*, *op. cit.*, 97-100.

²⁵ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 359; AMORES CARREDANO, F. (1982), *Carta Arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*; Sevilla, 151-152; CUENCA DURÁN, J. - RUIZ DELGADO, M. M. (1989), «Excavación de una villa romana en Las Canteras, Alcalá de Guadaira (Sevilla)», *CNA* XIX, I, 791-792.

²⁶ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romanas ...*, *op. cit.*, 378; FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. *et al.* (1987), «La basílica y necrópolis paleocristianas de Gerena (Sevilla)», *NAH* 29, 197.

²⁷ Como Las Chozas y el Cortijo de las Torrecillas (en Alcalá del Río); La Aguaderilla I, La Aguaderilla IV, Casula, Casulillas, La Gironda, El Cerro de los Ladrillos, Las Mazmorras (todas ellas en el término municipal de El Arahál); El Cerro de los Villares (Borumujos); en el área entorno a Carmona (El Almendral, La Batida Alta, La Bóveda, Cortijo de Santa Clara, etc.); Casariche; Las Aguzaderas, Los Barrancos II, Los Barras, La Motilla II, etc. (todas en el término municipal de El Coronil); en el término de Écija (la antigua *Astigi*) tenemos el asentamiento de El Cortijo de Fuentidueñas o Las Mezquitillas; varios asentamientos rurales en el término de Guillena (Cerro del Pescador, Cortijo del Caballero, etc.); en el de Lebrija (Cerro Benito); en el área de Lora del Río (El Álamo, Cortijo de las Alberquillas, La Estacada, etc.); en el término de Utrera (El Algarve, La Cañada, Herrera III, etc.), etc.

²⁸ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 358-394; RUIZ DELGADO, M. M. (1985), *Carta arqueológica de la campiña sevillana. Zona Sureste I*, Sevilla; PONSICH, M. (1974), *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, Madrid-Paris; AMORES CARREDANO, F. (1982), *Carta Arqueológica de Los Alcores (Sevilla)*, Sevilla.

²⁹ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, *op. cit.*, 477; ALARCÃO, J. - ÉTIENNE, R.-MAYET, F. (1990), *Les villas*

nuevo, tan heterogéneo como la Península Ibérica, están condenados a ser meramente testimoniales y de valor bastante relativo. En efecto, el ritmo de la actividad arqueológica, ya de por sí bastante intenso, se ha visto multiplicado en los últimos años por las denominadas como excavaciones de urgencia y las actuaciones de las distintas administraciones autonómicas y locales, generando así una cantidad de información que desborda y sobrepasa cualquier tipo de sistematización global con pretensiones cuantificadoras. No obstante, los intentos de cuantificación existen y así, recientemente, se ha avanzado la cifra de unos 489 asentamientos rurales tipo *villae* para el conjunto de *Hispania* que continuarían su actividad más allá del siglo IV d. C., de los cuales 122 (un 24,94 %) corresponderían al área sevillana, 29 para el resto de Andalucía (5,93 %), 87 para la región catalana (17,9 %), 84 para la Meseta Norte (17,15 %), 22 para el Noroeste peninsular (4,49 %), 6 para el norte de Portugal (1,22 %), 32 para el litoral valenciano (6,53 %), 28 para la zona central de la Península (5,72 %), 9 para Badajoz (1,8 %), 21 para Aragón (4,29 %) y 12 para Navarra (2,45 %)³⁴. Cifras, insistimos en ello, carentes de valor o que, cuando menos, deberían ser relativizadas en su importancia y significación. Por poner tan solo un ejemplo, para el territorio entre los ríos Miño y Duero, aproximadamente el espacio correspondiente al antiguo *conventus bracarenensis*, hemos contabilizado unos 40 lugares en los que es posible atestiguar un asentamiento rural de llanura tipo *villae*³⁵. Es decir, frente a la cifra de 22 *villae* para toda Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, nos enfrentamos a 40 tan sólo para una parte de la provincia de Ourense y los distritos portugueses de Braga, Oporto, Vila Real y Bragança. Es decir que, en nuestra opinión, y como veremos en el análisis de la cuenca media del Guadiana, un análisis detallado de un área o sector geográfico concreto dispararía de inmediato el número de asentamientos rurales tipo *villae*. La falta de homogeneización de criterios a la hora de definir y clasificar este tipo de asentamientos hace muy difícil, por no decir imposible en el estado actual de la investigación y de nuestros conocimientos, cualquier intento de generalización y, sobre todo, de cuantificación en términos absolutos. Contentémonos con constatar, de momento, la importancia cualitativa que tiene el hecho de que son cada vez más numerosos los asentamientos rurales tipo *villae* que han prolongado su actividad durante el período tardo-antiguo. Mantenimiento de su actividad que no implica forzosamente inmutabilidad en su morfología y composición internas, sino que, la mayor parte de las veces, se ha visto acompañado de transformaciones tanto en la *pars rústica* como en la *pars urbana* de las *villae*. Aquí nos centraremos, como ya se ha señalado, en aquellas transformaciones que tiene lugar en la *pars urbana* de estos asentamientos rurales. Las *villae* están en la base misma de las transformaciones que conducen a una estructura poblacional y a un sistema socio-económico que sería el característico de toda la Edad Media. Se trata de un proceso evolutivo lento y complejo que conduciría en el tránsito de los siglos IV al VII

romaines de São Cucufate (Portugal), 2 vols., París (con toda la bibliografía anterior).

³⁴ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 480-481; HAUSCHILD, T. (1984), «A villa romana de Milreu, Estói (Algarve)», *Arqueologia* 9; HAUSCHILD, T. (1964), *Der Kultbau neben dem Römischen Ruinenkomplex bei Estói in der Provincia Lusitania*, Berlín; HAUSCHILD, T. (1983), «Excavaciones en Milreu-Estói (Dos nuevos mausoleos familiares)», *CNA* XVI, 851-852; HAUSCHILD, T. (1989/1990), «Arquitectura religiosa romana en Portugal», *Anas* 2-3, 74 ss.

³⁵ GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 460.

² GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 465-466; HELENO, M. (1962), «A villa lusitano-romana de Torre de Palma (Monforte)», *O Arqueólogo Português* IV, 317 ss; KUZNETSOVA-RESENDE, T. (1989), «Mosaico con motivos báquicos de Torre de Palma», *Conimbriga* XXVIII, 205-221; DE ALMEIDA, F. (1972/1974), «Torre de Palma (Portugal). A basílica páleocristã e visigótica», *AEA* 125-130, 108 ss.; BLÁZQUEZ, J. M. (1980), «Los mosaicos romanos de Torre de Palma (Monforte, Portugal)», *AEA* 141-142, 146 ss.

³³ JUSTINO MACIEL, M. (1993), «Reescavações na Villa Romana do Montinho das Laranjeiras (Alcoutim)», *Arqueologia Medieval* 2, 31-38; JUSTINO MACIEL, M. (1994), «A Villa Romana fluvial do Montinho das Laranjeiras, junto ao Guadiana (Algarve). Escavações de 1991», in *Actas del Encuentro Internacional de Arqueología del Suroeste (Huelva- Niebla, 1993)*, Huelva, 469-484.

³⁴ GARCÍA DE CASTRO, F. J. (1995), *Sociedad y poblamiento en la Hispania del siglo IV d.C.*, Valladolid, 212-213.

³⁵ LÓPEZ QUIROGA, J. *El final de la Antigüedad en la 'Gallaeda' meridional (ss. V-X)I. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Mino y Duero*, A Coruña (Fundación 'Barrié de La Maza', Serie 'Galicia Histórica', edición preparada por el IEGPS del CSIC), en prensa.

d. C., y en lo que a *Hispania* se refiere³⁶, a un común punto de llegada: el 'final' de un sistema, el típicamente romano, y el comienzo de otro, el propiamente "medieval".

1.1. Readaptación estructural y morfológica de algunos sectores de la *pars urbana* de las *villae* tardo-romanas.

Es importante señalar, como punto de partida, que la propia dinámica evolutiva interna de las grandes *villae* hispanas a lo largo del siglo IV d. C., constituye la base indispensable para comprender el significado de las transformaciones que tienen lugar sobre este tipo de asentamientos rurales entre los siglos V y VIII d. C. Especialmente importante, para la cuestión que aquí nos ocupa, son los cambios estructurales y morfológicos que tienen lugar en amplios sectores de las *villae* hispánicas tardo-romanas, sobre todo, con la creación de nuevos espacios y ambientes funcionales en el seno de las mismas durante el siglo IV d. C.: aparición de las estancias triconques (como la sala trícara de la *villa* de Los Quintanares, en Río seco, Soria)³⁷, de espacios absidiales (como los que encontramos, por ejemplo, en la *villa* de La Olmeda, en Pedrosa de la Vega, Palencia³⁸ o en la *villa* de El Val, en Alcalá de Henares³⁹), poligonales (en la *villa* de Sádaba, Almenara de Adaja, Valladolid⁴⁰ o en Aguilafuente, Segovia⁴¹), de las plantas basilicales (la de la *villa Fotunatus*, en Fraga, Huesca⁴² -Fig. 2- o la de la *villa* de Pago de Bruñuel, Quesada, Jaén⁴³), de las salas doble-absidiadas (como en la conocida *villa* de Vega del Mar, en Málaga, en la de El Germó, Alcaracejos, Córdoba, en la de Casa Herrera, Mérida o en la de Torre de Palma, en Portugal⁴⁴) o de las aulas circulares y cuadrilobuladas (como la de la *villa* de Centelles, en Tarragona⁴⁵ -Fig. 6-). Estamos hablando, por lo tanto, de *villae* profusa y lujosamente decoradas por los grandes propietarios que en el tránsito de los siglos IV al V d. C. readaptarían sus residencias rurales a la "nueva" ideología dominante, aprovechando ambientes originariamente aúlicos para transformarlos en espacios culturales. Se trata de un proceso lento y heterogéneo, espacial y temporalmente, para el conjunto de *Hispania* pero que, en general, conduciría, como hemos dicho, entre los siglos

³⁶ Puesto que en otras áreas el 'final' de las *villae* parecería tener lugar en el curso del siglo IV d. C., como sería el caso del Norte de la *Galia* o de los *Agri Decumates* (en el sudoeste de la actual Alemania): VAN OSSEL, P. (1987), "Les établissements ruraux au Bas-Empire dans le Nord de la Gaule", *Archeologia Belgica* III, 185-196; *ibid.* (1992), *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le nord de la Gaule* (51 supplément à *Galia*), Paris.

³⁷ Gran *villa* con una cronología entre el siglo II y el V d. C., en la que destaca el importante complejo termal y, sobre todo, la treintena de excelentes mosaicos hallados en la misma y pertenecientes a los siglos III y IV d. C. ORTEGO y FRIAS, T. (1965), "La villa romana de Los Quintanares en el término de Río seco de Soria", in *IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 341-347; *Ibid.* (1976), "Excavaciones arqueológicas realizadas en la villa romana de Los Quintanares, en Río seco de Soria. 1974", *NAH* 4, 359-373; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 403; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 304-305; BLÁZQUEZ, J. M. - ORTEGO y FRIAS, T. (1983), *Mosaicos romanos de Soria*, Madrid, 13-38; GARCÍA MERINO, C. (1975), *Población y poblamiento en la Hispania romana ...*, op. cit., 310.

³⁸ *Villa* con una ocupación entre el siglo I y el VI d. C., habiéndose reedificado completamente en el siglo IV d. C., posee un conjunto termal situado al oeste y un grupo de mosaicos fechados en el siglo IV, además de tres áreas de necrópolis localizadas en torno a la *villa*. PALOL, P. (1986), *La villa romana de La Olmeda...*, op. cit., 71-73.; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...* op. cit., 336-337; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 304-305; SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L-CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. (1979/80), "El habitat romano en la provincia de Palencia", *Hispania Antiqua* IX-X, 160-161; GARCÍA MERINO, C. (1975), *Población y poblamiento en la Hispania romana ...*, op. cit., 273; PALOL, R. (1967), "Bronces romanos de la provincia de Palencia", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* XXXIII, 236-240; MORA, G. (1981), "Las termas romanas en Hispania", *AEA* 143-144, 59.

³⁹ *Villa* ubicada en el lugar conocido como Prado del Val, con una ocupación desde el siglo I, aunque las principales estructuras corresponden a los siglos III al V d. C., entre las que se incluyen un complejo termal y mosaicos. GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 298; MÉNDEZ MADARIAGA, A. - RASCÓN MARQUÉS, S. (1989), "La villa romana del El Val, Alcalá de Henares", *Revista de Arqueología* 101, 50-58; MORA, G. (1981), "Las termas romanas...", art. cit., 63; FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1984), "Complutum I. Excavaciones", *EAE* 137, 366-374; *Ibid.* (1984), "Complutum II. Mosaicos", *EAE* 138, 217-226.

⁴⁰ *Villa* conocida desde 1887 y cuya ocupación comienza en el siglo I, aunque su período de auge se sitúa en el siglo IV d. C., posee además unos 15 mosaicos de ese momento. FERNÁNDEZ DE CASTRO, V. M. (1887), "Noticias", *Boletín de la Real Academia de la Historia* XI, 451; MAÑANES, T. (1992), *La villa romana de Almenara-Puras*, Valladolid, 51 y 55-71; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 437-438; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 302-303; GARCÍA MERINO, C. (1975), *Población y poblamiento en la Hispania romana ...*, op. cit., 328.

⁴¹ *Villa* que, como las anteriores, presenta una intensa ocupación en el siglo IV d. C. GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 355; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 302-303.

IV y V d. C. a hacer de algunas de estas grandes *villae* tardo-romanas un exponente singular del evergetismo llevado a cabo por las elites rurales a imitación de lo que se estaba produciendo simultáneamente en los ambientes urbanos con la construcción de los grupos episcopales. No ha tenido lugar, contrariamente a lo que podría suponerse a partir de un análisis superficial, una ruptura radical en la unidad y concepción de estas grandes *villae* bajo-imperiales, ni mucho menos una interrupción en la secuencia ocupacional de las mismas. Ahora bien, la transformación funcional de algunos de esos espacios de carácter aúlico en ámbitos consagrados al culto cristiano conduciría a las *villae* a una fragmentación de las mismas en el curso del siglo VII d. C., que implicaría, irremediabilmente, su desaparición como tales, transformándose en un asentamiento estructurado y jerarquizado por el edificio de culto, que pasaría así a ser el que daría homogeneidad y unidad al conjunto de edificaciones y a sus habitantes⁴⁶.

Uno de los sectores de las *villae* en el que suelen observarse con más frecuencia estas "restauraciones" y transformaciones es el constituido por los conjuntos termales; aunque, quizás y como ha sido ya señalado por algunos investigadores, puede que estemos tan sólo ante una imagen parcial de este proceso como consecuencia de la "facilidad" para detectar los cambios y las remodelaciones en estos ambientes, gracias a la frecuente presencia de materiales cerámicos bien conocidos y documentados⁴⁷. Además, los conjuntos termales poseen una estructura característica (sistema de hipocaustos), que no plantea grandes problemas de identificación. Bien se trate de amortizaciones de conjuntos termales, de transformaciones o reutilizaciones con distinta funcionalidad, poseemos para el ámbito de *Hispania* algunos casos bien documentados, entre los cuales, y sin pretender ser exhaustivos, podemos citar los siguientes: la *villa* de La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Alto Ampurdán)⁴⁸, en este asentamiento rural, y en un momento indeterminado correspondiente a época tardo-romana, se desmonta el hipocausto de las termas, eliminando el muro de separación entre la sala de aire caliente y otra estancia contigua, transformándolo así en un único espacio mucho más amplio, se ignora la funcionalidad del mismo, aunque no sería extraña su utilización con una finalidad de tipo productivo; la *villa* de El Aiguacuit

⁴² *Villa* ubicada a aproximadamente 5 Km al norte de la localidad de Fraga, con varios momentos de ocupación, siendo uno de ellos el que corresponde a los siglos IV d. C. en adelante. PUERTAS TRICAS, R. (1972), Trabajos de planimetría y excavación en la Villa Fortunatus, Fraga (Huesca), *NAH I*, 70-80; GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 265-268; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 302-303; LOSTAL PRÓS, J. (1980), *Arqueología del Aragón romano ...*, op. cit., 97-100.

⁴³ Es igualmente en el siglo IV d. C., cuando esta *villa* sufre una importante reestructuración (aunque posee fases de ocupación durante los siglos II y III d. C.), momento al que podría pertenecer el conjunto musivario hallado en esta *villa*. GORGES, J. - G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 271-272; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 302-303; PALOL, P.-SOTOMAYOR, M. (1972), "Excavaciones en la villa romana de Brunel (Quesada) de la provincia de Jaén", in *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Barcelona, 375-381; SOTOMAYOR, M. (1985), "La villa romana de Brunel, en Quesada (Jaén)", *CPG* 10, 347-348.

⁴⁴ JUSTINO MACIEL, M. (1993), "Reescavações na Villa Romana do Montinho das Laranjeiras...", art. cit., 31-38; *Ibid.*, (1994), "A Villa Romana fluvial do Montinho das Laranjeiras...", art. cit., 469-484.

⁴⁵ Se trata de una gran *villa* construida en el siglo IV sobre las ruinas de otra del siglo I, posee un magnífico complejo termal y, sobre todo, el mausoleo constantiniano con una cúpula decorada con un impresionante mosaico con motivo cinegético. SCHLUNK, H. - HAUSCHILD, Th. (1963), "Informe preliminar sobre los trabajos en Centcelles"..., art. cit.; PALOL, P. (1973/74), "Noticias sobre hallazgos romanos en el término de Constanti" ..., art. cit., 251; GORGES, J.- G. (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 411-412; FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982), *Villas romanas en España ...*, op. cit., 302-303.

⁴⁶ J. Percival apunta, precisamente, la "supervivencia" de las *villae* a partir del mantenimiento de ciertas funciones en el seno de la misma y, entre ellas, destacarían las de carácter religioso con la construcción de complejos cultuales cristianos. PERCIVAL, J., 1992, "The fifth-century villa: new life or death postponed?", en *Drinkwater, J. y Elton, H. (eds.), The Fifth-century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 156-164.

⁴⁷ VAN OSSEL P. (1992), *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le Nord de la Gaule* (Gallia, Suppl. 51), Paris, 92-93.

⁴⁸ CASAS J. et al. (1993), "La villa romana de La Font del Vilar (Avinyonet de Puigventós, Alt Empordà)", *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos* 26, 341-372.

(Terrasa, Barcelona)⁴⁹, aquí el conjunto termal (construido en el s. II d. C. y remodelado en el s. III d. C.), es inutilizado a finales del s. IV d. C., repavimentando varios ámbitos con opus *signinum*, con una finalidad de claro carácter productivo; la *villa* de Els Atmetllers (Tossa del Mar, Girona)⁵⁰, en donde asistimos de nuevo en el curso del siglo IV d. C., a una inutilización del conjunto termal, pero dando lugar a una reutilización del mismo con una funcionalidad de tipo diferente, probablemente también de tipo productivo; es, igualmente, el caso de la *villa* de Torre Àguila (Badajoz) (Fig. 21) o la de Veranes (Gijón), tratándose, en este último caso, de una reutilización de tipo cultural cristiano.

Los ejemplos podrían multiplicarse y, en este sentido, sería lícito preguntarse si no estamos, una vez más, ante la plasmación, salvado las diferencias naturalmente, en ámbitos rurales de lo que acontece en los ambientes urbanos durante el período tardo-antiguo (cambios de funcionalidad, remodelaciones, privatización de espacios públicos, etc.). En este sentido, podríamos preguntarnos: ¿un sector de la *pars urbana* se transforma o se integra en la *pars rústica*?, ¿los ambientes aúlicos de las *villae* se remodelan para convertirse en espacios dedicados a la actividad económica? Tal vez sea así, pero, de nuevo, la heterogeneidad y fragmentariedad de los datos, obligan a la prudencia y a las matizaciones.

Otro aspecto, muy diferente, que queremos abordar aquí es el constituido por la aparición a proximidad o en el seno de algunas *villae* de estructuras constructivas de carácter lúneo, como una manifestación más, aunque por el momento y en el estado actual de la investigación meramente testimonial y aparentemente minoritario, de la evolución y transformación interna de estos asentamientos, en relación estrecha con la propia dinámica evolutiva del poblamiento rural tardo-romano. Es lo que los arqueólogos vienen denominando habitualmente como "fondos de cabana", puesto que serían estas las huellas visibles que sobre el terreno dejarían tales estructuras habitacionales construidas con materiales ligeros y perecederos, fundamentalmente de madera. Es necesario precisar, ya desde ahora, que este tipo de construcciones no suponen una "novedad", tanto en ámbito rural como urbano para el conjunto de *Hispania* o de otros ámbitos provinciales del Imperio⁵¹. Ahora bien, lo que ha llamado la atención de los estudiosos del mundo rural tardo-antiguo, desde aproximadamente mediados o finales de la década de los años 80 del pasado siglo⁵², es la aparente relación que parecería existir entre dichas estructuras habitacionales y los asentamientos rurales tipo *villae*, contraponiéndose así formalmente a las suntuosas estancias características de éstas. Para *Hispania*, se conocen relativamente bien este tipo de construcciones en el área central de la Península⁵³, el ámbito geográfico de la antigua *Carpetania*, observándose

⁴⁹ BARRASETAS, E. - MARTÍN, A. y PALET, J. M. (1994), *La villa romana de l'Aiguacuit* (Terrasa, Vallès Occidental), Barcelona.

⁵⁰ CHAVARRÍA ARNAU, A. (1997), "Las transformaciones termales en las *villae* de la Antigüedad tardía hispánica: la *villa* de Els Atmetllers en Tossa de Mar (Girona)", in *Termalismo Antiguo. I Congreso Peninsular*, Madrid, 511-518.

⁵¹ Bien conocidas y estudiadas para el Norte de la *Gallia*, *Germania* y para ámbitos geográficos situados más allá del *limes* renano-danubiano: VAN OSSEL, P. (1987), "Les établissements ruraux au Bas-Empire dans le Nord de la Gaule...", art. cit., 185-196; *Ibid.* (1992), *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le Nord de la Gaule ...*, op. cit.; DONAT, P. (1980), *Haus, Hof und Dorf in Mitteleuropa vom 7. -12. Jahrhundert. Archäologische Beiträge zur Entwicklung und Struktur der bäuerlichen Siedlungen*, Berlín; JANSSEN, W. (1986), "L'Archéologie dans la région du lignite du Rhin inférieur", in E. Zadora-Río - A. Ferdière (dirs.), *La prospection archéologique. Paysage et peuplement*, Paris, 61-68.

⁵² Independientemente del estudio pionero de CHAPELOT, J. (1980), "Le fond de cabane dans l'habitat rural Ouest-Européen: État des questions", *Archéologie Médiévale* 10, 5-57 y de la síntesis por realizada por él mismo en la obra conjunta con R. Fossier: FOSSIER, R. - CHAPELOT, J. 1980, *Le village et la maison au Moyen Age*, Poitiers.

⁵³ Se constata también su presencia en el noroeste de la Península Ibérica, aunque ello no es más que el resultado de la intensificación de la investigación arqueológica para determinados ámbitos espaciales y, por lo tanto, carece de sentido cualquier intento de interpretación o planteamiento de hipótesis en función únicamente de su distribución geográfica para el conjunto de *Hispania*, al menos en el estado actual de la investigación y de nuestros conocimientos sobre esta cuestión. Sobre ello y para el noroeste peninsular véase: LÓPEZ QUIROGA, J., *El final de la Antigüedad en la 'Gallaecia' meridional ...*, op. cit.

para este conjunto territorial dos situaciones diferentes⁵⁴ en la forma pero, probablemente, no en el fondo:

- Una sería la que encontramos en la conocida como *villa* de El Val, junto al curso del río Henares, ubicada en la localidad de Alcalá de Henares (Madrid)⁵⁵, en donde observamos lo que sería una "remodelación" o reforma de tipo constructivo (acondicionamiento de la techumbre y apuntalamiento de muros con vigas de madera⁵⁶) de una estancia en franco deterioro, bien por abandono o en razón de un cambio de funcionalidad de la misma, con un carácter evidentemente temporal. ¿Estamos aquí en presencia de una simple "reconstrucción" o de un fenómeno de *squattérisation*⁵⁷? En el primer caso, tal "reconstrucción" se inscribiría como una fase más en la evolución interna de la propia *villa*; en el segundo caso, nos encontramos con una transformación más compleja de implicaciones sociales y económicas de mucha mayor enjundia. En todo caso, en la *villa* de El Val, hay un claro reaprovechamiento de las estructuras constructivas pre-existentes, no estamos, por lo tanto, ante un asentamiento diferente sino ante la evolución de uno que ya existía en ese lugar.

- Otra situación diferente podría ser la representada por el asentamiento rural localizado en la finca denominada como Gózquez de Arriba⁵⁸, en la margen derecha del río Jarama, sita en la localidad de San Martín de la Vega (Madrid)⁵⁹ (Fig. 7), donde se han documentado varias cabañas, silos, pozos y enterramientos, juntamente con edificaciones de planta rectangular con cimentación de piedra y alzados en tapial de yeso, que servirían como delimitaciones parcelarias en diversos momentos y con una cronología que se extendería entre principios del siglo VI d. C. y el final del VIII d. C., período dentro del cual se diferenciarían cuatro momentos de ocupación en función del material cerámico, que no parecerían corresponderse, más bien lo contrario, con la periodización establecida a partir del análisis estratigráfico. Para estas estructuras de "fondos de cabaña", y concretamente para aquéllas que presentan una planta de tipo rectangular⁶⁰, se propone una relación directa con tradiciones constructivas foráneas traídas por conjuntos poblacionales procedentes del centro y Norte de Europa y, por lo tanto, su carácter "étnico"⁶¹.

Se trata, en definitiva, de un fenómeno todavía poco estudiado, sobre el que nuestros datos son muy fragmentarios, dispersos y heterogéneos⁶², hecho que, sin embargo, no ha conducido a la precaución y prudencia siempre necesarias a la hora de interpretar y valorar este tipo de estructuras como un síntoma "inequívoco" de la "pobreza" constructiva que caracterizaría a los núcleos habitacionales tardo-antiguos, lo que "casualmente" encajaría perfectamente, a su vez,

⁵⁴ Sin ánimo, como hemos señalado en varias ocasiones, de ofrecer ningún tipo de clasificación o tipología, lo que, por el momento, sería completamente irrelevante.

⁵⁵ RASCÓN MARQUÉS, S. - MÉNDEZ MADARIAGA, A. y DÍAZ DEL RÍO ESPAÑOL, p. 1991, "La reocupación del mosaico del Auriga victorioso en la villa romana del Val (Alcalá de Henares). Un estudio de microespacio", in *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 1, Madrid, 183-200.

⁵⁶ Algo que podemos observar incluso en la actualidad cuando se trata de apuntalar un edificio con riesgo de derrumbe.

⁵⁷ Como apunta P. Van Ossel para el norte de la *Gallia*: VAN OSSEL, P. (1992), *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le Nord de la Gaule ...*, op. cit., 40.

⁵⁸ Al que se suman ya otros yacimientos similares como los de La Indiana - Cacería del Valle (Pinto, Madrid) o el recientemente localizado y excavado en Mejorada del Campo (Madrid).

⁵⁹ VIGIL-ESCALERA GUIRARDO, A. (2000), "Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión", *AEA* 73, 223-252.

⁶⁰ Puesto que las de planta oval entroncarían con una tradición constructiva que se puede remontar sin dificultad a la Edad del Bronce.

⁶¹ VIGIL-ESCALERA GUIRARDO, A., "Cabañas de época visigoda...", art. cit., 251.

⁶² Lejos todavía de lo que conocemos para el Norte de la *Gallia* o el centro de Italia: VAN OSSEL, P., *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le Nord de la Gaule ...*, op. cit. (donde se recoge un completo y documentado catálogo de más de un millar de asentamientos rurales con vestigios de ocupación en época tardo-romana); VALENTI, M. (1996), "La Toscana tra VI e IX secolo, Città e campagna tra fine dell'Eta tardoantica ed altomedioevo", in *La fine delle ville romane ...*, op. cit., 81-106; PERCIVAL, J. (1976), *The Roman Villa. An Historical Introduction*, Londres, 166-182 (centrándose en Gran Bretaña y el espacio galo, fundamentalmente al Sur del Loira).

con la actualmente "dominante" y "mayoritaria" *communis opinio* de un deterioro y pobreza en todos los ordenes durante la denominada época visigoda y muy particularmente en lo que se refiere al siglo VII d. C.⁶³. En nuestra opinión, es necesario reconocer que en el estado actual de la investigación y de nuestros conocimientos para el conjunto de *Hispania*, sería sumamente arriesgado y precipitado siquiera cualquier intento de valoración de este fenómeno, especialmente si ello se hace en relación con la evolución y transformación de los asentamientos rurales tipo *villae* durante la tardo-antigüedad. Es más que probable, como ha sido señalado muy recientemente⁶⁴, que se haya sobredimensionado la significación de esos "fondos de cabaña" como exponentes de esa "pobreza" técnica que caracterizaría a las formas habitacionales de época visigoda, olvidando que la inmensa mayoría de la población campesina que trabajaba y servía en las *villae* no viviría en torno a los peristilos, ni en las estancias triconques o absidiales rica y profusamente decoradas con mosaicos y calefactadas con hipocaustos, sino en construcciones mucho más modestas y rudimentarias acordes a su condición y status socio-económico⁶⁵.

Es necesario señalar, por otra parte, que en aquéllas áreas para las que poseemos informaciones cuantitativa y cualitativamente significativas (Galia, Fig. 8 e Itália), este fenómeno de los "fondos de cabaña" asociado a establecimientos rurales tipo *villae*, dista mucho de ser anecdótico y marginal, al menos respecto a lo que, por el momento, conocemos para el conjunto de *Hispania*. Probable consecuencia, sin duda, del estado todavía embrionario de la investigación sobre esta cuestión en la Península Ibérica. No obstante lo dicho, las explicaciones que se ofrecen sobre dicho fenómeno para el ámbito peninsular, tanto para espacios urbanos como rurales, no se amparan tanto en una "pobreza" o "regresión" (puesto que, como es evidente, coexisten con edificaciones en piedra), sino en lo que se define como "un cambio de tradición" en las técnicas constructivas, como consecuencia de una serie de factores diversos, entre los que se encontraría, como hemos señalado, el recurso a las explicaciones de tipo exógeno, entre las cuales destacarían las que lo relacionan con la importación de modelos constructivos de tipo "germánico", consecuencia de la Negada de poblaciones pertenecientes a ese horizonte geográfico y cultural (Lombardos en Itália, Francos en la Galia y, por supuesto, Godos en *Hispania*), puesto que las tipologías de esas "cabañas" serían similares a las que se encuentran en las áreas originarias de esas gentes⁶⁶. En lo que a nosotros concierne, no creemos que esta explicación pueda ser extrapolada tal cual al ámbito hispano, planteando, por el momento, muchos problemas, que no es objeto discutir aquí, tanto en la forma como en el fondo⁶⁷. Mucho más acertado parece, al

⁶³ CABALLERO ZOREDA, L. A. 1997, "Observations on Historiography and change from the sixth to tenth century in the north and west of the Iberian Peninsula", in *M. Diaz-Andreu - S. Key (eds.), Dynamics of change in the Iberian Peninsula*, Londres, 235-264; *Ibid.*, (1999) "Arquitectura visigótica y musulmana. ¿Continuidad, concurrencia o innovación?", in *Ruptura o continuidad. Pervivencias Preislámicas en Al-Andalus* (Cuadernos Emeritenses 15), Mérida, 143-177; *Ibid.*, (2001) "Paleocristiano y prerrománico. Continuidad e innovación en la Arquitectura cristiana hispánica", in *J. Santos - R. Teja (eds.), El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania (Actas del Symposium de Vitoria - Gasteiz, 25-27 de Noviembre de 1996)* (Revisiones de Historia Antigua III), Vitoria, 91-132.

⁶⁴ GARCÍA MORENO, L. A., "Comentarios y apostillas desde la Antigüedad Tardía", in *A. Fuentes Domínguez - J. López Quiroga (eds.), El poblamiento rural en el Norte de la Península Ibérica (ss. V- X): continuidades, rupturas, transformaciones*, Madrid, en prensa.

⁶⁵ Véase, por ejemplo, el caso bien documentado y estudiado de la villa de Vierzon, en el centro de la Gallia : SALÉ, Ph. (1999), "La pars rústica de la villa du 'Vieux Domaine' à Vierzon (Cher): un exemple de logements pour ouvriers agricoles?", *Revue Archéologique du Centre de la France* 38, 207-222. También es instructivo para el tema que nos ocupa el proceso de génesis y desarrollo de las *villae rusticae* en el noroeste del Imperio: HEINZ LENZ, K., "Villae Rusticae: Zur Entstehung dieser Siedlungsform in den Nordwestprovinzen des Römischen Reiches"..., art. cit.; o, igualmente, de los frecuentes "fondos de cabaña" en las *villae* del Norte de la Gallia:

⁶⁶ Explicación recurrente que encontramos en VIGIL-ESCALERA GUIRARDO, A., "Cabañas de época visigoda...", art. cit., 251 y en VALENTI, M., "La Toscana tra VI e IX secolo, Città e campagna tra fine dell'Eta tardoantica ed altomedioevo", in *La fine delle ville romane ...*, op. cit., 81-106.

⁶⁷ En todo caso, las matizaciones y la prudencia se imponen, incluso para áreas, como el Norte de la Gallia, que han beneficiado de investigaciones exhaustivas en los últimos años: VAN OSSEL, P. (1992), *Établissements ruraux de l'Antiquité tardive dans le Nord de la Gaule ...*, op. cit., 90-91.

menos en el estado actual de nuestros conocimientos sobre tal cuestión, que estos "fondos de cabaña", cuando no se trata de simples "reformas" o remodelaciones constructivas de antiguas estancias o edificios en estado semi-ruinoso (como sería el caso de la *villa* de El Val, en Alcalá de Henares), no se correspondan tanto con un tipo de habitat sino con un tipo de explotación asociada a unas formas habitacionales concretas, en relación con los valles de los ríos y áreas de uso eminentemente ganadero⁶⁸. En todo caso, y como en otros muchos temas, será necesario esperar a un mayor número de prospecciones y excavaciones para poder pronunciarse con cierto criterio sobre un problema que ocupará, sin duda, un lugar ciertamente relevante en los estudios sobre el mundo rural tardo-antiguo en *Hispania* en los próximos años.

1.2. La construcción de complejos culturales cristianos en algunos sectores de las *pars urbana* de las *villae* tardo-romanas.

En este proceso de cambio y de transformación de los asentamientos rurales tipo *villae*, va a jugar un papel determinante, como ya hemos señalado, el proceso de cristianización rural a partir, naturalmente, de los centros urbanos, muchos de ellos funcionando, ya a la altura del siglo IV d. C., como núcleos episcopales. La cronología de este proceso no es uniforme para el conjunto de *Hispania*, existiendo fuertes disparidades y contrastes tanto en un ámbito regional como local. En todo caso, los primeros testimonios escritos de la introducción del cristianismo en *Hispania* apuntarían, en general, al siglo III d. C. En efecto, el asunto del obispo apóstata de Mérida y los mártires que comienzan a aparecer en muchas ciudades de *Hispania*, muestran la existencia, para estas fechas, de una red de comunidades cristianas importantes y solidamente implantadas, sobre todo entorno a los valles de los grandes ríos peninsulares. Es bien conocida, y reiteradamente mencionada por todos aquellos estudiosos que se han ocupado de los orígenes de la cristianización en *Hispania*, la carta de Cipriano de Cartago⁶⁹, la cual permitiría deducir, para mediados del siglo III d. C., la existencia de, al menos, tres sedes episcopales: León - Astorga, Mérida y Zaragoza. Esta imagen es debida, sin duda, a que el problema que se aborda en la referida carta de Cipriano de Cartago afecta tan sólo a un ámbito local muy preciso, en el que intervienen los obispos apóstatas de León - Astorga y de Mérida, Basíldes y Marcial respectivamente (y sus "sustitutos" Sabino y Félix), además del que actuó como "intermediario" en el conflicto, el obispo Félix de Zaragoza. El poeta Prudencio ofrece además, ya para finales del siglo III d. C., una red de comunidades cristianas todavía mucho más densa. En efecto, en sus versos este autor rememora los martirios de Valeriano, del obispo Fructuoso de Tarragona y sus diáconos, así como los mártires de época de Diocleciano en Calahorra (Emeterio y Celedonio), en Mérida (Eulalia), en Córdoba, Gerona, Barcelona, *Complutum* (Alcalá de Henares) y Zaragoza (mencionándose en esta ciudad el martirio de 18 personas, entre las cuales Vicente, originario de Zaragoza pero martirizado en Valencia)⁷⁰. El Concilio de Elvira, por otra parte, menciona la presencia para principios del siglo IV d. C. de 38 comunidades cristianas en *Hispania*⁷¹, de las cuales solo 19, la mitad, poseen un obispo, siendo los restantes "sacerdotes". La ubicación geográfica de los signatarios del Concilio de Elvira, muestra asimismo las disparidades y lo heterogéneo del proceso de cristianización en *Hispania* a principios del siglo IV d. C. Así, en el Norte y Oeste de la península nos encontramos: la *Gallaecia*, con tan sólo el obispo de León y la comunidad de Braga, regida por un presbítero; los

⁶⁸ Como acertadamente ha señalado FUENTES, A. 2000, "Una zona marginal de *Hispania*: Madrid en época romana", in *La Arqueología Madrileña en el final del siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el año 2000*, Madrid, 197-211 (201).

⁶⁹ CIPRIANO, *Ep.* 67.

⁷⁰ PRUDENCIO, *Peristephanon* (Himnos VI, I, III, IV y V, respectivamente).

⁷¹ 39 si contamos al "sacerdote" de Tarragona, enviado poco después al Concilio de Aries.

dos obispos de la *Tarraconense* (en Caesaraugusta, Zaragoza y *Fibularia*, cerca de Jaca); y los tres en la *Lusitania* (*Emerita*, Mérida, Ossonoba, Faro, y *Epora*, Évora). Para el Sur y el Este de la Península la red episcopal es mucho más densa: 7 obispos de la *Cartaginense* (*Acci*, Guadix, *Castulo*, Cazlona, *Mentesa*, La Guardia, *Urci*, cerca de Pechina, Toletum, Toledo, *Eliocroca*, cerca de Lorca, y *Basti*, Baza, además de tres "presbíteros", uno de ellos procedente de *Carthago Nova*, Cartagena); y 20 comunidades cristianas para la *Bética*, la más densa de *Hispania* a principios del siglo IV d. C., seis de las cuales están regidas por un obispo (*Corduba*, Córdoba, *Hispalis*, Sevilla, *Tucci*, Martos, *Malaca*, Málaga, *Egabrum*, Cabra y Granada). El resultado es pues el de una *Hispania* que, a comienzos del siglo IV d. C., constituye todavía una "tierra de misión" en proceso de organización y vertebración⁷².

La arqueología de la cristianización es igualmente bien conocida⁷³. En efecto, la *Bética*, la *Tarraconense*, la *Lusitania*, la *Gallaecia* y, naturalmente, las Baleares, nos proporcionan datos arqueológicos de la existencia de comunidades cristianas desde el siglo III d. C., especialmente en ámbitos urbanos, aunque las informaciones que poseemos para ese momento, e incluso para los siglos IV y V d. C., son todavía escasas y muy dispersas. Las primeras informaciones proporcionadas por la epigrafía de carácter cristiano son posteriores al siglo IV d. C. y han sido localizadas en la costa mediterránea, entre el delta del Ebro y la ciudad de *Carteia*, y en el curso medio e inferior del *Betis* y del *Ana*⁷⁴. Dos zonas, no lo olvidemos, especialmente favorables a la influencia de corrientes culturales procedentes del Norte de África y del Mediterráneo próximo.

Comunidades cristianas que se desarrollarían, ya desde comienzos del siglo IV d. C., entorno a un complejo cultural que configuraría lo que sería el grupo episcopal. Pero, sobre todo, el impulso definitivo al proceso de cristianización vendría acompañado de la extraordinaria propagación del culto a los santos⁷⁵ a partir de la construcción de los *martyria*, lo que daría lugar así a la edificación de otras iglesias urbanas y suburbanas. Estamos hablando, por lo tanto, de un proceso que, evidentemente, en su génesis es de carácter estrictamente urbano. Razón por la cual, y como ejemplifican perfectamente algunos cánones del Concilio de Elvira, la ambigüedad entre paganismo y cristianismo en las elites urbanas es una constante que denota, como hemos dicho, que estamos ante un período de gestación y, en cierto modo, de transición. En efecto, sacerdotes municipales, magistrados y *dumviro*s, recién convertidos al cristianismo, aparecen todavía sin embargo como representantes de una sociedad fuertemente imbuida por cultos y creencias paganas⁷⁶.

⁷² DUVAL, Y. - PIETRI, L. (1995): "L'Occident et ses marges danubiennes et balkaniques", in *Histoire du Christianisme, des origines à nos jours. II. Naissance d'une chrétienté (250-430)*, Paris, 127-156 (146).

⁷³ Sobre la génesis y el desarrollo del cristianismo en *Hispania* véase: SOTOMAYOR, M. (1979), *La iglesia en la España romana*, en *Historia de la Iglesia en España, I. La Iglesia en la España romana y visigoda (siglos I-VIII)*, Madrid, 7-400; *Ibid.* (1982), "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tardorromana y visigoda", in *Cristianizzazione ed organizzazione ecclesiastica delle campagne nell'alto medioevo: espansione e resistenze* (XXVIII Settimane di Studio sull'alto medioevo), Spoleto, 639-670; GONZÁLEZ, T. (1979), *La Iglesia desde la conversión de Recaredo hasta la invasión árabe*, in *Historia de la Iglesia en España ...*, op.cit., 401-727; ALDEA, Q. - MARÍN, T. y VIVES, J. (1972-75), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 4 vols., Madrid; FERNÁNDEZ ALONSO, J. (1955), *La cura pastoral en la España romano-visigoda*, Roma; DÍAZ y DÍAZ, M. C. (1967), "En torno a los orígenes del cristianismo hispánico", in *Las raíces de España*, Madrid, 423-443; FONTAINE, J. - PIETRI, L. (1995), "Les grandes Églises missionnaires: Hispanie, Gaule, Bretagne", in *Histoire du Christianisme, des origines à nos jours. II. Naissance d'une chrétienté (250-430)*, Paris, 813-859.

⁷⁴ VIVES, J. (1969), *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona, 141. Para la zona de Mérida véase ahora la reciente edición del corpus epigráfico elaborado por RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y MATEOS CRUZ, P., (2000), *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, (Cuadernos Emeritenses, 16) Mérida.

⁷⁵ Sobre el culto a los santos, en general: BROWN, P. (1996), *Le culte des Saints. Son essor et sa fonction dans la chrétienté latine*, Paris (desde un punto de vista estrictamente sociológico y antropológico); PICARD, J.-Cri. (ed.) (1986), *L'inhumation privilégiée du IVe au VIIIe siècle en Occident*, Paris (bajo una perspectiva de análisis fundamentalmente arqueológica). Véase también para *Hispania*: GARCÍA RODRÍGUEZ, C. (1966), *El culto de los santos en la España romana y visigoda*, Madrid; CASTELLANOS, S. (1994), "La capitalización episcopal del culto de los santos y su transcurso social: Braulio de Zaragoza", *Studia Histórica. Historia Antigua XII*, 169-177; *Ibid.* (1996), "Las reliquias de los santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)", *Polis* 8, 5-21; GODOY, C. (1995), *Arqueología y Liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, 66-87.

⁷⁶ SOTOMAYOR, M. (1990), "Romanos pero cristianos, a propósito de algunos cánones del Concilio de Elvira", in *Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano* (Antigüedad y Cristianismo 7), Murcia, 11-17.

Será, precisamente, a partir de estas elites urbanas como el cristianismo se propagaría en los ambientes rurales cercanos a las *villae* desde finales del siglo IV y, sobre todo, durante el V⁷⁷. En estos lugares, los poseedores construirían en sus propiedades rurales uno o varios edificios que configurarían auténticos complejos culturales con el objeto de cubrir las necesidades espirituales y materiales que la progresiva propagación del cristianismo requería. No entraremos aquí, como es lógico, en los problemas de tipo legal y administrativo que conllevaba la edificación de estas iglesias en relación con su sometimiento y regulación por el obispo de la diócesis respectiva, prolijamente reflejados en toda la colección canónica hispana. Lo que nos interesa señalar es que la construcción de estos edificios culturales cristianos en algún sector de la *pars urbana* de las grandes *villae*, daría lugar a una nueva forma de evergetismo⁷⁸ que supondría la introducción en el medio rural de un elemento morfogenético⁷⁹ fundamental -el complejo cultural- que, paradójicamente, por una parte, permitiría el mantenimiento y transformación de las *villae* durante toda la tardo-antigüedad y, por otra, supondría el 'final' de las mismas como unidad de poblamiento, forma de explotación y vertebración socio-económica del territorio. Naturalmente, para que esto hubiese podido suceder de este modo fue necesario que la red de poblamiento rural, y en este caso la red de *villae*, para el período tardo-antiguo fuese mucho más densa y articulada de lo que tradicionalmente se venía afirmando, puesto que, como sabemos, la geografía del poblamiento rural y la eclesiástica acabarían superponiéndose, al menos parcialmente, durante estos "oscuros" siglos tardo-antiguos⁸⁰. La aparición de estos "nuevos" edificios en un sector de la *pars urbana* de las *villae*⁸¹ supondría una transformación, en todos los órdenes, del mundo rural tardorromano y, muy especialmente, de la propia configuración y fisonomía interna de las propias *villae*. Con evidentes y lógicas diferencias cronológicas, se podría afirmar que el tránsito de los siglos IV al V d. C. marcarían un punto de inflexión fundamental en la evolución de los asentamientos rurales tipo *villae* para el conjunto de *Hispania*.

La creación de un espacio cultural cristiano y de un espacio funerario entorno o inmediatamente próximos al mismo, constituyen los dos hilos conductores que nos permiten analizar las transformaciones que tuvieron lugar en las *pars urbana* de algunas de las grandes *villae* hispanas mejor conocidas.

1.2.1. La configuración de espacios culturales cristianos (ss. IV-VII d. C.).

En el tránsito del siglo IV al V d. C., encontramos los primeros edificios culturales cristianos en el ámbito rural de *Hispania*, en lo que, evidentemente, constituye todavía un proceso embrionario en su fase de gestación. La construcción de un edificio de culto cristiano podía estar motivada por dos hechos principales: bien la presencia de una construcción de tipo funerario o una sepultura "privilegiada", o bien la existencia previa de un lugar de culto antiguo. En el caso de las *villae* tardo-romanas⁸², alguno de los sectores de las *pars urbana* de las mismas serían utilizados con

⁷⁷ Como señala el canon 5 del I Concilio de Toledo (395-400): *Presbyter uel diaconus uel quilibet ecclesiae deputatus clericus, si intra ciuitatem fuerit uel in loco in quo est ecclesia aut castelli aut uicis aut uillae*, VIVES, J. (1969), *Concilios visigodos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid).

⁷⁸ ARNHEIM, M. T. W. (1972), *The senatorial Aristocracy in the Later Roman Empire*, Oxford; PIETRI, Ch. (1978), "Évergetisme et richesses ecclésiastiques dans l'Italie du IVe à la fin du Ve siècle: l'exemple romain", *Ktema* 3, 317-337; BROGILOLO, G. P. (ed.) (1999), *City and Countryside* (The Transformation of the Roman World), Leiden.

⁷⁹ VOLPE, G. - FAVIA, R. - GIULIANI, R. (1999), "Chiesi rurali dell'Apulia tardoantica e altomedievale", en *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.) ...*, *op.cit.*, 309.

⁸⁰ Como acertadamente ha señalado P. Toubert en su magistral y monumental estudio sobre el *Latium*: "la souplesse de la géographie religieuse du haut Moyen Âge et son souci constant de suivre les fluctuations du peuplement". TOUBERT, P. (1973), *Les structures du Latium medieval*, vol. II,

⁸¹ "Nuevos", en cuanto a su funcionalidad y significación ya que, como hemos visto, las soluciones arquitectónicas no son en absoluto novedosas, sino que tienen como punto de partida ambientes y espacios de las *villae* que se han adaptado a otra realidad ideológica completamente diferente.

⁸² Puesto que los primeros edificios culturales cristianos fuera del ámbito estrictamente urbano son construidos, generalmente, en las aglomeraciones secundarias tipo *vicus*, como un escalón intermedio entre la "ciudad" y los asentamientos rurales tipo *villae*, en lo que a administración y vertebración eclesiástica del territorio se refiere.

una finalidad eminentemente religiosa, bien readaptando espacios o construcciones pre-existentes o bien edificándolos *ex novo*. Los edificios culturales cristianos que se construyen en numerosas *villae* hispánicas concuerdan con la imagen que nos transmite para principios del siglo V d. C. el ya mencionado canon 5 del Ier Concilio de Toledo: un paisaje rural en un proceso de lenta pero irreversible y progresiva transformación. El canon 9 del mismo Concilio toledano, permite deducir como las *villae* eran lugares en los que se desarrollaría, para estas tempranas fechas de principios del siglo V d. C., una actividad religiosa, siempre y cuando estuviese presente un obispo, un presbítero o un diácono⁸³. Por lo tanto, las *villae* podían disponer de espacios perfectamente idóneos para la edificación de complejos culturales cristianos de carácter rural, sin entrar aquí y ahora en la problemática cuestión sobre su condición pública o privada. Desde el punto de vista arqueológico, resulta todavía muy complicado ubicar espacial y temporalmente estos "primeros" edificios culturales, en la mayoría de los casos originariamente simples capillas u oratorios que apenas se diferenciarían arquitectónicamente de los otros sectores de la *pars urbana* de las *villae*. Probablemente a lo largo del siglo V d. C., y ya con total seguridad durante el VI y VII d. C., estas primeras iglesias rurales serían dotadas de otros edificios anexos, aprovechando y readaptando espacios o bien efectuando ampliaciones y reformas en los ya existentes. Este conjunto, que constituye lo que nosotros denominamos como complejo cultural cristiano, configura tres tipos de espacios litúrgicos, en ocasiones combinados en un mismo edificio⁸⁴:

- El baptisterio, donde tiene lugar la ceremonia del bautismo.
- La iglesia, espacio consagrado a la celebración eucarística.
- El *martyrium*, lugar dedicado al culto a los mártires, conteniendo bien su cuerpo o alguna de sus reliquias, pero, en todo caso, requiriendo siempre la presencia de un testimonio material concreto del mártir en cuestión.

Uno de esos «nuevos» edificios, que podríamos calificar como emblemático dado su carácter fundamentalmente rural⁸⁵, serían, como hemos visto, los baptisterios. La repartición geográfica de los mismos para el conjunto de *Hispania*, mostraría su estrecha relación con el progreso de la cristianización rural: *Lusitania*, *Bética*, el Este de la *Tarraconense* y las Islas Baleares⁸⁶. Del mismo modo que la cronología de los mismos parecería corresponderse con un momento más avanzado del proceso de cristianización que implicaría, a su vez, la existencia previa de una organización del culto lo suficientemente sólida y asentada como para requerir la presencia de un baptisterio que cubriría así las necesidades litúrgicas de una comunidad cristiana relativamente importante.

Por otro lado, y en lo que respecta a la implantación territorial de estos complejos culturales, es necesario señalar como generalmente, y salvo raras y puntuales excepciones, las iglesias

⁸³ *Aut si legitur in uilla, praesente episcopo uel presbytero uel diacono legatur*. Ier Concilio de Toledo (397-400) (ed., VIVES, J. (1969), *Concilios visigodos e hispano-romanos ...*, op. cit.)

⁸⁴ GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995), *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, 22.

⁸⁵ Con excepción del gran baptisterio perteneciente al complejo episcopal de Barcelona, el de la iglesia de Santa Maria de Egara (Terrasa), el de Idanha-a-Velha (la antigua *Egitania*), el probable baptisterio de Sevilla, y el de San Pedro de Alcántara, correspondiente a una iglesia funeraria del *suburbium* de *Siliana* (en Vega del Mar, Marbella). SERRA RÁFOLS, J. C. (1959), *Excavaciones en Santa Maria de Egara (Terrasa)*, Madrid; VERRIÉ, F.P. (1972), «Le baptistère de Barcelone», in *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Ciudad del Vaticano, 605-610; ALMEIDA, F. de (1965), «O baptisterio paleocristiano de Iadanha-a-Velha (Portugal)», in *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* 31, 134-135; BENDALA GALAM, M. - NEGUERUELA, I. (1980), «Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla», *NAH* 10, 335-375; POSAC, C. - PUERTAS, R. (1989), *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*, Marbella.

⁸⁶ PALOL, P. (1967), *Arqueología cristiana de la España romana, siglos IV-VI*, Madrid; ITURGAIZ, D., (1970), *Baptisterios paleocristianos de Hispania*, Barcelona.

rurales se situarían casi siempre en lugares importantes en relación con la actividad agrícola y ganadera, en relación con la red viaria e hidrográfica y en función de un territorio bien definido. Sería este el caso, como veremos con detalle más adelante, de la *villa* de Torre Águila, ubicada en un fértil valle regado por las aguas del *Ana*, al lado de la red viaria y dentro del *territorium emeritense*. Los primeros edificios cultuales que se construyen en las *villae* (así como en los *vici*), están en relación, como ya hemos señalado, con lo que sería un primer momento en el proceso de cristianización rural en el tránsito de los siglos IV al V d. C. Es lo que habitualmente se viene denominando como oratorios o capillas, de dimensiones y plantas muy variadas. Estos edificios se construirían:

- En un extremo de la *pars urbana* de la *villa*: bien a proximidad inmediata del peristilo, como ocurre en Torre Águila (Fig. 21) o en La Cocosa (Fig. 3)⁸⁷; o bien a proximidad de las termas, es el caso bien conocido, aunque para ámbito urbano, de la basílica de Empúries (Gerona)⁸⁸, construida sobre un antiguo complejo termal, aprovechando el *apoditerium*, pavimentado con mosaico de color blanco, conservándose aún los nichos en el muro norte del aula. Se ha propuesto, recientemente, interpretar este conjunto como una *memoria-martyrium*, dada su ubicación en un área cementerial suburbana de la ciudad de Empúries⁸⁹.

- En la propia *pars urbana* de la *villa*, readaptando estructuras arquitectónicas de la misma con una finalidad de tipo cultual. Es el caso de la *villa* de Fraga (Huesca)⁹⁰ (Fig. 2), en donde tiene lugar una reutilización de una serie de estancias a principios del siglo V d. C., con el objeto de construir un edificio cultual cristiano de planta rectangular con tres naves y triple cabecera en el ángulo sudoeste del peristilo de la *villa* (Fig. 2). Una pequeña cripta ubicada en la zona central de la cabecera se ha identificado con un *martyrium*, que podría corresponder a esta primera fase del complejo religioso de Fraga (Fig. 2). En la *Lusitania*, tenemos la conocida *villa* de São Cucufate (Beja, Portugal)⁹¹ (Fig. 6), situada en el *territorium* de *Pax Iulia*, en donde a mediados del siglo V d. C., y reutilizando una estructura anterior (el *tablinum*) se edificará una iglesia. El ejemplo quizás más temprano es el de la *villa* de Milreu (Estoi, Algarve, Portugal)⁹² (Fig. 5), donde encontramos un edificio cultual cristiano que se fecharía entre los siglos III y IV d. C. Se trata, además, del único caso conocido, hasta la fecha, de construcción de un edificio de culto cristiano sobre un antiguo templo pagano. La iglesia se edificó en el interior de la propia *cella* del templo pagano, instalándose en el extremo noroeste una piscina bautismal (Fig. 5). Existe además un pequeño mausoleo, también dentro de la *cella*, sobre el que no es posible todavía apuntar nada definitivo.

Otro tipo de edificios de culto que podrían corresponder a esa primera etapa en el proceso de cristianización rural, y que venimos situando entre el siglo IV y V d. C., serían los *martyria* que comienzan a configurarse desde el siglo IV d. C., siempre próximos a uno o varios núcleos de

⁸⁷ SERRA RAFOLS, J. (1952), *La villa romana de la Dehesa de La Cocosa*, Badajoz; CERRILO, E. (1983), "La villa de La Cocosa y su área territorial. Análisis de un asentamiento rural romano", in *VI Congreso de Estudios Extremeños. Arqueología (Mérida, 1979)*, Madrid, 87 ss.

⁸⁸ BOTET I SISÓ, J. (1979), *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion*, Barcelona, 49-52 y 130-141; PUIG I CADAVALCH, J. (1909), *Arquitectura romànica a Catalunya*, t. I, Barcelona, 265-275; PALOL, P. (1961), "Hallazgos de la Ampurias romanocristiana y visigoda", in *Corsi di cultura sull'arte ravennate e bizantina* 8, 197-199; ALMAGRO, M. - PALOL, P. (1962), "Los restos arqueológicos paleocristianos y alto-medievales de Ampurias", *Revista de Gerona* 20, 28-33 (Fig. 36); NOLLA, J. M. (1993), "Ampurias en la Antigüedad Tardía. Una nueva perspectiva", *AEA* 66, 207-224.

⁸⁹ GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995), *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas...*, op. cit., 219.

⁹⁰ SERRA RÁFOLS, J. (1943), "La Villa Fortunatus, de Fraga", *Ampurias* 5, 5-31 (primera planimetría del conjunto); PUERTAS TRICAS, R. (1972), "Trabajos de planimetría y excavación en la villa Fortunatus, Fraga (Huesca)", *NAH* 1, 71-81.

⁹¹ ALARCÃO, J. - ÉTIENNE, R. - MAYET, F. (1990), *Les villas romaines de São Cucufate (Portugal)*, 2 vols., Paris; *Ibid.* (1995), «Os monumentos cristãos da villa de S. Cucufate», in *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica*, Barcelona, 383-387.

⁹² HAUSCHILD, T. (1968), «Milreu/Estoi (Algarve). Untersuchungen neben der Taufpiscina und Sondagen in der Vila-Kampagnen 1971 und 1979», *MM* 21, 189-210 (lams. 48-58).

habitación. La diferencia entre la *basílica* y el *martyrium*, parecía estar bastante clara si nos atenemos a la que entre ambos términos establece Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*⁹³, la *basílica*, sería el edificio de culto por excelencia, y el *martyrium*, es el lugar dedicado a la conmemoración de los mártires, a donde se acude el día de su natalicio para recordarlos como corresponde. En los *martyria* la tumba del hipotético mártir constituye el objeto del culto y el punto neurálgico del edificio. Ello supone un cambio radical en la concepción y organización del espacio de los ambientes cristianos respecto a los paganos. En efecto, es bien conocido como en las ciudades los lugares del culto se ubicaban en el centro mismo de la ciudad, en el Foro, mientras que en la concepción cristiana el *martyrium* se ubica extra muros. No resulta difícil suponer, en los ambientes rurales de las *villae*, una evolución topográfica similar, salvando las diferencias naturalmente. En este sentido, los espacios funerarios pre-existentes, como veremos más adelante, tendrían una atracción indudable a la hora de construir este tipo de edificios en el seno de las *villae*. Uno de los *martyrium* más conocidos y mejor estudiados es, sin duda, es el de Marialba (León)⁹⁴, construido a finales del siglo IV d. C., con una remodelación quizás de inicios del siglo V d. C., y constituido por una gran aula rectangular con ábside semicircular exento, en el interior del cual hay 13 inhumaciones, probablemente en relación con los 13 mártires de la familia de Marcelo, conocido centurión de la *Legio VII Gemina*, según la tradición recogida en el siglo XIII⁹⁵. Es, sin duda, un singular edificio objeto de un importante culto martirial, de ahí su carácter de *martyrium*, aunque luego se halla transformado, con la construcción de un baptisterio, en una iglesia consagrada a la celebración del culto eucarístico. Entre los *martyrium* edificados en *villae* en la segunda mitad del siglo IV d. C., tenemos el de La Alberca (Murcia)⁹⁶, el de La Cocosa (Badajoz)⁹⁷ (de planta central trilobulada con exedras contrapuestas) (Fig. 3), quizás originariamente el mausoleo sepulcral del propietario de la *villa*; y el de Las Vegas de Pueblanueva (Toledo)⁹⁸, de planta octogonal. Es necesario mencionar también aquí el edificio construido hacia finales del s. IV d. C. junto a la *villa* de Carranque (Toledo), al que se le atribuye un carácter cultural cristiano, cuya función originaria sería de tipo martirial, debido al hecho de edificarse en un área funeraria, por su propia disposición arquitectónica y la abundancia de restos materiales relacionados con la liturgia cristiana⁹⁹. La asociación entre espacio cultural y habitat (éste con una clara orientación agrícola y ganadera) es un binomio que se suele repetir con cierta frecuencia, aunque uno de los casos mejor conocidos no corresponda precisamente a una *villa* sino a una aglomeración secundaria tipo *vicus*. Nos referimos, naturalmente, a El Bovalar (Serós, Lérida)¹⁰⁰, en donde la construcción del edificio de culto (de planta rectangular con tres naves y cabecera tripartita) se situaría a finales del siglo IV o

⁹³ "11. Basilicae prius vocabantur regum habitacula, unde et nomen habent; nam 'basileos' rex et basilicae regiae habitationes. Nunc autem ideo divina templa basilicae nominantur, quia ibi regi omnium Deo cultus et sacrificia offerentur. 12. Martyrium locus martyrium Graeca derivatione, eo quod in memoria martyris sit constructum, vel sepulchra sanctorum ibi sunt martyrium".

⁹⁴ HAUSCHILD, T. (1968), «La iglesia martirial de Marialba (León)», *Boletín de la Real Academia de la Historia* II, 242-249; *Ibid.* (1970), «Die Märtyrerkirche von Marialba bei León», in *Legio VII Gemina*, León, 513-521; *Ibid.* (1972), "Untersuchungen in der Märtyrerkirche von Marialbal (prov. León) und im Mausoleum von Las Vegas de Puebla Nueva (prov. Toledo)", in *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona, 1969)*, Ciudad del Vaticano – Roma, 327-332.

⁹⁵ VIÑAYO, A. (1970), «Las tumbas del ábside del templo paleocristiano de Marialba y el martirologio leonés», in *Legio VII Gemina ...*, *op.cit.*

⁹⁶ HAUSCHILD, T. (1971), «Das martyrium von La Alberca (Prov. Murcia)», *MM* 12, 170-194.

⁹⁷ SERRA RÁFOLS, J. (1952), *La villa romana de la Dehesa de La Cocosa ...*, *op.cit.*

⁹⁸ HAUSCHILD, T. (1969), «Das Mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva», *MM* 10, 296-316; *Ibid.* (1969-70), «El Mausoleo de Las Vegas de Pueblanueva», *NAH* XIII-XIV, 332-352.

⁹⁹ FERNÁNDEZ-GALIANO, D. et al (2001), "La más antigua basílica cristiana de Hispania", in *Carranque. Centro de Hispania romana*, Guadalajara, 71-80.

¹⁰⁰ PITA, R. - PALOL, P. (1972), "La Basílica de Bobalá y su mobiliario litúrgico", in *VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana (Barcelona 1969)*, Ciudad del Vaticano – Roma, 383-401; PALOL, P. (1986), "Las excavaciones del conjunto de El Bovalar (Sergià, Lérida) y el reinado de Akhila", in *Los Godos. Historia y Civilización (Antigüedad y Cristianismo 3)*, Murcia, 513-525; *Ibid.* (1989), *El Bovalar (Serós, Sergià). Conjunt d'època paleocristiana i visigòtica*, Barcelona – Lérida.

inicios del V d. C., añadiéndosele posteriormente, hacia mediados del siglo VI d. C. y a los pies del mismo¹⁰¹, un baptisterio.

Existen también iglesias que, sin estar totalmente al margen de un núcleo de poblamiento, si se encuentran lo suficientemente alejadas del mismo como para considerarlas diferentes a las anteriormente descritas. Es el caso de la iglesia de El Germe (Espiel, Córdoba)¹⁰², edificio de principios del siglo VII d. C., constituido por tres naves con columnas, rematadas por ábsides semicirculares y un pórtico con una piscina bautismal de forma oval; y de la iglesia de Valdecebadar (Olivenza, Badajoz)¹⁰³, también una construcción absidiada de finales del siglo VI o del VII d. C.¹⁰⁴, con una piscina bautismal de forma rectangular. Se trataría, en ambos casos, de un tipo de iglesias que serían el precedente de la organización parroquial altomedieval y que, además, responderían a lo que sería una ampliación del proceso de cristianización a espacios "periféricos" o "marginales" respecto a las áreas donde tradicionalmente se ubican los asentamientos rurales tipo *villae*, puesto que en éstas dicho proceso estaría ya suficientemente consolidado y estructurado¹⁰⁵.

En un segundo momento o etapa del proceso de cristianización rural, que situamos en el curso del siglo VI y VII d. C., tendrían lugar otra serie de transformaciones entorno a los edificios culturales existentes en las *villae*. Es precisamente ahora cuando se edifican los baptisterios¹⁰⁶ con la introducción, además, de otro elemento fundamental: la configuración de espacios funerarios en el entorno de estos complejos culturales, dando así lugar a la aparición del característico cementerio cristiano alrededor de la iglesia. Estamos ya en presencia de auténticos complejos culturales¹⁰⁷, lo que supondría una transformación y un cambio de enorme transcendencia en el devenir de las *villae* tardo-romanas al convertirse en el nuevo polo de atracción en el seno de las mismas y de su hinterland territorial.

1.2.2. La creación de espacios funerarios cristianos (ss. IV-VII d. C.).

La configuración de un espacio funerario en torno a los complejos culturales que se construyen en las *villae* es un fenómeno que, con algunas excepciones, tendría lugar en el curso del siglo VI d. C., en relación con ese momento que hemos señalado de ampliación o remodelación de los primeros edificios dedicados al culto cristiano y, precisamente, como uno de los síntomas más evidentes de la transformación de los asentamientos rurales tipo *villa* durante la Antigüedad Tardía. En efecto, la aparición de cementerios "invadiendo" amplios sectores de las *pars urbana* de las *villa* es un hecho prolijamente contrastado y documentado en cualquiera de los ámbitos provinciales del Imperio¹⁰⁸. Otra cuestión muy diferente es la valoración e interpretación, mayoritariamente negativas, que tradicionalmente se ha hecho de este fenómeno, considerándolo un ejemplo paradigmático de la "decadencia" y de la "ruptura" del habitat tardo-antiguo respecto

¹⁰¹ Lo que parecería ser un rasgo distintivo de la organización de los espacios litúrgicos en la *Tarraconense*. GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995), *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas...*, op. cit., 227.

¹⁰² RUIZ BLANCO, J. (1914), "La basílica visigoda de Alcaracejos", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65, 473-475; GÓMEZ MORENO, M. (1966), "Primicias del arte cristiano español", *AEA* 39, 116 (fig. 5); ULBERT, T. (1968), "El Germe. Kirche und Profanbau aus dem frühen 7. Jahrhundert", *MM* 9, 329-398; *Ibid.* (1971), "Una basílica y un edificio profano de principios del siglo VII", *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Artes Nobles* 91, 149-186.

¹⁰³ ULBERT, T. (1973), "Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza (Prov. Badajoz)", *MM* 14, 202-216; PALOL, P. (1991), "Arte y Arqueología", in *Historia de España Menéndez Pidal* III, Madrid, 371-372.

¹⁰⁴ No hay unanimidad en la cronología de este edificio: GODOY FERNÁNDEZ, C. (1995), *Arqueología y Liturgia. Iglesias Hispánicas...*, op. cit., 305.

¹⁰⁵ FOURNIER, G. (1982), "La mise en place du cadre paroissial et l'évolution du peuplement", in *Cristianizzazione ecclesiastica delle campagne nell'alto medioevo: espansione e resistenza*, Spoleto, 495-534.

¹⁰⁶ En la Cocosa (dentro del propio edificio de culto), en El Bovalar, en Fraga, en Marialba, etc.

¹⁰⁷ Muchos de ellos probablemente de tipo monástico, aunque resulta todavía muy difícil diferenciar este tipo de construcciones a partir exclusivamente de un criterio de tipo arqueológico.

¹⁰⁸ Para la *Gallaecia* véase LÓPEZ QUIROGA, J., *El final de la Antigüedad en la Gallaecia meridional...*, op. cit.

al alto-medieval¹⁰⁹.

En no pocas ocasiones estas áreas funerarias continúan o prolongan la necrópolis tardo-romana ubicada en un sector concreto de la *villa*¹¹⁰. Esto ocurriría mientras no exista una cierta "estabilización" del culto en el seno de la propia *villa* con la fijación de un espacio cultural preciso. En todo caso, el resultado de este proceso, en lo que a evolución de la topografía funeraria rural se refiere, conduciría siempre al binomio iglesia-cementerio en el curso de los siglos VI al VII d. C.¹¹¹. En efecto, en aquellas *villae* donde tenemos una necrópolis tardo-romana, el desplazamiento del área funeraria hacia la iglesia puede deberse a tres motivos principales:

- A la atracción ejercida por el "nuevo" edificio de culto, que pasaría a focalizar y a "gestionar" las necesidades espirituales de los habitantes de la *villa*, comenzando, como es obvio, por el propietario de la misma y su familia. Es el caso de numerosos oratorios o capillas rurales, en los que la construcción del edificio de culto, en un extremo o sector de la *pars urbana* de la *villa* tardo-romana, introduciría un cambio sustancial en la topografía funeraria de ese asentamiento.

- A la atracción ejercida por una inhumación privilegiada, normalmente ubicada en el interior del ábside de la iglesia. Es el caso paradigmático, para el ámbito urbano, de Santa Eulalia de Mérida¹¹² o Segóbriga, y de Torre de Palma¹¹³ o La Cocosa¹¹⁴ (Fig. 3), para el ámbito rural. Ello se observa también en el propio recinto baptisterial de Valdecebadar¹¹⁵. En ambos casos, tanto en la ciudad como en el campo, estamos en presencia de un modelo bien conocido y estudiado como es el de la inhumación *ad sanctos*¹¹⁶ que, naturalmente, también encontramos en los *martyría*, como en Marialba (León) o en Las Vegas de Pueblanueva (Toledo), pero también en no pocos oratorios o capillas rurales.

- Atracción ejercida, ya en el curso del siglo VI d. C., por la construcción de un edificio bautismal próximo o dentro de la primitiva iglesia, constituyendo de esta forma un complejo cultural precedente estructural y funcionalmente de la parroquia "medieval".

Es necesario advertir igualmente que, en lo que se refiere a la evolución de la topografía funeraria, si bien existen ciertos "principios" y "normas" que, en general, suelen corresponderse con lo observado a partir de los datos proporcionados por la arqueología, ello no quiere decir que siempre haya ocurrido así. Por poner un ejemplo que nos parece suficientemente significativo y conocido, los cánones conciliares prohíben enterrar en el interior de los edificios de culto y, sin embargo, éstos aparecen casi siempre inundados de inhumaciones, haciendo así caso omiso de la normativa reflejada en los textos eclesiásticos de carácter legislativo. Ello debería llevarnos, naturalmente, a llamar la atención sobre la precaución con la que abordar estas cuestiones y,

¹⁰⁹ Esta concepción ha llevado a sustentar tesis sobre la evolución del poblamiento rural tardo-antiguo, en nuestra opinión poco fundamentadas e hipercríticas para con los datos arqueológicos y excesivamente benévolas con los documentales, que hacen de la "intrusión" de las tumbas en "antiguos" espacios habitacionales un *deus ex machina* explicativo de la necesaria "ruptura" en la secuencia del poblamiento entre la Antigüedad y los inicios de la Edad Media. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1996), *Castilla en el tránsito de la Antigüedad al Feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid, 38-42. Una visión diametralmente opuesta en MARTÍN VISO, I. (2001), *Poblamiento y estructuras sociales en el Norte de la Península Ibérica (siglos VI-XIII)*, Salamanca, 37-71 y LÓPEZ QUIROGA, J., *El final de la Antigüedad en la Gallaecia meridional...*, *op. cit.*

¹¹⁰ Es el caso, como veremos a continuación detalladamente, de la *villa* de Torre Águila.

¹¹¹ LÓPEZ QUIROGA, J. - RODRIGUEZ LOVELLE, M. (1999), "Topografía funeraria rural entre el Miño y el Duero durante la Antigüedad Tardía (ss. V-VII d. C.): aproximación a un marco cronológico y tipológico", *MM* 40, 228-254 (Taf. 55-56).

¹¹² MATEOS CRUZ, P. (1999), *La basílica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo* (Anejos de Archivo Español de Arqueología), Madrid.

¹¹³ MALONEY, S. *et al.* (1995), "The early christian basilican complex of Torre de Palma (Monforte, Alto Alentejo, Portugal)", in *IV Reunión d'Arqueologia Cristiana Hispánica (Lisboa 1992)*, 449-458.

¹¹⁴ SERRA RÁFOLS, J. (1952), *La villa romana de la Dehesa de La Cocosa ...*, *op.cit.*

¹¹⁵ ULBERT, T. (1973), "Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecebadar bei Olivenza ...", *art. cit.*, 202-216.

¹¹⁶ PICARD, J.-Ch. (ed.) (1986), *L'inhumation privilégiée du IVe au VIIIe siècle en Occident ...*, *op. cit.*; DUVAL, Y. (1988), *Auprès des Saints, corps et âme. L'inhumation 'ad sanctos' dans la chrétienté d'Orient et Occident du IIIe au VIIIe siècle*, París.

particularmente, a la autocrítica que debe primar en todo intento de clasificación, "modelización" o síntesis que serán siempre prematuras, aunque esperamos que, al menos, de cierta utilidad para intentar esclarecer un panorama muy complejo y todavía mal conocido.

2. La cuenca media del Guadiana entre los siglos V-VII d. C.: un espacio en transformación en un contexto de transición.

Antes de abordar el tema de la cuenca media del Guadiana en la tardo-antigüedad, es necesario realizar un pequeño balance de la situación geográfica e histórica en dicho espacio. El territorio que nos ocupa, dividido por el *Ana*, se hallaba enclavado en pleno corazón del *territorium emeritense*. Tres calzadas que partían de *Emerita* en dirección a *Olisipo* (fig.19) surcaban este espacio¹¹⁷ (a ambos lados del río), la vía XII y las vías XIV y XV del *Itinerario Antonino* (*Item ab Olisipone Ementam; Alio itinere ab Olisipone Emeritam; Item alio itinere ab Olisipone Emeritam*).

A la luz de las últimas investigaciones llevadas a cabo por Gorges y Rodríguez Martín¹¹⁸ para el Alto Imperio, se ha puesto de manifiesto la existencia de un único plano para la centuriación del *territorium emeritense*¹¹⁹. El reparto del parcelario se haría a partir del *Decumanus maximo* de la centuriación, que seguiría una línea imaginaria trazada en dirección Este-Oeste. Dicha línea viene a coincidir, en la zona que nos ocupa, con la mayoría del cauce del río Guadiana.

Las fuentes clásicas nos hablan de los repartos que se fueron produciendo, hasta completar todo el territorio¹²⁰. Igualmente, nos comentan que las tierras aledañas al *Ana*, quedaron libres y de utilidad pública (*subcesivas*). Es, precisamente, en este aspecto donde queremos incidir un poco más, por las repercusiones que posteriormente van a tener en los asentamientos de la zona. Ahora bien, ¿dónde comenzarían la línea de separación entre las tierras de *subcesiva* y las centuriadas? Si nos fijamos en las calzadas que se dirigían hacia *Olisipo*, observamos que estas señalan, a modo de límite, el espacio inundable del río. Este aspecto, nos da pie para pensar que

¹¹⁷ Sobre el tema véase: MILLER, K. (1916), *Itineraria romana. Römische Reisewege auf der Hand der Tabula Peutingeriana*, Stuttgart; MORENO DE VARGAS, B., (1633 reed. 1974), *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid; BLÁZQUEZ, A. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., (1918), "Exploraciones en vías romanas de Botoa a Mérida, Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia y Zaragoza a Barcelona", *MUSEA* 24, 1918, 6 ss.; MÉLIDA, J. R., (1925), Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz (1907-1910) (t. I), Madrid, 92; SAA, M., (1967), *As grandes vias da Lusitânia. O itinerário de António Pio*, (t.VI), Lisboa, principalmente el libro XVI, 5-96; ALARCÃO, J., (1974), *Portugal romano*, Lisboa, 119; *Ibid.*, (1988), *O Domínio Romano em Portugal* (Fórum da História, 1), Sintra, principalmente 98-100; *Ibid.*, (1988), *Roman Portugal*, (3 vol.), Warminster; GIL MANTAS, V., (1993), "A rede viária romana do território português", in MEDINA, J. (dir.), *História de Portugal*, t. I, Amadora, 213-230; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M., (1985), "El tiempo antiguo", in BARRIENTOS ALFAGEME, V.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M.ª y CERRILLO DE CÁCERES, E. (éds.), *Historia de Extremadura*, (t. I) [La geografía y los Tiempos antiguos], Badajoz, principalmente las páginas 117-125 sobre el *territorium Emeritense*; *Ibid.*, (1986), "La época romana", in *Historia de la Baja Extremadura*, t. I, Badajoz, 117; ÁRIAS BONET, G., (1987), «Portugal a la vista», in *Repertorio de caminos de la Hispania romana*, Cádiz, 289-301. Publicado por cuenta del autor, este libro recoge, a veces corrigiendo, lo esencial de los artículos aparecidos con anterioridad en *El Miliario Extravagante* (Publicación periódica de los años sesenta); FERNÁNDEZ CORRALES, J. M., (1987), *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres; *Ibid.*, (1988), *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*, Cáceres. Da los mejores trazos de unión para la zona de las «Vegas Bajas» del Guadiana; *Tabula Imperii Romani* (1995), Hoja J-29, Lisboa (*Emerita, Scallabis, Pax Iulia, Gades*), Madrid, p. 220, (TIR, J-29); ROLDÁN, J. M., (1973), *Itineraria Hispana. Fuentes para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid, 283 ss.; SILLIÈRES, P., (1990), "Voies romaines et limes de provinces et de cités en Lusitanie", in *Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires*, (Collection de la Maison des Pays Ibériques, 42), Paris, p.73-88; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Los asentamientos rurales romanos y su posible distribución en la cuenca media del Guadiana" in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65) Madrid, 123 ss.; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Nuevo miliario de Magnencio hallado en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz): Epigrafía y Territorio", *Anas* 10/1997, 13 ss.

¹¹⁸ GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Voies romaines, propriétés et propriétaires à l'ouest de Mérida: problèmes d'occupation du sol en moyenne vallée du Guadiana sous le Haut-Empire" in GORGES, J. G. y NOGALES, T. (Eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana* (Serie Estudios Portugueses, 13), Badajoz, 102 -153.

¹¹⁹ FORNI, V., (1976), "La tribu *Papiria* di Augusta *Emerita*", in *Augusta Emerita (Actas del Bimilenario de Mérida)*, Madrid, 33-42; WIEGELS, R., (1976), "Zum *Territorium* der augusteischer Kolonie *Emerita*", *MM* 17. 259-284; CORZO SÁNCHEZ, R., (1976), "*In finibus emeritensium*". *Augusta Emerita*, Madrid, 217-233; SILLIÈRES, P., (1982), "Centuriation et voie romaine au sud de Mérida: contribution à la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie", *MCV*, (XVIII-1), 439-443; GORGES, J. G., (1982), "Centuriation et organisation du territoire. Notes préliminaires sur l'exemple de Mérida", in *Villes et Campagnes dans l'empire romaine*, Provence, 101-110; *Ibid.*, (1983), "Remarques sur la détection des cadastres antiques en péninsule Ibérique: à propos d'Elche et de Mérida", in *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques*, Paris, 119-206; LÓPEZ MELERO, R., (1984), "El territorio de Lusitania en sus aspectos jurídicos",

ambas calzadas marcaron el límite jurídico entre estos espacios. Una segunda cuestión que se nos plantea es ¿por qué se dotó a las tierras a orillas del Guadiana de un régimen especial? De siempre se ha sabido de la irregularidad del río. Para Roso de Luna y Hernández Pacheco, estos cambios se fundamentan en la escasa inclinación del terreno, la anchura del valle y la poca dureza del suelo, lo que le Neva a abrir nuevos cauces tras las distintas crecidas¹²¹. Esta circunstancia no les pasó desapercibida a los juristas romanos, quienes de alguna manera quisieron regular de forma concluyente esta situación¹²². Y que mejor manera y de forma más definitiva que las propias calzadas.

Si bien las fuentes afirman que estos terrenos quedaron libres, la arqueología revela otra realidad bien distinta¹²³. Así, podemos observar que dichas tierras desde los primeros tiempos fueron ocupadas por asentamientos de tipo rural, pese a tal prohibición. ¿Quiénes fueron los que se atrevieron a ocupar esas tierras? Atendiendo a la información vertida por los propios yacimientos, vemos que un buen número de ellos se implantaron a partir del primer cuarto del siglo I d. C. y que, además, perviven, en algunos casos, hasta el siglo VII d. C.¹²⁴ (Fig.19). El hecho de que se construyeran en tierras, por una parte peligrosas, pero a la vez ricas, saltándose las leyes, nos hablan a las claras de que se trataba de familias económicamente muy pudientes y, a la vez, pertenecientes a la elite *emeritense*. Esta situación, sin duda, levantó serias críticas y alboroto por parte del pueblo, que se veía perjudicado. De este modo los *possessores* tuvieron que actuar y consiguieron del *praeses provinciae* la promesa de definir la anchura del río¹²⁵, medida que fue acompañada de la necesidad de que los que habían ocupado esas tierras (públicas) tuvieran que pagarlas.

in *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres, 75-86; ÁLVAREZ MARTINEZ, J. M., (1988), "Algunas observaciones sobre el "Territorium emeritense", in *Homenaje a Samuel de los Santos*, Murcia, 185-192; CANTO, A., (1989), "Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio", *Gerión*, 7, 149-205; RAMÍREZ SÁDABA, J. L., (1993), "Dos terminis augustales del territorium emeritense: uno de Valencia del Ventoso y otro de Montemolín", *Veleia*, 10, Vitoria, 301-305; ARIÑO, E. y GURT, J. M., (1994), "Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita. Fuentes literarias y documentación arqueológica", in GORGES, J. G. y SALINAS DE FRÍAS, M. (Eds.), *Les campagnes de Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 47), Madrid-Salamanca, 45-66; ÉTIENNE, R., (1995), "À propos du territoire d'Emerita Augusta (Mérida)", in *Cité et Territoire (Béziers, 1994)*, Paris, 27-32; LE ROUX, P., (1999) "Le territoire de la colonie auguste de Mérida. Réflexions pour un bilan", in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65) Madrid, 261-274; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "voies romaines...", *art. cit.*, 135 -148.

¹²¹ TÁC, Hist, I, 78. I; HYG, Grom, *De limitibus constituedis*, I, 1; FRONT, *De controversis agr*, II, 51, 52 y 9; AGENN. Grom., *De controversis agrorum*, 44, 5 y 46.

¹²² ROSO DE LUNA, I. - HERNÁNDEZ PACHECO, F., (1950), *Explicación de la hoja 777, Mérida (Badajoz)* [Instituto Geológico y Minero de España], Madrid, 18 ss.; *Ibid*, (1954), *Explicación de la hoja 776, Montijo (Badajoz)* (Instituto Geológico y Minero de España), Madrid, 172.

¹²³ AGENN. Grom., *De controversis agrorum*, 44, 5. "scio in Lusitanian, finibus Emeritensium, non exiguum per mediam coloniae perticam ire flumen Anam,.... in his agris cum subsiciua requirerentur, impetrauerunt possessores a praeside prouinciae eius, ut aliquant latitudinem Anae flumini daret. Quoniam subsiciua qua quis occupauerat redimere cogebatur, iniquum iudicatum est, ut quisquam amnem publicum emerit aut sterilia quae aliebat: modus itaque flumini est constitutus."; ARIÑO, E. y GURT, J. M. (1994), "Catastros romanos...", *art.cit.*, 48-49; LE ROUX, P., (1999), "Le territoire..." , *art.cit.*, 265.

¹²⁴ Si nos fijamos en la ubicación de las *villae*, atendiendo a los restos conservados vemos que éstas se distribuían mayoritariamente en la zona centro del valle, mientras que en las zonas más cercana a la ciudad y las más alejadas, el número de asentamientos es menos representativo. SERRA RAFOLS, J de C., (1945), "El poblamiento del valle medio del Anas en época romana", *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, 259-273; GARCÍA IGLESIAS, L., (1971), "Notas sobre el panorama económico colonial de Augusta Emerita", *Revista de la Universidad de Madrid. Estudios de Historia Económica* (XX), 97-111; RUBIO MUÑOZ, L. A., (1985), "Algunas consideraciones sobre las villas romanas en la Baja Extremadura", in *Homenaje a Cánovas Pesini*, Badajoz, 87-93; *Ibid.*, (1988), "Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana: La villa romana de "Pesquero", *Anas* I, 67-82; *Ibid.*, (1991), "Precisiones cronológicas en cuanto al inicio y fin de la ocupación de la villa romana de Pesquero", *Extremadura Arqueológica* II, Cáceres, 431-444; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1999), "Asentamientos rurales..." , *art.cit.*, 121-134; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Un nouveau milliaire de Magnence en Hispanie: la borne de <Torre Águila> (Montijo, Badajoz)", in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65) Madrid, 241-262; SÁNCHEZ BARRERO, P. D., (2000), "Territorio y Sociedad en Augusta Emerita" in GORGES, J. G. y NOGALES, T. (Eds), *Sociedad y cultura en Lusitania romana* (Serie Estudios Portugueses 13), Badajoz, 201-225; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Voies romaines...", 101-153.

¹²⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1993), *Arqueología de la villa romana de Torre Águila*, Cáceres, 114-221; *Ibid.*, (1997), "La villa romana de Torre Águila (Barbaño, Badajoz) a partir del siglo IV d. C. Consideraciones generales" in Congreso *Internacional La Hispania de Teodosio*, Segovia-Coca, 697-711.

¹²⁶ DILKE, O. A. W. , (1971), *The Roman Land Surveyors. An introduction to the Agrimensores*, Newton Abbot, 107; LE ROUX, P. (1999), "Le territoire..." , *art.cit.*, 264 ss. ARIÑO, E. y GURT, J. M., (1994), "Catastros romanos..." , *art. cit.*, 49 ss.

En la tardo-antigüedad, a parte de las noticias vertidas, para esta zona, por los padres *emeritenses*¹²⁶, las informaciones que nos llegan no hablan para nada de modificaciones en cuanto a la *pertica emeritense*, aunque si apuntan datos interesantes para el estudio de este espacio. La arqueología, por su parte, nos aporta nuevos datos en cuanto a la ocupación del valle del Guadiana en este período¹²⁷. Según estas nuevas informaciones, se observa que un buen número de asentamientos activos en el siglo III d. C y principios del IV d. C., van a dejar de existir, es el caso de las villas del Conde I, II y III, La Tiesa (Lobón), La Orden (Guadajira)¹²⁸, etc. Otros, por su parte, lo harán a lo largo del siglo V d. C., como es el caso de la villa de Pesquero¹²⁹. La supresión de estas villas se puede interpretar de varias formas: o bien que la explotación continuase, pese a la falta de vivienda, cuestión que ponemos en duda para este período, o bien que el territorio de la *villa* desaparecida pasase a formar parte de una nueva propiedad aledaña, dando como resultado un aumento de la propiedad.

Las calzadas, durante este período, y pese a no contar con la pujanza de los tiempos del Alto Imperio, seguirán jugando un papel destacado tanto en el aspecto comercial, entrada y salida de productos¹³⁰ - del exterior y de su propio territorio, para abastecimiento de la ciudad-, como tránsito de las tropas invasoras, con toda la problemática que ello conlleva.

Los textos poco nos dicen sobre la actividad económica de los asentamientos rurales en las vegas del Guadiana. En general, aluden de forma genérica a la actividad agraria¹³¹, pero sin especificar mucho más. Conocemos por las *vitae Patrum Emeritensium* que la *villa* de *Cauliana*, contaba con huertas en la vega del río. La arqueología, por su parte, va aportando algunos datos más al respecto¹³². Sabemos, por ejemplo, que en la *villa* de La Cocosa existía un lagar, cuyo funcionamiento fue efectivo, por lo menos, durante el siglo IV y posiblemente el siglo V d. C¹³³. En la *villa* de "La Vega" (Puebla de la Calzada) han aparecido restos de unos depósitos que podrían guardar relación con la industria vitivinícola¹³⁴, al menos durante el siglo IV y principios del V d. C. Fuera del ámbito *emeritense* encontramos la misma problemática en la *villa* de Els Munts¹³⁵. Mejor constatado está, no obstante, en la *villa* de Torre Águila, donde, como podremos ver más adelante, hay un lagar y una pequeña almazara, que estuvieron en funcionamiento, como mínimo, hasta finales del siglo VII d. C¹³⁶. No contamos con más datos concretos para esta área. Sin embargo, tenemos constancia del hallazgo de un contrapeso, relacionado con la actividad vitivinícola

¹²⁶ GARVIN, J., (1946), *The vitas Sanctorum Patrum Emeritensium*, Washington, cap. 2, 21-22; CAMACHO MACÍAS, A., (1988), *El libro de las vidas de los Padres de Mérida*, Mérida, 89-91.

¹²⁷ SERRA RÁFOLS, J de D., (1945), "El poblamiento...", art. cit., 259-273; RAMÍREZ SÁDABA, J. L., (1994), "Demografía...", art.cit., 133 ss.; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Asentamientos rurales...", art.cit., 126 ss.

¹²⁸ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., *Arqueología.....* op.cit., 20 ss.; *Ibid.*, (1999), "Asentamientos rurales...", art. cit., 126 ss.

¹²⁹ RUBIO MUÑOZ, L A., (1988), "Excavaciones en la villa romana de "Pesquero" (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz). Campañas de 1983 y 1984", *Extremadura Arqueológica* I, Salamanca, 187-200; *Ibid.*, "Precisiones cronológicas...", art. cit., 431-444.

¹³⁰ Fenómeno similar se observa en el siglo V d. C. en la Tarraconense. JÁRREGA DOMÍNGUEZ, R., (1998), "El poblamiento rural en el este de la Tarraconense en época Teodiana", in *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio* (vol 2), Salamanca, 538.

¹³¹ GARCÍA MORENO, L. A., (1991), "El habitat rural disperso en la Península Ibérica durante la antigüedad tardía", in *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía* (Antigüedad y cristianismo VII), Murcia, 266.

¹³² NAVARRO DEL CASTILLO, V., (1964), "El monasterio de Cauliana, hoy ermita de Santa Maria de Cubillana", *Revista de Estudios Extremeños*, 1-22.

¹³³ SERRA RÁFOLS, J. de D., (1952), *La villa romana de la dehesa de la Cocosa*, Badajoz, 97 ss.

¹³⁴ Villa que tras un proceso de explanación ha quedado totalmente arrasada, lo que nos impide tener un mejor conocimiento de sus estructuras. GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Voies romaines...", art.cit., 127.

¹³⁵ TARRATS, F.; MACIAS, J. M.; RAMÓN, E y REMOLÁ, J. A., (2000), "Nuevas actuaciones en el área residencial de la villa romana de "Els Munts" (Altafulla, Ager Tarraconensis). Estudio preliminar", *MM* 41, 376 ss.

¹³⁶ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1988), "Prensas y lagares de la villa romana de Torre Águila. Barbaño-Montijo (Badajoz)", in *X Jornadas de viticultura y etnología de Tierras de Barros*, Almendralejo, 223-242; *Ibid.*, (1999), "Vestigios de la explotación del vino en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz): el lagar", in *Simpósio Arqueologia del vino* 4, (El vino en la Antigüedad romana, Jeréz, 2, 3, y 4 de Octubre, 1996), Madrid, 263-270; *Ibid.* y GORGES, J. G., (1999), "Prensas de aceite y de vino en una villa romana de la cuenca media del Guadiana (Torre Águila, Barbaño, Badajoz)" in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65), Madrid, 413 ss.

u oleícola, en la *villa* bajo imperial de "Las viñas" (Esparragalejo, Badajoz)¹³⁷. Sin salir de la provincia de Badajoz, pero fuera de esta área, conocemos dependencias agrícolas relacionadas con la actividad vinícola en la *villa* de "La Sevillana" (Esparragosa de Lares, Badajoz). *Villa* que, según su excavador¹³⁸, se fecharía a finales del siglo IV d. C. A tenor de estos escasos resultados se constata que durante la tardo-antigüedad se sigue desarrollando en el valle del Guadiana la actividad vitivinícola y olearia, independientemente del cultivo de cereales y de huertas. Esta última desarrollada en las orillas del Guadiana, como se puede deducir por los propios textos¹³⁹.

Muy pocos son los datos respecto a la actividad ganadera. La presencia de importantes masas forestales en las colinas próximas, así como los canaverales de las orillas del *Ana*, nos invita a pensar en rebaños de ovejas y de ganado vacuno. Sin que ello sea óbice para poder valorar la importancia o no que pudieron llegar a tener¹⁴⁰.

Respecto a las calamidades que sufrió este territorio, y que diezmaron la población, si que contamos con información precisa, tanto a través de los textos como por la arqueología. Los primeros hacen referencia a plagas, epidemias, hambrunas y épocas de sequía que afectaron al territorio emeritense, fundamentalmente entre mediados del siglo VI y principios del siglo VIII d. C.¹⁴¹. Ciclos que alteraron sobremanera la demografía de esta zona.

El panorama de asentamientos rurales viene marcado por el escaso conocimiento que hasta el momento tenemos de las estructuras de las *villae* de la cuenca media del Guadiana, y su posterior transformación. Haciendo un breve recorrido por los asentamientos rurales excavados o en proceso de excavación, se observa que, para la zona que nos ocupa, tan sólo contamos con dos yacimientos, las *villae* de "El Pesquero" (Pueblonuevo)¹⁴² y la de Torre Águila (Barbano)¹⁴³ (Fig.19). A parte se ha sondeado, en el primer cuarto de este siglo, en una tercera, la *villa* de Araya, en las proximidades de Mérida¹⁴⁴. El panorama se amplía un poco más al tratar del territorio emeritense, donde encontramos, las excavaciones parciales de la *villa* de La Cocosa (Badajoz)¹⁴⁵,

¹³⁷ GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Voies romaines...", *art.cit.*, 111-118.

¹³⁸ AGUILAR SÁENZ, A., (1991), "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de 'La Sevillana' (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campaña de 1987, 1988 y 1989", *Extremadura Arqueológica* II, 450-451; *Ibid.*, (1991), "Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica", *Gerion* (Anejos III), 278.

¹³⁹ CAMACHO MACÍAS, A., (1988), *El libro de las vidas...*, *op.cit.*, 89-90, cap. 2, 10-11.

¹⁴⁰ En las excavaciones de la villa de Torre Águila, aparece en estratos del siglo IV y V d. C., depósitos de huesos de cordero y de vacuno, así como cráneos de toros.

¹⁴¹ GARCÍA MORENO, L. A., (1986), "El campesino hispanovisigodo entre bajos rendimientos y catástrofes naturales. Su incidencia demográfica", in *Los visigodos. Historia y civilización*. (Antigüedad y cristianismo III), Murcia, 174 ss.

¹⁴² RUBIO MUÑOZ, L. A., (1985), "Consideraciones...", *art.cit.*, 87-93; *Ibid.*, (1988), "Excavaciones en la villa romana de 'Pesquero' (Pueblo nuevo del Guadiana, Badajoz). Campañas de 1983 y 1984", *Extremadura Arqueológica* I, Salamanca, 187-200; *Ibid.*, "Asentamiento rural...", *art.cit.*, 67-82; *Ibid.*, (1991), "Precisiones cronológicas...", *art.cit.*, 431-444.

¹⁴³ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1988), "La villa romana de la dehesa de Torre Águila en Barbano-Montijo (Badajoz)", *Extremadura Arqueológica* I, Salamanca, 201-219; *Ibid.*, (1988), «Prensas y lagares», *art.cit.*, 223-242; *Ibid.*, (1991), "Los materiales de hueso de la villa romana de Torre Águila" *Anas*, 181-216; *Ibid.*, (1995), "La villa romana de Torre Águila: Un asentamiento rural en la cuenca media del Guadiana", *Revista de Arqueología*, 46-55; *Ibid.*, (1995), "La villa romana de Torre Águila", *Journal of Roman Archaeology*, 313-317; *Ibid.*, y JERÉZ LINDE, J. M., (1995), "Terra sigillata itálica-padana procedente de la villa romana de Torre Águila (Barbano-Badajoz)" *Estudios Extremeños* II, Badajoz, 345-362; *Ibid.*, (1997), "La villa romana de Torre Águila (Barbano-Badajoz) a partir del siglo IV d.C. Consideraciones generales", in *Congreso Internacional «La Hispania de Teodosio»* (vol.2), Segovia-Coca, 697-711; *Ibid.*, (1999), "Vestigios de la explotación...", 263-270; *Ibid.*, y GORGES, J. G., (1999), "Prensas de aceite...", *art.cit.*, 403-426; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Un nouveau millaire de Magnence en Hispanie: la bome de <Torre Águila> (Montijo, Badajoz)", in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65), Madrid, 241-262; ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R., (1999), "Los balnea privados en el ámbito rural lusitano. Observaciones preliminares sobre los modelos arquitectónicos", Madrid, in GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (Eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, 65), Madrid, 439-441; GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (2000), "Nuevo miliario de Magnencio hallado en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz)", in *Anas* (10/1997), 7-24, lám.I; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. - LÓPEZ QUIROGA, J. - RODRÍGUEZ LOVELLE, M. y JEPURE, A., (2000), «Fíbula aquiliforme tipo «cloisonné» de la villa romana de Torre Águila, Barbano (Badajoz)», *MM* 41, 395-409.

¹⁴⁴ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M., (1970), "El embalse romano de Araya en Mérida", *XI CNA.*, Zaragoza, 729-732; FERNÁNDEZ ORDONEZ, J. A., (1984), "Presa de Araya", *Catálogo de noventa presas y azudes españoles anteriores a 1900*, Madrid, 42-49.

El Hinojal de las Tiendas (Mérida)¹⁴⁶, El Carrascal (Talavera la Real)¹⁴⁷, Solana de los Barros¹⁴⁸, Santa Marta de los Barros¹⁴⁹ y Casa Herrera¹⁵⁰. La mayoría de las intervenciones se han centrado casi en exclusividad en la *pars urbana*, o caso de Casa Herrera en la zona basilical, dejándonos huérfanos de una información precisa y complementaria. Esta situación plantea, por tanto, que muchos asentamientos en los que en principio se coloca el final de los mismos en el siglo IV o principios del siglo V d. C., puedan tener una fase posterior que ignoramos.

Con los escasos datos que posemos, hasta el momento, nos es imposible expresar unas características precisas que puedan sintetizar unos modelos de estructuras para las *villae* de la cuenca media del Guadiana, a partir del siglo V d. C. Como hemos comentado, tan solo Torre Águila, presenta en parte, como veremos, unas fases postreras a dicho siglo. El panorama es muy parecido para el resto del *territorium emeritense*, donde únicamente la *villa* de La Cocosa (Fig.3) muestra etapas claras posteriores a este siglo. No nos olvidamos de la *villa* de Casa Herrera, también con cronología tardía, pero con el inconveniente de haber sido excavada únicamente la zona basilical, lo que nos impide tener una visión de conjunto de las distintas estructuras¹⁵¹. Igual sucede con las necrópolis, como la de Torrebaja (Pueblonuevo del Guadiana), de finales del IV d. C. primera mitad del V d. C., asociada a una *villa* que desconocemos¹⁵². O las estancias culturales encontradas en iglesias, como las de San Pedro de Mérida¹⁵³, Valdecebadar

¹⁴⁶ SERRA RÁFOLS, J de C., (1949), "La capilla funeraria de la dehesa de la Cocosa", Revista de *Estudios Extremenos* V, Badajoz, 118 ss; *Ibid.*, (1952), *La villa romana de la dehesa de La Cocosa*, Badajoz; *Ibid.*, (1954), "A propósito de la 'villa' de La Cocosa. Rectificación", *AEA* XXVII, 302; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a., (1983), "El mosaico de Tritón de la villa romana de 'La Cocosa' (Badajoz)", in *Homenaje al profesor M. Almagro Basch* (vol III), Madrid, 379-388; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., (1987), "La villa de 'La Cocosa' y su área territorial. Análisis de un asentamiento romano", in *VI Congreso de Estudios Extremenos*, Madrid, 87-101; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a. y NOGALES BASARRATE, T., (1994), "Algunas consideraciones sobre la decoración de villae del *territorium emeritense*: Musivaria y escultura", in GORGES, J. G. y SALINAS DE FRÍAS, M. (Eds.) *Les campagnes de Lusitanie romaine*, Madrid-Salamanca, 293-294; FUENTES, A., (1995), "Extremadura en la tardía antigüedad", *Extremadura Arqueológica* 4, 234; ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R., (1999), "Los balnea privados...", *art.cit.*, 437-439.

¹⁴⁷ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a., (1976), "La villa romana de 'El Hinojal' en la dehesa de 'Las Tiendas' (Mérida)", *NAH Arqueología* 4, Madrid, 435-488; *Ibid.*, (1977), "Un mosaico con escenas de cacería procedente de la villa romana de 'Las Tiendas', XIV CNA., Zaragoza, 843-950; *Ibid.*, (1979), "Una cornisa de estuco procedente de la villa romana de 'Las Tiendas' (Mérida)", *Estudio dedicado a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1-14; *Ibid.*, y NOGALES BASARRATE, T., (1994), "Consideraciones decoración villae...", *art.cit.*, 273-296.

¹⁴⁸ GARCÍA Y BELLIDO, A., (1965), "La villa romana de 'El Carrascal' (Talavera la Real)", *AEA* XXXVIII, 83-84; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y NOGALES BASARRATE, T., (1994), "Consideraciones decoración villae...", *art.cit.*, 289 ss.

¹⁴⁹ GARCÍA SANDOVAL, E., (1966), "Villa romana del paraje de 'Panes Perdidos' en Solana de los Barros (Badajoz)", *AEA* 39, 194-196; *Ibid.*, (1968), "Villa romana del paraje de 'Panes Perdidos', en Solana de los Barros (Badajoz)", Revista de *Estudios Extremenos* XXIV, 135-136.

¹⁵⁰ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a., (1977), "Informe sobre los trabajos realizados en la villa romana de Santa Marta de los Barros (Badajoz)", *NAH Arqueología* 5, 243-248; *Ibid.*, (1976), "La villa romana de 'La Atalaya', en Santa Marta de los Barros (Badajoz)", in *V Congreso de Estudios Extremenos. Ponencias VII y VIII*, Badajoz, 111-120.

¹⁵¹ CABALLERO ZOREDA, L. y ULBERT, T., (1976), *La basílica paleocristiana de Casa Herrera ...*, *op. cit.*, CRUZ VILLALÓN, M^a., (1991), "Die Neuentdecker kämpferplatteu aus der Basilika von Casa Herrera", *MM* 32, 203-207; ULBERT, Th., (1991), "Nachuntersuchungen im Bereich der frühchristlichen Basilika von Casa Herrera bei Mérida", *MM* 32, 471-497; GODOY, C., (1995), *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII) ...*, *op. cit.*, 284-291; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, L., (1999), "Origen y desarrollo de las *parrochiae* en la Hispania de la antigüedad tardía", in PÉRGOLA, Ph. (Ed.), *Alle origini della parrocchia rurale (V - VII sec) ... op.cit.*, 131 ss.

¹⁵² Cf. supra nota 150.

¹⁵³ RAMÍREZ SÁDABA, J. L., (1991), "La inscripción de Torrebaja, (Pueblo Nuevo del Guadiana, Badajoz) original modelo de la epigrafía cristiana", in *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía* (Antigüedad y Cristianismo VIII), Murcia, 89-98.

¹⁵⁴ ALMAGRO BASCH, M. y MARCOS POUS, A., (1958), "Excavaciones de las ruinas de época visigoda en la aldea de San Pedro de Mérida", Revista de *Estudios Extremenos* XIV, 75-93; MARCO POUS, A., (1962), "La iglesia visigoda de San Pedro de Mérida", in *Akten zum VII Internationalen Kongress für Frühmittelalterforschung*, Colonia, 104-130; GODOY, C., (1995), *Arqueología y liturgia...*, *op.cit.*, 281-284.

(Olivenza)¹⁵⁴, o Cubillana¹⁵⁵. De cronologías igualmente tardías y que indudablemente debieron formar parte de una *villa*.

A la luz de los restos arqueológicos hallados en el *territorium emeritense*, hemos intentado agruparlos del modo siguiente:

- a) *Villae* con edificios cultuales y necrópolis posteriores al siglo V d. C
- b) Iglesias rurales con baptisterio.
- c) Sitios de necrópolis cristianas rurales.

a) En el primer grupo, podemos incluir las *villae* de La Cocosa, Torre Águila y Cubillana, así como la de Lácara¹⁵⁶.

Casi todos estos asentamientos se encuentran en las inmediaciones del *Ana*, salvo la Cocosa y Lácara, situadas un poco más al interior, junto a ríos de curso menor. Todas ellas presentan una cronología inicial de mediados del siglo I d. C., para pasar, posteriormente, por una fase, en torno al siglo IV d. C., en la que se transforman en *villae* de gran monumentalidad¹⁵⁷. A lo largo del siglo V d. C. y sobre todo en el siglo VI d. C., se observa un cambio en sus estructuras con la inclusión de edificios cultuales, y en su entorno, o incluso en su interior, una necrópolis cristiana. En el caso de las dos, con excavaciones más avanzadas (La Cocosa y Torre Águila), vemos que los edificios cultuales se van a colocar en las inmediaciones de la *pars urbana*, muy próximos al peristilo¹⁵⁸. En unos casos, o bien ocupan posibles estancias arruinadas o bien las amortizan, y en otros, como ocurre en la *villa* de Lácara, el espacio cultual se colocará en las inmediaciones de las termas, también próximas al peristilo.

b) En este grupo se incluyen las de Casa Herrera, en las proximidades de Mérida, Valdecebadar, en Olivenza y San Pedro de Mérida. De la primera únicamente conocemos su planta. Se trata de una iglesia de tres naves con ábsides contrapuestos en la nave central, de finales del siglo V o principios del siglo VI d. C. Con posterioridad se le añadirán una serie de espacios entre los que destaca el de la cabecera norte, donde en un principio se instalará un baptisterio de forma cuadrangular, para pasar con posterioridad, tras unas reformas a ser cruciforme¹⁵⁹. Nada sabemos del espacio que ocuparía dentro de la villa, o si por el contrario se hallaba en las inmediaciones.

La iglesia de Valdecebadar (Olivenza, Badajoz), es una pequeña construcción, con ábside semicircular exento, y baptisterio con piscina rectangular en el edificio norte¹⁶⁰. Th. Ulbert, fecha la construcción a mediados del siglo VII d. C., mientras que Palol y Ripoll, en los últimos años del siglo VI d. C.¹⁶¹. De parecida cronología es la iglesia de San Pedro de Mérida, con cabecera absidal y baptisterio de forma elíptica¹⁶². En ambos casos nos encontramos con el mismo problema, su

¹⁵⁴ ULBERT, Th., (1973), "Die westgotenzeitliche Kirche von Valdecedabar bei Olivenza (Prov. Badajoz)", in *MM* 14, 202-216; SCHLUNK, H y HAUSCHILD, Th., (1978), *Die Denkmäler der frühchristliche und westgotischen Zeit*, Maguncia, 87-89; PALOL, P. y RIPOLL, G., (1988), Los godos en *el occidente Europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V -VIII*, Madrid, 146-147; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., (1999), "Orígenes parrochia...", art.cit., 133; GODOY, C., (1995), *Arqueología y liturgia...*, op.cit., 303-305.

¹⁵⁵ NAVARRO DEL CASTILLO, V., (1964), "El monasterio visigodo de Cauliana, hoy ermita de Santa María de Cubillana", *Revista de Estudios Extremeños*, 1-22.

¹⁵⁶ Villa sin excavar que presenta en superficie importantes restos. En sus inmediaciones se encontró la inscripción de Germanela. RAMOS DURÁN, L., (1975), "Inscripción visigoda de Montijo", *Habis* 6, Sevilla, 365.

¹⁵⁷ GORGES, J. G., (1979), *Les villas hispano-romaines ...*, op. cit., 189-197 y 234-340; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1993),

¹⁵⁸ El mismo fenómeno se encuentra en otras villas hispanas, caso de Fraga (Fig 2), Milreu (Fig. 5), o las más próximas, aunque fuera del territorio emeritense, como la de Torre de Palma o São Cucufate (Fig. 6).

¹⁵⁹ Cf. *Supra* nota 150.

¹⁶⁰ Tiene dos sepulturas en el recinto del baptisterio.

¹⁶¹ ULBERT, Th., (1973), "Die westgotenzeitliche...", art.cit., 213-215; SCHLUNK, H y HAUSCHILD, Th., (1978), *Die Denkmäler...*, Op.cit., 87-89; RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., (1999), "Orígenes parrochia...", art.cit., 133; PALOL.P. y RIPOLL.G., (1988), Los godos..., Op.cit, 147.

¹⁶² ALMAGRO BASCH, M. y MARCOS POUS, A., (1958), "Excavaciones...", art.cit., 75-93; MARCO POUS, A., (1962), "La iglesia...", art. cit., 104-130.

ubicación dentro de la posible *villa*.

C) Respecto a las necrópolis cristianas rurales, son varias las que conocemos para el *territorium emeritense*, siendo el valle del Guadiana la zona donde hemos localizado la mayor concentración. Sírvanos de ejemplo la necrópolis cercana a la *villa* de "El Pesquero", donde se atestiguan inhumaciones cristianas, algunas de ellas con inscripción¹⁶³

La de la villa de "Las Termas" (Guadajira)¹⁶⁴, parte de ella lamentablemente destruida cuando procedieron a la explanación de la finca para su puesta en regadío. Inhumaciones que se ubicaban en las proximidades del peristilo. La de Cubillana, en la que se localizan enterramientos tanto en el interior de la actual ermita como en el exterior¹⁶⁵. La situada en las inmediaciones de la villa de "Lácara", posiblemente ligada a esta villa. De la que se ha recogido un epígrafe fechado en el siglo VII d. C.¹⁶⁶: "En este túmulo descansa el cuerpo muerto de Lucrosius, que vivió 68 años, descanso en paz el día 1 de los *idvs* de Agosto del año 701 (era cristiana 663), su mujer muy querida, Germanela, de 60 años, muerta en paz el día 3 de las kalendas de Febrero del año 700 d. C. (662 de la era cristiana). La del pueblo de Montijo, donde Moreno de Vargas recoge dos epígrafes fechados a mediados del siglo VI d. C.¹⁶⁷: Florencia, serva de Dios, vivo 31 años, descanso en paz, ano 604 (566 de nuestra era), o la de Barbano, con enterramientos de cajá y tapa de mármol, cuya cronología a tenor de los restos recogidos habría que situar entre el siglo V y VII d. C. A parte de las necrópolis de la mayoría de los yacimientos previamente mencionados.

Muchos de estos cementerios, ante la falta de excavaciones que puedan confirmarlo, deben estar relacionados con asentamientos rurales, de mayor o menor importancia. Caso de ser cierto,

¹⁶³ RAMÍREZ SADABA, J. L., (1991), "La inscripción de Torrebaja, (Pueblo Nuevo del Guadiana, Badajoz) original modelo de la epigrafía cristiana", in *Arte, sociedad, economía y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía* (Antigüedad y Cristianismo VIII), Murcia, 89-98; VELÁZQUEZ, I., (1994), "Pueblo Nuevo del Guadiana", *Hispania Epigráfica* (4), Madrid, 79-81, n° 180-181. Las inscripciones están depositadas en el Museo Provincial de Badajoz. La primera, partida en cinco trozos dice así:

ARBORIA / FAMVLA (DI) VIXIT / ANNOS XLV REQVIE / BIT IN PACE SVB DIE / TERTIO IDVS F / E(RA) DCXXXIII

Arboria, sierva de Dios que vivió 45 años, descanso en paz el tercer día de los *idus* de Febrero del año 633 (11 de Febrero del 595 de nuestro calendario). La segunda, con crismón en la cabecera y los signos *alpha* y *omega*, dice así:

PASCENTIVS AMA / TOR DEI CVLTOREQVE FI / DELIS EX HAC LUCE MIGRAV / IT ANNORUM XXVIII / PROTINVS VT VOCEM AV / RIBVS PERCEPIT CARMIN / A CRISTI RENVNTIAVIT M / VNDO PONPISQVE LABEN / TIBVS EIVS FERALEMQUE / VITAM TEMVLENTIAQVE PO / CVLA BACCHI SOBRIVS VT / ANIMVS SPECVLARETV / R AETHERIA . REGNA . CVM I / N ISTO . CERTAMINE FORTIS / DIMICARET. ACLETA PLACV... / T NAMQVE . DEO . VT. EVM . A / RCIRET. ANTE. TRIBVNAL DA / TVRVS . EI. PALMAM . STOLAM / ADQVE . CORONAM . VOS / QVI . HAEC . LEGITIS . ADQVE / SPE DELECTAMINI . VANA... / ...ITE IVSTITIAM . M... / ... OLITE C...

Según Ramírez Sádaba, diría así: "Pascenio, amante de Dios y fiel devoto, abandonó este mundo a la edad de 28 años. Apenas percibió en sus oídos la voz, es decir, la promesa de Cristo, renunció al mundo y sus percederas pompas, a una vida de bestias (o funesta) y a las embriagadoras copas de Baco, de modo que su espíritu continente (sereno) pudiera contemplar el reino celestial. Como en este combate luchó como un valiente atleta, fue voluntad de Dios llamarlo ante su tribunal para darle la palma, la estola y la corona. Vosotros, que estais leyendo esto y os satisfacéis con una esperanza vana, aprended en qué consiste la justicia..."

¹⁶⁴ Está enclavada en la orilla izquierda del río Guadiana, en las inmediaciones del pueblo de colonización de Guadajira. Esta villa ha sido arrasada hace unos años para poner las tierras en regadío. Entre los restos encontrados aparecieron fragmentos de sarcófagos, y enterramientos que se hallaban situados en las inmediaciones de una ermita arruinada. Desconocemos si llegó a tener una iglesia en este período. Entre los restos que fueron eliminados destacaba parte de un potente edificio que albergaba hornacinas, cuya función dentro del complejo se nos escapa.

¹⁶⁵ Información brindada por el arqueólogo que realizó la excavación D. Serafín Villalba, a quién desde estas páginas queremos agradecer su valiosa aportación.

¹⁶⁶ RAMOS DURÁN, I., (1975), "Inscripción. Montijo...", *art. cit.*, 365. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1993), *Arqueología...*, *Op.cit.*, 35-36 y 59. La inscripción, esta recogida actualmente en la casa de D. Pedro Pinilla, en Montijo (Badajoz) dice así:

(IN HOC TV)MVLO / (REQVIEVIT) (C)ORPVS LVCROSI / (DEFV)NCTI VIXIT ANNOS LXX / ET VIII QVIEVIT IN PACE / SVB D ID AGSTS ERA DCCI / CONIVX VERO EIVS / GERMANELA ANOR / LX DEFVNCTA EST IN PAC(E) / SVB D TERTIO KLD FEB ER(A) DCC

"En este túmulo descansa el cuerpo muerto de Lucrosius, que vivió 68 años, descanso en paz el día 1 de los *idus* de Agosto del año 701 (era cristiana 663), su mujer muy querida, Germanela, de 60 años, muerta en paz el día 3 de las *Kalendas* de Febrero del año 700 d. C. (662 de la era cristiana)".

¹⁶⁷ MORENO DE VARGAS, B., (1633. Reed. 1974), *Historia de la ciudad de Mérida*, Cáceres, 457. RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1985), "Posible localización de la antigua Iglesia de San Isidoro", *Revista de Ferias de Montijo*, Montijo, 97; *Ibid.* (1993), *Arqueología...*, *Op.cit.*, 59, nota 121. Las inscripciones, hoy desaparecidas, decían así:

Arqueología..., *op.cit.*, 56 ss; *Ibid.*, (1999), "Asentamientos rurales...", *art.cit.*, 126 ss.

FLORENT / IVS FAMVLVS / DEI VIXIT ANNOS SEP / TVAZINTA ET CIN / QV REQVIEBIT IN PAC / E ERA SISCCENS / QVATTVS

"Florencio, siervo de Dios, vivió 75 años, descansó en paz el año 604 (566 de nuestra era)"

FLORENTIA FA / MVLA DEI VIXIT A / NOS XXXI REQVIEBIT / IN PACE ERA SS / ISCENS QATTVS

"Florencia, sierva de Dios, vivió 31 años, descansó en paz el año 604 (566 de nuestra era)".

como parece indicarlo el número de necrópolis, el panorama que se nos presentaría sería el de un espacio intensamente poblado. Cuestión que vendría a confirmar lo que los textos recogen para esta zona¹⁶⁸.

En conclusión, podemos decir de forma muy precaria, dada la escasa información que barajamos, que dentro del territorio emeritense, más concretamente en la cuenca media del Guadiana, se aprecia para estas fechas un hábitat rural poblado, con algunos asentamientos de cierta relevancia durante los siglos V y VI e incluso VII d. C., pese a que la población se vea diezmada por las plagas, epidemias de peste, hambrunas, etc¹⁶⁹. Como afirman los textos, las orillas del Guadiana estuvieron intensamente pobladas por "*villulas*"¹⁷⁰. Palabra que pudiera indicarnos, en cierto modo, el proceso de transformación que habían sufrido algunas de las antiguas *villas*. Asentamientos que, como sabemos, tuvieron sus orígenes en los primeros siglos de nuestra era, y que en el siglo IV d. C. van a sufrir una importante transformación arquitectónica, dando como resultado haciendas de gran monumentalidad¹⁷¹. Las manifestaciones cristianas en este territorio, no podemos situarlas, a tenor de los restos conocidos, antes del siglo V d. C., aunque pudieron ser con anterioridad¹⁷²; si tenemos presente la cercanía de la ciudad y las importantes vías de comunicación que la cruzan. En las *villae*, esta nueva corriente se apreciará en la inclusión de un edificio cultual¹⁷³, bien adaptando algunas estancias, o bien en los alrededores de la vivienda, donde en algunos casos se va a amortizar edificios que posiblemente estaban ya arruinados. Tanto en unos casos como en otros, en sus alrededores se van a ir situando las necrópolis. El siglo VII d. C., supone, por lo tanto, una transformación en la estructura de la vivienda rural. Entre mediados y finales de este siglo, muchas habitaciones de la *pars urbana* van a estar arruinadas y otras cambiarán su primitiva función, pasando el conjunto del establecimiento a una forma de asentamiento con patrones bastante distintos a los tradicionales de las villas del siglo IV d. C., y anteriores¹⁷⁴. Las áreas de producción, tales como lagares, almacenes, etc., van a sufrir también una cierta dejadez, sin que por el contrario se abandonen, aunque si reducen su capacidad productiva.

3 La villa de Torre Águila entre los siglos IV - VII d. C.: la transformación de un asentamiento rural.

Está situada a caballo entre Mérida y Badajoz, en la zona central de las Vegas Bajas del Guadiana. En el término municipal de Barbano (Badajoz). Coordenadas geográficas 6° 36' 2" longitud Oeste y 38° 52' 09" latitud Norte, a 189 m. sobre el nivel del mar. Gozó, y goza, de una situación privilegiada al encontrarse en las proximidades de la calzada que unía *Emerita* con *Olisipo* (vía XII del *Itinerario Antonino*, *Iter ab Olisipone Emeritam*). Actualmente, debido a los diversos cambios que el *Ana* ha sufrido a lo largo de estos tiempos¹⁷⁵, ha variado su primitiva

¹⁶⁸ CAMACHO, A., (1988), (*El libro de las vidas...*), *Op.cit.*, 47 y 91, cap. 2, 21. "...*memorabilis annis Ana nimium excrecens ripasque alvei sui supergrediens fluentia liquoris late asparsit et ruinas aedium per villulas vicinas litori suo multas fecit, similiter et Caulianensis monasterii cellas evertit.*"

¹⁶⁹ GARCÍA MORENO, L. A., (1986), "El campesino hispanovisigodo entre bajos rendimientos y catástrofes naturales. Su incidencia demográfica", in *Los visigodos. Historia y civilización*. (Antigüedad y cristianismo III), Murcia, 171-187, y más concretamente, 175 a 177.

¹⁷⁰ Cf. *supra* nota 168.

¹⁷¹ FUENTES DOMÍNGUEZ, A., (1995), "Extremadura en la tardía antigüedad", *Extremadura Arqueológica* (IV), 231 ss; RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Asentamientos rurales...", *art.cit.*, 126 ss.

¹⁷² MATEOS CRUZ, P., (1995) "La cristianización de la Lusitania (ss.IV-VII): Extremadura en época Visigoda", *Extremadura Arqueológica* (IV), 239 ss

¹⁷³ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C., (1981), "La religión romana en Hispania" *Symposium sobre las religiones en España* (Ministerio de Cultura), Madrid, 384.

¹⁷⁴ RIPOLL, G. y VELÁZQUEZ, I., (1999), "Orígenes parrochiales...", *art.cit.*, 133 ss

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1993), *Arqueología...*, *Op.cit.*, 77 ss; *Ibid.*, (1999), «Asentamientos rurales...» 121-134.

posición respecto a dicho camino y al río¹⁷⁶ (fig.22).

El origen de esta villa se sitúa en la primera mitad del siglo I d. C., siendo los siglos II y III d. C. de gran pujanza económica¹⁷⁷ (fig.20). El siglo IV d. C. supone una nueva etapa tanto en el aspecto constructivo como en la orientación económica. Se levantará de nueva planta sobre las ruinas anteriores, ligeramente desplazada hacia el Sur. En palabras de Gorges¹⁷⁸, esta nueva vivienda entrará de lleno en las denominadas *villae* áulicas de monumentalidad compleja. La orientación económica de la nueva hacienda se encaminará principalmente hacia la explotación del vino¹⁷⁹. Antes de plantear como es la estructuración de la villa en el siglo IV d. C., y su posterior transformación, es conveniente tener en cuenta dos factores que van a influir en el estudio de este yacimiento: por un lado, los cambios de cauce del río, y, por otro, como acontece en otros muchos yacimientos, los escarnios sufridos por la búsqueda incesante de materiales de construcción, lo cual ha afectado, de manera considerable, entre otras cosas, a las estructuras, a la conservación de los pavimentos, e incluso a la propia estratigrafía, etc. El problema del río es un tema que ya los propios agrimensores romanos, como hemos visto anteriormente, lo tuvieron en cuenta a la hora de parcelar el territorio emeritense¹⁸⁰. Su tendencia a cambiar de curso en las avenidas va a suponer no sólo para la villa de Torre Águila, sino para un buen número de asentamientos rurales de la zona, como Pesquero¹⁸¹, Cubillana¹⁸², Las Termás¹⁸³, etc., la pérdida de algunas partes de la casa. En el caso de la villa que nos ocupa, todo el ala sur de la vivienda va a ser arrastrada por el río en uno de sus múltiples cambios.

En planta, se extiende en el eje Noreste – Suroeste (fig.21). Destaca en este plano la colocación de los dos edificios más representativos de la vivienda en los ángulos del peristilo Norte (fig.21, n°23): al Suroeste, el aula tetraconca (18 x 13 m) y, al Noreste, la sala octogonal (6x6 m.). A la primera de las estancias (fig.21, n°28) se accedía, a través de un gran vano, directamente desde el peristilo. Este modelo arquitectónico no es muy usual en las estructuras constructivas de las casas de campo, tan sólo la villa de «Los Quintanares» en Rioseco (Soria), con una cronología del II al IV d. C., presenta un esquema parecido. En esta ocasión (eje Norte-Sur) con aula trifoliada y habitación cuadrangular con hornacinas¹⁸⁴. En otros casos, se presenta en un bloque compacto, como en Santervás del Burgo (Soria)¹⁸⁵ o Centcelles (Constantí, Tarragona)¹⁸⁶, ambas de similar cronología. En el resto aparecen algunos de estos elementos de forma aislada. La planta cuadrifoliada es un modelo poco usual, tanto en las edificaciones

¹⁷⁶ Si anteriormente el yacimiento se situaba en el margen izquierdo, hoy lo hace en el derecho, accediendo, por tanto, a la vía que discurría por dicha orilla (*Alto itinere ab Olisipone Emerita*).

¹⁷⁷ RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G., (1993), *Arqueología...*, *Op.cit.*, 144 ss;*Ibid.*,(1990), "Algunas consideraciones sobre la producción de aceite en las vegas del Guadiana (entre Talavera la Real - Barbaño), durante los primeros siglos del Imperio (I-III d. C.)", in *XII Jornadas de viticultura y etnología de tierra de Barros*, Almedralejo, 273-281; *Ibid.*, y GORGES, J. G., (1999), "Prensas de aceite...", *art.cit.*, 409-413.

¹⁷⁸ GORGES, J. G., (1979), *Les villas Hispano romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, París, 131 ss.

¹⁷⁹ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1988), "Prensas y lagares de la villa romana de Torre Águila. Barbaño-Montijo (Badajoz)", in *X Jornadas de viticultura y etnología de tierra de Barros*, Almedralejo, p.223-242; *Ibid.*, (1999), "Vestigios de la explotación...". *art.cit.*, 263-270; *Ibid.*, y GORGES, J. G., (1999), "Prensas de aceite...", *art. cit.*, 403-426.

¹⁸⁰ Cf. *supra* nota 122.

¹⁸¹ RUBIO MUÑOZ, A., (1988), "Excavaciones Pesquero...", *art.cit.*, 187.

¹⁸² NAVARRO DEL CASTILLO, V., (1964), "El monasterio...", *art. cit.*, 1-22; CAMACHO MACÍAS, A., (1988), *El libro de las vidas...*, *Op.cit.*, 47 y 91, cap. 2, 21-22.

¹⁸³ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1999), "Asentamientos rurales...", *art.cit.*, 126.

¹⁸⁴ ORTEGO FRIAS, T., (1966-68), "Memorias de las excavaciones en la villa romana de "los Quintanares" en el término de Rioseco (Soria)", *NAH* 10-12, 236; *Ibid.*, (1977), "La villa romana de "Los Quintanares" en el término de Rioseco (Soria)", in *Segovia y la Arqueología romana*. (Instituto de Arqueología y Prehistoria), Segovia, 288 -290.

¹⁸⁵ *Ibid.*, (1956), "Excavaciones en la villa romana de Santervás del Burgo", *NAH* III-IV, 169 ss.

¹⁸⁶ HAUSCHILD, Th. y ARBEITER, A., (1993), *La villa romana de Centcelles*, Madrid.

particulares -La Cocosa¹⁸⁷ - como en las religiosas -Centcelles¹⁸⁸ -, no así las trícoras de las que tenemos buenos ejemplos en distintas villas Peninsulares - Los Quintanares de Rioseco, Las Mezquitillas, Torre de Palma, donde tiene la función de triclinio realzado¹⁸⁹, o en la villa de Balazote, como salón termal¹⁹⁰ -. Fuera de la Península los modelos más inmediatos los encontramos en el triclinio de honor de la gran villa de la Piazza Armerina¹⁹¹, en la gran villa de Desenzano¹⁹² (Fig.10), con esquema muy parecido al ofrecido en nuestra villa, o en el palacio del *Dux Ripae*¹⁹³, realizados según Gorges¹⁹⁴ «sobre una tradición itálica que ha encontrado su cúspide en las técnicas de construcción de la villa Adriana, ofreciendo particularidades nuevas en los grandes establecimientos hispánicos». La representación del aula trícora comienza a imponerse como triclinio a fines del siglo III d. C.¹⁹⁵ - inicios del siglo IV d. C.. Para ello intervienen, a juicio de Fernández Castro, dos factores: "el relieve que se venía dando al triclinio y el papel aristocrático que envuelve a las viviendas con triclinio absidiado. De hecho, va a ser junto a la sala absidiada una de las formas más determinantes del concepto espacial Bajo-Imperial, reafirmandose en el Medievo¹⁹⁶. Este tipo de edificaciones se va a imponer en las provincias, encontrándose ya en casas norte-africanas de finales del III-comienzos del siglo IV d. C, o en la villas Galas de finales del III d. C.. En España se encuadran en el transcurso de la primera mitad del siglo IV d. C.¹⁹⁷, a tenor de la datación tardía que este modelo tiene en la arquitectura norteafricana (2ª mitad del siglo IV d. C.)¹⁹⁸ . Mayor repercusión van a tener en la arquitectura cristiana¹⁹⁹, especialmente en los *martiria*²⁰⁰ y en los baptisterios, especialmente en el mediterráneo Oriental y en el Norte de África: Apollonia, Bir bou Rebka, Tizgirt, Moncrabeau, Tebessa, etc.²⁰¹. En Torre Aguila, la hemos interpretado como un triclinio realzado con función de *exedra* (fig.37), como ocurre en las villas de los Quintanares o de Las Mezquitillas.

La segunda gran estancia (Fig.21, nº 20), a la que se accedía desde un pasillo, presenta una esquema octogonal que encierra en su interior ocho hornacinas, cuatro semicirculares y cuatro rectangulares, colocadas de forma alterna. Este tipo de planta, poco común en la arquitectura

¹⁸⁷ SERRA RAFOLS, J.de C., (1949), "La capilla funeraria de la dehesa de la "Cocosa", *Revista de Estudios Extremeños* (V), IIS.ss; *Ibid.*, (1952), La Cocosa..., *Op.cit.*, 111-112 ss.

¹⁸⁸ PALOL, P., (1965), *Arqueología cristiana de la España romana. Siglo IV- VI* (Vol. I), Valladolid - Madrid, 116 ss.

¹⁸⁹ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C., (1982), *Las villas romanas en España*, Madrid. 94, 104 y 124; HELENO, M., (1962), "A villa lusitana romana de Torre de Palma (Monforte)", AP 4, 113-338; LANCHÁ, J y ANDRÉ, P., (1994) "La campagne de la région d'Évora à l'époque impériale: Mise à jour des recherches récentes", en GORGES, J. G y SALINAS DE FRÍAS, M (Eds.), *Les campagnes de la Lusitanie romaine* (Colección de la Casa de Veázquez, 47), Madrid-Salamanca, 190-202.

¹⁹⁰ SANTOS GALLEGO, S. de los (1977), "Excavaciones en la villa romana de Balazote (Albacete)", in *Segovia y la Arqueología romana* (Instituto de Arqueología y Prehistoria), Segovia, 367-370, fig.I.

¹⁹¹ GERKE, F., (1966), *Das geometrische ordnungsprinzip des fusbodenmosaiks in der aula trichora von Desenzano*. Arte in Europa. (Scritti di Storia dell'Arte in onore di Eduardo Arslan.), Milan, 59-100.

¹⁹² BOLLA, M., (1996), "Le necopoli delle ville romane di Desenzano e Sirmione", in BROGIOLQ, G.P (ed.), *La fine delle ville romane: Trasformazioni nelle campagne tra tarda antichità e alto Medioevo* (Documenti di Archeologia, 11), Mantova, 51-70, fig 1.

¹⁹³ BELLINGER, A. y ROSTOVITZEFF, M., (1952), *The excavation at Dura-Europos (Part III). The palace of the Dux Ripae and the Dolicheneum*, New Haven, 79.

¹⁹⁴ GORGES, J. G., (1979), *Las v/7/ae...*, *Op. cit.*, 128.

¹⁹⁵ ELLIS, S., (1985), "The Palace of the Dux at Apollonia, and related houses", *Cyrenaica in Antiquity*, BAR. (International Series, 236), 22. " Tal redacción planimétrica caracteriza a un grupo reducido de mansiones tardoantiguas, propiedad de dirigentes provinciales, el resto de las casas de peristilo no podían permitirse estos lujos. Tal linaje arquitectónico, que puede rastrearse desde el siglo III d. C., consiste no sólo en el uso de un peristilo ordenador sino de dos estancias, central y lateral, basilical y triconque, que definen el espacio compositivo".

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C., (1982), *Las villas...*, *op. cit.*, 90, 124 y 207.

¹⁹⁷ *Ibid.* (1982), *Las villas*, *Op. cit.*, 207 - 208.

¹⁹⁸ *Ibid.* (1982), (*Las villas*), *Op. cit.*, 208. "Probablemente, un aula que se adapta más tempranamente en la villa que en la ciudad"; REGUERAS, F y OLMO, J. del, "La villa de los Casares (Armuña, Segovia): Propuesta de lectura", in *Congreso Internacional la Hispania de Teodosio*, Segovia-Coca, 1995, 679 ss.

¹⁹⁹ GRABAR, A., (1946), *Martirium. Recherches sur le culte des reliques et l' Art chretien antique*, París, 114.

²⁰⁰ KRAUTHEIMER, R., (1984), *Arquitectura paleocristiana y bizantina*, Madrid, 40.

²⁰¹ KHATCHATRIAN, A., (1962), "Les baptistères paléocrétiens", *École Pratique des Hautes Études*, París, XIII, nº 214, 245, 246, 341; KÖENING, G., (1981), "Wandalische grafunde des 5. und 6. Jhs.", *MM.*, 338.

civil, tendrá especial acogida en el Bajo imperio, llegando a su culmen en la arquitectura cristiana medieval²⁰². Con carácter especial se emplearon en cámaras termales y, en menor medida, en aulas señoriales (Witcombe, Soto del Ramalete, etc²⁰³, Palacio de Spalato²⁰⁴) y mausoleos (Vegas de Puebla Nueva²⁰⁵).

En nuestro caso, no contamos con paralelos semejantes para esta habitación en las villas peninsulares. En unos casos la planta es octogonal pero sin hornacinas interiores -villa del Munts (Altafulla)²⁰⁶ o Soto del Ramalete²⁰⁷ -, en otros, la propia estructura, cuadrangular o rectangular con hornacinas circulares -Los Quintanares de Rioseco, Santervás del Burgo (Soria) o Centcelles (Tarragona)²⁰⁸-. Los modelos más próximos, a esta planta, los encontramos en la arquitectura religiosa (Frejus), y más concretamente en los baptisterios del norte de Itália²⁰⁹, con la que guarda estrechas similitudes -Milán (Saint Aquilín, Sain Jean, Sain Gregoire), Ventemiglia-, o con algunos del Norte de África -Cartago, Tarka²¹⁰ -. El hecho de hallar sus más inmediatos paralelos en los baptisterios cristianos, no implica que esta habitación se empleara con este fin. Creemos más bien, debido a la suntuosidad de la estancia (mármoles en suelos y paredes), que se trataba de un aula regia con funciones de salón, como ocurre en el Soto del Ramalete, sin que descartemos una posible función religiosa, como ocurre en la villa de Santervás del Burgo.

Nada sabemos de la composición interna del peristilo puesto que, como venimos reiterando, fue arrasado a nivel de zapata. Suponemos que estuvo rodeado de columnas, tal vez, de granito, si atendemos a la hallada como umbral, aunque pudieron ser de mármol, más acorde con la relevancia de algunos aposentos. Del *viridarium* no nos ha quedado ninguna señal. Las reformas y los saqueos posteriores han borrado toda huella de los posibles canales y parterres, tan típicos en otras villas²¹¹.

Desde el peristilo, a través de un corredor (Hg. 21, nº 26) y antes de salir a una explanada o, tal vez, pátio interno (Fig. 21, nº 26a), se encuentran dos habitaciones simétricas rematadas en ábsides confrontados (Fig. 21, nº 25). Una vez en el exterior (en la explanada) (Fig. 21, nº 26a), en el lado Oeste, se encuentra el acceso al edificio de las termas y de los lagares, y en el sur, la entrada a la propia casa. Esta, está flanqueada por cuatro hornacinas semicirculares, dos a cada

²⁰² FERNANDEZ CASTRO, M^a C., (1982), *Las villas...*, Op. cit., 209.

²⁰³ *Ibid.*, (1982), *Las villas ...*, op. cit., 209. Recoge, a parte de la villa inglesa, la estancia con pavimento octogonal de las Musas de Arroniz (Navarra).

²⁰⁴ LAVING, I., (1962), "The house of the lord. Aspects of the role of palace triclinia in the architecture of late antiquity and the early middle ages", *The art bulletin* XLIV, 1-27; DUVAL, N., (1961), "Le «Palais» de Dioclétien à Spalato à la lumière des récentes découvertes", *Extrait du bulletin de la Société Nationale Antiquaires de France*, 76 ss; *Ibid.*, (1961-62), "La place de Split dans l'architecture antique du bas-empire", *Urbs: Priolizi urbanizmu historijskih ambijenta* 4, Split, 67-95; MARASOVIC, J. T., (1970), *Diocletian Palace, Zagreb*; *Ibid.*, (1972) *Diocletian's Palace: Report on joint excavations in the southeast quarter (Part I)*, Split; KLINDERBAUER, W. E., (1979), "Palace Diocletian" in *Age of spirituality. Late antique and early christian art, third to seventh century* (Catalogue of the exhibition at the Metropolitan Museum of art, November 19, 1977, february, 12, 1978), New York, 115-117.

²⁰⁵ HAUSCHILD, Th., (1971), "El Mausoleo de las Vegas de Puebla Nueva", *NAH* XIII-XIV, 1969, 70, Madrid, 332. Considera el salón octogonal del palacio de Spalato como Mausoleo; *Ibid.*, (1969), "Das Mausoleum bei Las Vegas de Puebla Nueva. Untersuchungen 1967", *MM* 10, 296-316.

²⁰⁶ BERGES, P. M., (1970), "Las ruinas de "Els Munts" (Altafulla, Tarragona)", *InfA* 3, Septiembre-Diciembre 1970, 81-87; *Ibid.*, (1971), "Informe sobre "Els Munts", *BATarr* IV, fasc.105-112,140-150; *Ibid.*, (1977), "Ruinas de "Els Munts", *NAH* 5, 39-42; TARRATS, F et alii., (2000), "Nuevas actuaciones...", *art.cit.*, 358-389, fig.2.

²⁰⁷ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a C., (1982), *Las villas...*, op. cit., 209.

²⁰⁸ *Ibid.* y ARBEITER, A., (1993), *La villa romana de Centcelles ...*, op. cit.

²⁰⁹ La proliferación de este tipo de estancias en el Norte de Itália, da la impresión de ser el lugar desde donde se difunden mediante dos comentes, una por Francia (Frejus) y otra por el Norte de África (Cartago).

²¹⁰ KHATCHATRIAN, A., (1962), "Les baptistères...", *art.cit.*, XIII, nº 327b, 329, 330, 331 y 247-248.

²¹¹ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a C., (1982), *Las villas ...*, op. cit., 176. Pagos de Buñuel (Quesada, Jaén), el Santiscal, la Cocosa, el Pomar. (ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, J; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M^a y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1992), *La casa romana de "el Pomar". Jerez de los Caballeros (Badajoz)*, Mérida 53)

lado de la puerta. Desconocemos si hay más edificaciones, si es que las hubo, en el resto del espacio, ya que esta zona aún no se ha excavado. El conjunto termal está formado por un *caldarium* -con tres *balnea*-, un *frigidarium* -de forma cuadrangular-, un *apoditerium* y un posible *tepidarium* absidado y decorado con seis hornacinas²¹². El abastecimiento de aguas se hacía directamente del pozo, situado a escasos metros del complejo termal. Mediante un aljibe cuadrangular y una pequeña conducción sobre arquería se distribuía el agua para las termas y el resto de la vivienda (Fig. 21).

El conjunto de lo que genéricamente hemos denominado lagares está formado esencialmente por dos grandes salas: En la 1ª, - de planta rectangular (15,50 m. x 10 m)- se encuentra la prensa torcular "*Quadrata*" (Fig. 39), los aljibes y la zona donde se pisaba la uva. En la segunda, al Noroeste de la anterior -de planta rectangular con cabecera absidiada (nº 38)-, se localiza el ara *rotunda* y un depósito de forma irregular²¹³.

La villa no va a sufrir transformaciones importantes en sus estructuras a lo largo del siglo V d. C. Por lo menos en cuanto a los edificios que nos han Negado, aunque si se aprecian remodelaciones en algunas habitaciones.

A finales del siglo V d. C. y sobre todo en el siglo VI d. C. se van a producir las primeras transformaciones, si bien es verdad que no afectarán de forma profunda al plano general de la vivienda. En un espacio posiblemente vacío del lado Noreste de la explanada, junto a unas estancias de la *pars urbana* próximas al peristilo, se va a levantar un edificio que presenta, pese a las posibles amputaciones que ha recibido, una cierta unidad (Fig. 27). En su entorno, sobre habitaciones tal vez ya en desuso y muy posiblemente arruinadas, se situará una necrópolis cristiana (Fig. 28).

Lo legado hasta nosotros presenta el grave inconveniente de haber sido arrasado hasta los niveles de cimentación, con la dificultad que ello entraña a la hora de hacer una correcta interpretación.

El conjunto, como venimos apuntando, consta de un gran salón con ábsides contrapuestos, que sirve de distribuidor para un grupo de estancias (Fig. 21 y 28). Dicha estancia está surcada de Suroeste a Noreste por un canal. La primera habitación, al Suroeste, presenta una planta cuadrangular que en su interior dibuja un esquema trifoliado (Fig. 21, nº 14 y Fig. 25). Un segundo espacio se halla en el extremo noreste. Sobre planta cuadrada, se esboza un espacio octogonal de dimensiones reducidas, que es atravesado por el ya mencionado canal (Fig. 23). El tercer espacio, al Noroeste, dibuja en planta los inicios de un ámbito posiblemente octogonal, cuestión que nos es imposible corroborar totalmente por haber desaparecido una buena parte de esta estancia.

Saliendo del edificio por el ábside Sureste (Fig. 21, nº 14) nos encontramos con un corredor, al que se abren dos estancias gemelas, que terminan en una habitación rectangular, eje de otras posibles construcciones. Una gran cabecera absidal (Fig. 21, nº 15), con orientación al Noreste se comunica, mediante puerta en el centro, con la estancia descrita con anterioridad. Este amplio espacio semicircular albergaba en su interior una tumba²¹⁴ (Fig. 26), ligeramente desplazada del

²¹² ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R., (1999), "Los *balnea* privados en el ámbito rural lusitano: observaciones preliminares sobre los modelos arquitectónicos", en GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (Collection de la Casa de Velázquez, nº 65), Madrid, 439-441.

²¹³ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1988), "Prensas y lagares...", art.c/t., 223-242; *Ibid.*, (1990), "Algunas consideraciones...", art. cit., 273-281; *Ibid.*, (1997), "La villa romana...", art.c/t., 706-708; /b/c(.,(1999), "Vestigios de la explotación...", art.c/t, 263-270; *Ibid.*, y GORGES, J. G., (1999), "Prensas de aceite...", art.c/t., 403-426.

²¹⁴ Sarcófago realizado con grandes piezas de mármol extraídas de algún edificio de la etapa anterior. No tenía ajuar. La tumba había sido tocada.

centro del ábside hacia el Noreste. El resto de los muros que dibujarían el esquema de esta habitación han desaparecido, lo que nos plantea graves problemas para ubicarla correctamente dentro del conjunto. La presencia en la cabecera de una sepultura - femenina²¹⁵, así como la necrópolis que la rodean y las edificaciones trícara y octogonal -con canal- (Fig. 3), nos hacen plantearnos la probabilidad de encontramos con un edificio cultural cristiano, tan usual en otras villas²¹⁶. Como posible iglesia, con puerta en el centro del ábside (Fig. 27), son muy escasos los modelos que tenemos, sírvanos de ejemplo la iglesia italianas de Santa Filítica²¹⁷ (Fig. 14) (Sorso-Sassari) -de similar cronología a la de Torre Águila-, Santa Maria del Alto²¹⁸ (Bari) (Fig. 15), San Pietro di Crespacore²¹⁹ (Bari) (Fig. 13), San Apolinare²²⁰ (Rutigliano, Bari) (Fig. 12), o las de Stipanska y Spliska na Bra...u, en Eslovenia²²¹. Como edificio cultural sin definir, la villa de la Cocosa²²² cuenta con un edificio de similares características al aquí presentado, tanto en la estructura del edificio como en la cronológica, e incluso en la posición que ocupa en el plano de la villa (Fig. 3). En este caso se trata de una *exedra* con ábsides contrapuestos, con puerta en el centro de la cabecera, e inhumación en una de ellas²²³. Dado que la zona donde debía situarse el hipotético edificio ha sido removido en repetidas ocasiones hasta no quedar huella, nos es imposible hacer una reconstrucción de su planta. Ahora bien, a modo de hipótesis, teniendo en cuenta la estructura conservada y la posición de la tumba, pensamos que este ábside pudiese formar parte de un oratorio particular del *dominus*, o de una iglesia de una sola nave. Sin embargo, la falta de elementos de valor y el hecho de que este arrasado por debajo del nivel de suelo, así como demasiado alterada una parte de esta área, nos impide poder ratificarlo, por lo que la cuestión permanece abierta.

En planta, todo el conjunto nos recuerda, salvando las distancias, por un lado, las termas de Olimpia²²⁴ y, por otro, nos sugiere un edificio cultural. La probabilidad de haber sido empleado como termas se nos escapa desde el momento en que no tenemos ningún indicio, ni a nivel arqueológico, ni de edificación, que nos lo indiquen. Como lugar de culto, es de sobra conocido este tipo de edificaciones en las inmediaciones de una villa sobre ruinas anteriores, como probablemente ocurrió con la iglesia doble absidiada de Torre de Palma²²⁵. Este modelo de plantas

²¹⁵ Se trata de una tumba femenina, sin ajuar, que había sido alterada. La edad del difunto es de 30 años.

²¹⁶ SERRA RAFOLS, J DE C., (1952), *La Cocosa...*, *Op.cit.*,143. "No cabe duda que tales tumbas fueron situadas en este lugar buscando la proximidad de la sepultura principal, como acontece en tantos lugares, y esto hace tanto más probable que nuestra capilla sea un verdadero *martirium*".

²¹⁷ ROVINA, D. et *alli.*, (1999), "L' insediamento altomedievale di Santa Filítica (Sorso-SS): intetventi 1980-1989 e campagna di scavo 1997. Relazione preliminare", *Archeologia Medievale* (XXVI), 179-216, Fig. 4

²¹⁸ BERTELLI, G., (1999), "La Calabria", en PERGOLA, Ph. (coord.), *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, Città del Vaticano, 240, fig. 9; JURLARO, R., (1970), "Nota sull'architettura paleocristiana del Salento: la Madonna dell'Alto presso Campi Salentina", *Vetera Christianorum* (7), 375-377; PAGLIARA, C., (1980), "Note di epigrafia salentina IV", *Studi di Antichità*, 215-216; BUCCI MORICCHI, C., (1983), "Campi Salentina (Lecce). Chiesa di S.Maria dell'Alt", en *Restauri in Puglia 1971-1983* (II), Fasano, 398-401; GRELE, F y VOLPE, G., (1994), "La geografia amministrativa ed económica nella Puglia tardoantica", en *culto e insediamenti micaelici in Itália meridionale tra tarda antichità e medioevo*, Bari, 67.

²¹⁹ *Ibid.*, (1999), "La Calabria", *art.cit.*, 239, fig. 7; MARUGGI, G. A., (1994), "Torre S. Susanna (Brindisi), Chiesa di Masseria Li Turri", *Taras* (XIV), 171-173; BERTELLI, G., (1994), *Cultura longobarda nella Puglia altomedievale: il tempio di Seppannibale presso Fasano*, Bari,48-49 (n.62); JURLARO, R., (1973), "Le strutture absidiali delle chiesi salentine e la datazione del monumenti", *Vetera Christianorum* (10), 153-161.

²²⁰ BERTELLI, G., (1999), "La Calabria", in *PERGOLA, Ph. (coord.)*, *Alle origini della parrocchia rurale (IV-VIII sec.)*, Città del Vaticano, 225-249, más concretamente 236-237, fig.4. Posee una necrópolis con sepulturas del VI y VII d. C.

²²¹ MIGOTTI, B., (1992), "Zusatz zur Datierung der ausserstädtischen frühchristlichen Architektur des breiteren salonitanischen Bereiches", *Arheoloski Vestnik* (43), 111-132, más concretamente 119 y 122, fig.16.

²²² SERRA RAFOLS, J. de C., (1949), "La capilla funeraria...", *art. cit.*, 118.ss.

²²³ RIPOLL, G Y VELÁZQUEZ, I., (1999), "Origenes parrochia...", *art.cit.*, 140-141. Opinan que se trata de otro lugar de enterramiento.

²²⁴ MANDERSCHIED, H., (1988), *Bibliographie zum römischen badewesen unter besonderer berücksichtigung der öffentlichen termen*, München, 243, lám. 431.

²²⁵ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C.,(1982), *Las villas...*, *Op. cit.*, 389; GODOY,C., (1995), *Arqueología y liturgia.....*, *Op.cit.*, 294-303.

se empleó con frecuencia en la edificación de algunos baptisterios, en termas y en salas de recepción²²⁶. La presencia de un canal que corre en dirección Noreste (Fig. 34), y sus reducidas dimensiones para un salón de recepción, descarta esta última posibilidad. Por su parte, las plantas de construcción octogonal, tuvieron una buena acogida en el Bajo Imperio y especialmente en las edificaciones cristianas de la época²²⁷. Es precisamente entre los baptisterios, donde encontramos un mayor número de paralelos, baste citar los norte-africanos, como el de Cartago, Tingad, o el de la Iglesia de Sean Jean en Poitiers (Francia)²²⁸.

A escasos metros de este bloque se halla la necrópolis (Fig.31 a 36). Se aprecian dos zonas de enterramiento para este periodo: Uno situado en las inmediaciones y otro a escasos 20 metros. El primero está compuesto por dos conjuntos familiares, de dos y tres tumbas respectivamente. Son enterramientos en caja, con cubierta de losas de cantería (fig.31). Dos de ellas tenían ajuar. Consistía en jarras votivas de cerámica común (Fig. 32). El segundo, situado sobre las ruinas de los edificios anteriores, aprovecha un muro, con gran portón, para marcar de alguna manera esta área funeraria (Fig. 28). En su interior, la necrópolis, excavada muy parcialmente, presenta una división producto de hallarse sobre el ala sureste del peristilo de la villa del siglo III d. C. Los enterramientos se reparten concierto orden, más como aprovechamiento del espacio que como disposición de las tumbas. Estas están materialmente unidas unas a otras, con mínimo espacio entre ellas, que denota el gran aprovechamiento del terreno. Todas están orientadas, más o menos, en dirección Noreste, menos una, aberrante, con trayectoria Sureste. Los enterramientos se caracterizan por emplear muretes de ladrillo y mampostería, formando una caja (2 x 0'50x 0'45). La cubierta en unos casos es de ladrillos y en otros de lajas de mármol (dos con inscripción), la mayoría de las veces piezas reaprovechadas de la etapa anterior. En ambos casos están cubiertas por un tejadillo de *tegulae* a dos aguas. Cuando el óbito se producía en un corto espacio de tiempo se ha empleado también la parte superior (entre el tejadillo y la caja). Si había suficiente distancia entre las defunciones, los huesos del primer individuo se recogían en la zona de los pies. El cadáver fue colocado directamente envuelto posiblemente en un sudario, ya que no observamos restos que nos indiquen la presencia de una caja. Los brazos, en los casos observados, estaban cruzados con las manos sobre el abdomen o estirados al lado de las caderas (Fig. 32). El ajuar, pobre y no siempre, consiste en jarras de cerámica común y en algunos anillos que formaron parte de la indumentaria personal²²⁹.

Las dos inscripciones corresponden a dos etapas distintas, que por diversos avatares se hallan en el mismo contexto. La primera formó parte de la cubierta de la sepultura junto con otras piezas. Es media lápida en la que aún se pueden rastrear, pese haber sido picada a conciencia, restos de las letras que intuimos, tal vez, pudieran corresponder a una inscripción funeraria clásica. El buen trabajo de borrado nos impide recuperar su lectura. La segunda (fig.29), situada a la cabecera de la anterior, está realizada sobre una lápida reaprovechada de algún edificio arruinado de la etapa anterior. Dice así:

MAXSOMMA FA
 MVLA D(EI) VIXSIT AN(NOS)
 XXCI REQVIEVIT IN
 PACE DEI SVB QVARTO D(IE)
 MAI(I)A ERA DCIII
 DVLCISVS FAMV(LV)S D(EI)

²²⁶ Nos remitimos a las notas expuestas al tratar el salón tetrafoliado.

²²⁷ FERNÁNDEZ CASTRO, M^a. C., (1982), *Las villas...*, *Op. cit.*, 209.

²²⁸ BROWN, H. E., (1972), *Le baptême a travers les siècles*, Dammarie-le lys, 11, 22 y 44.

²²⁹ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1993), *Arqueología...*, *Op.cit.* 161-222; *Ibid.*, (1998), "La villa romana..." *art.cit.*, 700-706.

VIXSIT AN(NOS) XCIII PEQVI
 EVIT IN PACE DEI SV
 B D(IE) PRI DIAE KAL(ENDAS) D(IE) AJVSTA
 STAS ERA DCX EPVNDIVS

"*Maxomma* sierva del Señor que vivió 81 años, descansó en la paz del Señor el día 4 de Mayo del año 604 (28 de Abril del año 566). *Dulcisus*, siervo del Señor que vivió 93 años, descansó en la paz del Señor el día 1 de las Kalendas de Agosto del año 610 (31 de Julio del año 572). *Epundius*".

Para su estudio hemos procedido a un análisis pormenorizado de la inscripción, con el abecedario, abreviaturas empleadas y número. La lápida presenta una escritura irregular, con signos de distinto tamaño a lo largo de la inscripción. La altura de las letras oscila entre 1'8 cms. y 4'8 cms. Pese a los errores y despistes que el lapicida comete, así como a su mala grafía, apreciamos que en su elaboración participó una sola persona y que fue colocada tras el último óbito.

Haciendo un análisis pormenorizado de las letras, observamos que la letra "A", se representa de forma única en 19 ocasiones, con trazo transversal en ángulo. La "B", dos veces, con el mismo trazo. La "C", tanto en el numeral como en el texto, 6 veces, con el mismo trazo. La "D", se usa el modelo de tres trazos angulares, en 9 ocasiones cerrado y en uno abierto. La "E", se emplea el tipo de cuatro trazos. Los horizontales se unen al vertical por debajo de la cabeza y por encima de los pies. Aparece en 13 ocasiones. La "F", realizada en cuatro líneas, una vertical sobre la que unen tres horizontales, siendo la primera curva que empalma por debajo de la cabeza. Se representa dos veces. La "I", de trazo simple, no presenta ninguna particularidad. Se recoge en 15 ocasiones. La "?J?", signo extraño que recuerda la "J" actual, una sola vez. La "K", se representa, una sola vez, en tres trazos, uno vertical y dos oblicuos (de longitud desigual), que se juntan al vertical hacia la zona media. La "L", en dos ocasiones. En una con línea cruzada y en la otra de forma angular abierta. La "M", en cinco ocasiones con trazos constantes, paralelos, más o menos verticales. La "N", en las cinco ocasiones que aparece no presenta ninguna particularidad. La "O", aparece en forma circular irregular en las dos ocasiones. La "P", se representa con trazo abierto las cinco veces que se recoge. La "Q", tres veces, curva - oval cerrada con trazo inclinado que sale del cuadrante inferior. La "R", se representa de forma abierta (2 veces) y cerrada (una), según que la unión del segundo trazo con el tercero se junte o no con el primero. La "S", aparece en dos modelos: a) - Con línea simple, en distintos tamaños (9 veces). b) - con trazo tipo "xi" minúscula griega (una vez). La "T", sin ninguna particularidad en las cinco ocasiones que aparece. La "V", de forma capital lapidaria clásica, bien unidos sus trazos en ángulo. En 16 ocasiones. La "X", aparece siete veces en trazos cruzados simples y una en forma angular. El número "500", en dos ocasiones, en forma circular ovoide, con superior hacia la izquierda.

Abreviaturas. Las utilizadas son: "D(EI)" , "D(IE)" , "AN" , "MAIA" , "KAL".

DEI - De las cuatro ocasiones, en dos emplea la misma abreviatura que *DIE* (fila 2 y 6).

DIE - Se representa cinco veces con la misma abreviatura (fila 4,6 y 9) y en una completa (línea 9), donde el lapidario por error la repite .

AN - (*ANNOS*), en dos ocasiones (línea 2 - 7), con un guión sobre la "N".

MAIA - Una vez (fila 5), con un guión entre la "A" y la "I".

KAL(ENDAS) - Una vez en la línea 9.

Letras encajadas

"MA" - Fila 1 en dos ocasiones en la misma palabra "*MAXSOMMA*".

"DE" - En dos ocasiones en la palabra "*DEI*". Líneas 4 y 8.

"LA" - Línea 2, en la palabra "FAMULA".

Errores

1- Línea 7. El lapidario confunde la "R" con la "P" (*PEQVIEVIT* por *REQVIEVIT*), tal vez por confusión con la "P" griega.

2- Línea 8, como muestra del poco cuidado lingüístico, se subdivide "SV/B".

3- Línea 9, se agudizan los despropósitos, ya que se acumulan una serie de fallos producto, tal vez, del despiste en la mala lectura del cartel. Se observa la reiteración de *DIA*, en tres ocasiones (dos abreviadas y una completa) colocadas aleatoriamente en la frase tras las primeras palabras: *SVB D(IE) PRI DIAE KAL D(IE)*... En el mismo renglón aparece *AJVSTA* (*AVGVSTAS*), reuniendo varios equívocos:

1.- Aparece un trazo extraño que simula una "J" aunque, dada la mala impresión de esta zona, debe tratarse de una letra con trazo vertical.

2.- Ausencia de la "V" (*AVGVSTAS*).

3.- La terminación de la línea. El lapidario suprime la "S" final y por despiste vuelve a repetir, en la línea siguiente, la terminación "STAS" (*AVGVSTAS*).

Aunque no se puede considerar como un error, es significativa la asociación "XS". Esta unión se va a dar en el texto en todas las ocasiones en las que aparece una palabra con "X" (*Maxsomma, vixsit*, filas 1,2 y 7).

Al realizar un análisis comparativo de las letras de nuestra inscripción con las de los epígrafes emeritenses²³⁰, observamos, si bien la cronología nos viene dada por la propia inscripción (566-572), que: la letra "A", comparada con estos epígrafes, es la forma usual utilizada hasta el año 601, siendo típica del siglo VI d. C.²³¹. Las "F", con el tipo de líneas representadas en esta inscripción, se usaba ya en el siglo V en epígrafes emeritenses. La "K", es típica del siglo V. Durante este período los trazos son cortos, con separación con el vertical. En Mérida aparecen en el epitafio del año 442²³². La "L", con trazos cruzados aparece en un epitafio del año 657 y cortadas en la parte inferior, como las aquí representadas, en los del año 520, 535, 558, 578 y 601. La "M", es propia del siglo VI, epitafio de Nico (518) y Esteban (552).²³³ La "Q", de cuerpo oval, cerrada y en algunas ocasiones inclinadas, en Mérida es típica del siglo VI²³⁴. En cuanto a las abreviaturas, la empleada en las Kalendas "KAL", es una forma utilizada en Mérida en epígrafes de los años 552, 558, 578 y 588²³⁵. La fórmula "SUB DIE", será propia ya de mediados del siglo VI d.C.. Se recoge en Mérida en un epígrafe del año 518.²³⁶ Inclusive con la división "SU/B DIE" se recoge en una lápida emeritense del año 601²³⁷. Las letras enlazadas son escasas en las inscripciones de los siglos V - VI d. C. y comienzan a ser más frecuentes en Mérida²³⁸ a partir del año 588 d. C. En el epígrafe emeritense la A, de *FORTUNA* (Año 601 d. C.), se utiliza como la unión "Ma", del mismo modo que el aquí expuesto. Tras el análisis de las letras se desprende que esta

²³⁰ NAVASCUES, J. de, (1947), "De epigrafía cristiana Extremeña, novedades y rectificaciones", *AEA* 69, 265 ss; *Ibid.*, (1948), "La dedicación de la iglesia de Santa María y de todas las Vírgenes, de Mérida", *AEA* 73, 309 ss; RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y MATEOS CRUZ, P., (2000), *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, (Cuadernos Emeritenses, 16) Mérida.

²³¹ NAVASCUES, J. de (1948), "La dedicación de la iglesia....", *art.cit.*, 326.

²³² *Ibid.*, (1948), "La dedicación de la iglesia....", *art.cit.*, 328.

²³³ NAVASCUES, J. de (1947), "De epigrafía cristiana...", *art.cit.*, 279 y 283.

²³⁴ *Ibid.*, (1948), "La dedicación de la iglesia.....", *art.cit.*, 329.

²³⁵ *Ibid.*, (1947), "De epigrafía cristiana....", *art.cit.*, 279; *Ibid.*, (1948), "La dedicación de la iglesia.....", *art.cit.*, 335.

²³⁶ NAVASCUES, J. de, (1947), "De epigrafía cristiana....", *art.cit.*, 285.

²³⁷ *Ibid.*, (1947), "De epigrafía cristiana...", *art.cit.*, 287.

²³⁸ *Ibid.*, (1947), "De epigrafía cristiana", *art.cit.*, 336.

inscripción se sitúa cronológicamente entre mediados y finales del siglo VI d.C.

En la onomástica sólo deducimos tres nombres: *Maxomma*, *Dulcisvs* y *Epvndivs*. Este último suponemos debe ser el dedicante de la inscripción. Las nuevas fórmulas impuestas por el Cristianismo²³⁹, nos impiden tener un conocimiento más preciso sobre la familia, relación familiar, etc., ahora todos son siervos de Dios (*famvlvs Dei*), por lo que pensamos, atendiendo a la longevidad de los difuntos, debe tratarse de un matrimonio y posiblemente, aunque con muchos reparos, pensamos pudo ser su hijo quien les colocó esta lápida. Los dos primeros nombres son de origen latino y, tal vez, han sufrido, como en otros casos, una transformación, así *MAXSOMMA* puede corresponder con *MAXIMA* (nombre que conlleva una cualidad mental²⁴⁰) o *DVLCISVS* por *DVLCISVS*. El tercero, *EPVNDIVS*²⁴¹ se encuadra en los nombres cuyo sufijo termina en *IVS*. Nombres que, a juicio de Cerrillo, tienen su origen en un cultismo del momento por imponer nombres de origen griego cuyo significado es de buen augurio²⁴². Entre finales del siglo VI d. C. y mediados del siglo VII d. C., se van a producir importantes reformas en la vivienda. Cambios que en esta ocasión sí van a alterar sustancialmente el plano de la villa. Posiblemente vengan precedidas de una situación crítica para el territorio, y, por tanto, para los habitantes de la villa. Por las *Vitae Patrum emeritensium* sabemos que durante el pontificado de *Massona* (último tercio del siglo VI d. C.) el *territorium emeritense*, se vio afectado por una fortísima hambruna. Cuestión que, como afirma el Prof. Garcia Moreno, pudo venir acompañada de una pertinaz sequía, malas cosechas y plaga de langosta²⁴³. Situación que debió mermar los recursos de la hacienda.

En este periodo se reformarán habitaciones tan seneras como el salón tetraconco (Fig. 21), la sala octogonal, parte del peristilo, algunas cubículas, las termas y los lagares. En suma, toda la vivienda del *dominus*. El gran salón de recepciones tetraconco pesará a convertirse en una estancia trifoliada. Para ello se va a anular el ábside Sur, se tapien las entradas laterales y se abren dos puertas: una en el lateral del ábside, hacia el peristilo, y la otra en el centro del ábside suprimido (Fig. 38). Desconocemos la causa, aunque bien pudo estar relacionada con una posible función cultual, como suele ocurrir en otras villas de la época²⁴⁴. En palabras de Fernández Castro, "las salas absidiadas espaciosas se acomodaban con facilidad a la liturgia cristiana"²⁴⁵. Décimos "posible", ya que no tenemos ningún testimonio arqueológico que pueda indicárnoslo. Nos basamos, para esta hipótesis, en las referencias dadas por Moreno de Vargas sobre esta construcción -en el que sitúa la aparición de la Virgen de Barbaño²⁴⁶ -, en la propia planta del edificio, y en la presencia en la cabecera central y lateral de grandes tinajas (de épocas posteriores) para almacenaje de grano. Tenemos el inconveniente de la orientación, que no es al Este, como

²³⁹ CERRILLO.E., (1988), "Onomástica y cambio cultural del sistema romano al paleocristiano", *Actas del I Congreso Internacional de historia de la lengua Española* (II), Madrid, 1662 ss.

²⁴⁰ *Ibid.*, (1988), "Onomástica....", *art.cit.*, 1666

²⁴¹ Pudiera tratarse también de *ERVnDIVS* o *EVRVNDIVS* o *EVPVNDIVS*, siempre y cuando se tratase de una nueva incorrección del lapidario.

²⁴² CERRILLO, E., (1988) "Onomástica....", *art.cit.*, 1664. "Tiene su origen en un cultismo en relación con determinadas virtudes, ya que la mayor parte de las veces existe una predilección por imponer nombres de origen griego que vayan precedidos por la partícula *EV-* y finalizadas por el sufijo *-IVS* en la derivación latina, cuyo significado casi siempre es el de buen augurio".

²⁴³ GARCIA MORENO, L. A., (1986), "El campesinado hispanovisigodo entre bajos rendimientos y catástrofes naturales", in *Los visigodos. Historia y civilización* (Antigüedad y Cristianismo III), Murcia, 176 ss.

²⁴⁴ FERNÁNDEZ CASTRO, M^o C., (1981), "La religión romana en Hispania", *Symposium sobre las religiones en España* (Ministerio de Cultura), Madrid, 384. "Sintomáticamente, la basilica sucede a las villas de preclara distinción arquitectónica, a aquellas de características señoriales... Fortunatus (Fraga, Huesca), la Cocola, Pago de Bunuél (Quesada, Jaén), Alconetar (Garrovillas, Cáceres), San Cucufate, Torre de Palma, etc."

²⁴⁵ SWIFT, E. (1951), *Roman sources of cristian art*, 29-30; DUVAL, N., (1962), "Les origines de la basilique chrétienne", *Information d'histoire de l'art*, 8.

²⁴⁶ MORENO DE VARGAS, B. (1963. Reed. 1974), *Historia Mérida..... Op.cit.*, 459. "Tiene esta villa cerca del río Guadiana una ermita de Nuestra Señora de Barbaño por estar fundada en la dehesa que tiene este nombre, cuya imagen es antiquísima y de mucha devoción. Hallose entre los edificios arruinados allí cerca, y llaman los paredones en la dehesa de Torre Aguila..."

debe ser lo usual, sino al Noroeste. Sin embargo, el mismo problema nos lo encontramos en la iglesia de Santiago de Bencaliz (Cáceres)²⁴⁷, de similar cronología. Según el Prof. Cerrillo esto es debido a que fue levantada sobre una villa anterior, en la que se ha aprovechado una estancia absidiada. Situación similar a la de Torre Águila.

También se remodelará la sala octogonal. En este caso, se abrirá una puerta en una de las hornacinas laterales, la que conduce directamente al peristilo, y se apuntala la techumbre con una columna de granito. Desconocemos la nueva función que pudo adquirir, ya que mantuvo tanto los pavimentos de mármol como el de las paredes. Notórias serán las reformas realizadas en el peristilo y en algunas habitaciones, modificando sustancialmente su primitiva estructura. Producto de las mismas, se suprimen los muros exteriores de los corredores del pátio, quedando en su lugar una amplia explanada, cuyo significado se nos escapa. Se transformarán las *cubicula* del ala Oeste, suprimiéndose la cabecera absidial de la habitación más próxima al salón triconque (Fig. 21, nº 31). Esta mutación parece indicarnos como si se quisiese resaltar aún más la entrada al antiguo salón (Fig. 38). Los pavimentos de los pasillos, tras múltiples parcheados, acabaron cubiertos por una capa de *terrazzo*.

El edificio de las termas también se verá afectado por las reformas. Se apuntalará la techumbre, posiblemente, con grandes troncos que apoyaban sobre seis bloques de granito. Décimos posiblemente ya que no se conserva, como ocurre en la habitación octogonal, ningún indicio de columna de granito o mármol; sin que por ello descartemos tal posibilidad. El posible *tepidarium* se rellenará con tierra y guijarros y se cubrirá con un mal *terrazzo*, cambiando así su primitiva función. También se van a suprimir los bancos laterales del salón termal. Ignoramos, al estar destruido, si sufrió reformas el *caldarium*, ya que ha sido objeto de continuos saqueos en búsqueda de materiales constructivos.

Los lagares, al igual que el resto del conjunto, experimentará restauraciones que no lo van apartar de su primitiva función. La habitación del ara redonda, se va a dividir en dos cámaras (Fig. 21). En la primera (9'55 x 3'85 m) se colocará el ara circular²⁴⁸, y en la segunda (5'40 x 3'85 m) el aljibe. En el lagar se amortizarán algunas aras y depósitos, dejando un amplio espacio vacío.

A mediados del siglo VII d. C., el posible edificio cultual se va a abandonar, entrando en un proceso de total deterioro, llegándose a utilizar los materiales para otras construcciones, e incluso en las necrópolis. El lugar seguirá manteniendo la función de enterramiento. Así, se localizan un buen número de inhumaciones en torno a las traseras del ábside del posible edificio cultual. En las cercanías del posible baptisterio de planta octogonal, se encuentran, sin embargo, un buen número de enterramientos infantiles.

Entre mediados y finales del siglo VII d. C., tanto el territorio emeritense como el valle del Guadiana, quedará inmerso en una etapa tumultuosa, como consecuencia de las importantes sequías, hambrunas, rebotes de peste y rebeliones. La situación se agravará entre el último cuarto de siglo y comienzos del VIII d. C., con una nueva pandemia de peste bubónica. Epidemia que, según los textos, afectará al 50% de la población hispana. Cifra que García Moreno sitúa entre el 25-30%²⁴⁹. Esta situación va a suponer para la villa un fuerte golpe y un cambio radical en el aprovechamiento de las pocas estructuras que quedan en pie.

La gran epidemia de peste está perfectamente constatada por la presencia de dos caleras

²⁴⁷ CERRILLO, E., (1982), "Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencaliz (Cáceres). Un asentamiento rural en la vía romana de la Plata", *NAH* 13, 169-212.

²⁴⁸ Con similares características a la de Medrano. PASCUAL, M^a. P. y MORENO, F. J., (1980), "Prensas de aceite romanas en la Rioja", *AEA* 201.

²⁴⁹ GARCÍA MORENO, L. A., (1986), "El campesinado hispanovisigodo...", *art.cit.*, 171-187.

en lugares tan señalados como el lagar y las traseras del antiguo peristilo (zona inmediata al peristilo que aún está en funcionamiento y de algunos edificios -sala octogonal-). Producto de esta situación, a escasos metros de la calera, se conserva una de las columnas del antiguo patio, fuera de su original emplazamiento, que presenta las huellas del picado para el horno de cal. Ante el abultado número de defunciones que debieron producirse, se van hacer fosas, de distinto tamaño, donde se irán enterrando (Fig. 35-36). Se les colocará directamente sobre la tierra, sin caja. Algunas familias aprovecharán tumbas anteriores para poner a sus parientes. Las inhumaciones se extienden ahora por todo el área de la antigua zona cultural, aprovechando cualquier lugar: el interior del canal (Fig. 34), sobre los cimientos de los muros de todo el edificio, interior del espacio del posible baptisterio, etc.²⁵⁰, como ocurre en otros yacimientos, caso de La Sevillana²⁵¹, Portejoie (Francia) (Fig. 9), etc. Hasta el momento se han exhumado 120 cadáveres. Sin embargo, por los sondeos realizados, y el área que ocupa, la necrópolis podría albergar más de 400 individuos.

La villa a partir de estos momentos, con este descenso tan importante de la población, quedará reducida a una pequeña alquería. Los pocos habitantes de la vivienda aprovecharán las habitaciones que aún quedan en pie: estancias de ábsides confrontados, salón trícoro (posiblemente guardando la misma orientación que en a mediados de siglo VII d. C.), las termas (en este caso claramente como lugar de estancia y almacenaje, como puede comprobarse en el uso que se va a dar a los antiguos *balnea*), los lagares (se transformarán, utilizándose tan sólo una parte de ellos), etc.

En síntesis, tras la elevación de la villa del siglo IV d. C., durante este siglo, y el próximo, se van a realizar pequeñas remodelaciones que no afectan ni a la estructura, ni al completo funcionamiento de la villa. A partir del siglo VI d. C., la vivienda va a sufrir remodelaciones más profundas, que si afectarán a la estructura de la casa, sin que con ello se pierda su función económica. Algunas estancias, como hemos visto, quedarán amortizadas y otras, perdiendo su primitiva función, adoptarán un nuevo uso. Pensamos, ante los datos que tenemos, que es en estos momentos cuando se levanta el complejo cultural con la necrópolis en sus inmediaciones.

La villa a lo largo del siglo VII d. C. va a perder definitivamente el horizonte de su primitiva función económica, sin que ello quiera decir que no se vaya a continuar con un sistema de explotación de la hacienda, básico para el mantenimiento de sus inquilinos, pero, a partir de estos momentos, más en precario y con la única finalidad del autoabastecimiento. Por tanto, nos encontramos ante una nueva forma de asentamiento rural. No podemos hablar, en el caso de Torre Águila, de una ruptura con lo anterior, sino de una transformación paulatina que ha venido desarrollándose a lo largo de varias centurias.

La presencia de un número tan elevado de inhumaciones en una villa, supone necesariamente, a nuestro juicio, que a ella han debido acudir a enterrarse gentes de los alrededores, sobre todo a partir del siglo VII d. C.. Lo cual nos da pie para pensar que este asentamiento rural pudo ser, para estas fechas, un centro cultural que aglutinase un amplio territorio.

Se confirma, además, la información vertida por los textos, respecto a las epidemias que afectaron, entre otros, a este territorio entre finales del s. VII d. C. y principios del s. VIII d. C.²⁵².

²⁵⁰ RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G., (1993), *Arqueología...*, op.cit, 174.

²⁵¹ AGUILAR, A., (1991), "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de "La Sevillana". (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989", *Extremadura Arqueológica II*, Mérida-Cáceres, 445-456; *Ibid.* y GUICHARD, P., (1993), *Villas romaines d'Estrémadure. Doña María, La Sevillana et leur environnement* (Casa de Velázquez 43), Madrid, 152-165; *Ibid.*, (1995), *La ciudad antigua de Lacimurga y su entorno rural*, Zafrá, 198-208.

²⁵² GARCÍA MORENO, L. A., (1986), "El campesinado hispanovisigodo...", art. cit, 171-187.

Conclusión

En definitiva, la evolución de las *villae* tardo-romanas a partir del siglo V d. C., nos mostraría, para el ámbito de *Hispania*, una doble imagen:

- Por una parte, el aprovechamiento de ciertas estancias y espacios de la *pars urbana* de las *villae* tardo-romanas para su transformación en complejos cultuales con una función eminentemente religiosa y acompañados, a su vez, por un área funeraria entorno o a proximidad de los mismos.

- Por otra parte, una aparente pérdida de importancia progresiva, incluso abandono, de la *pars urbana* de las *villae* que se acompañaría simultáneamente de una readaptación o reutilización de algunas de sus edificaciones por parte de sus habitantes. ¿Cuál sería el status social de estos habitantes y, sobre todo, como les afectarían las transformaciones que observamos en las *villae*?, ¿Podrían encontrar aquí su acomodo las "remodelaciones" arquitectónicas con materiales lúneos, los "fondos de cabaña" u otras edificaciones similares?, ¿Donde situamos al *dominus* en estas transformaciones que observamos en las *villae* entre los siglos V y el VII d. C.?

Éstas, y otras muchas cuestiones que nos surgen, y que no podemos desarrollar aquí, son interrogantes que, aún siendo fundamentales para comprender el proceso del 'final de las *villae*', no somos, todavía, capaces de responder. La Arqueología puede, y debe, ofrecer informaciones de gran relevancia pero, también, es necesario huir de las fáciles explicaciones mecanicistas que pretenden hacer corresponder, sistemática e invariablemente, dato textual con registro arqueológico. El punto de llegada es, incuestionablemente, el mismo; es decir, la construcción de un discurso histórico coherente, riguroso y crítico en el tratamiento de las fuentes de información. Ahora bien, no podemos obligar a las fuentes, sean éstas del tipo que sean, a decir aquello que no pueden decir.

En todo caso, y hacia finales del siglo VII o principios del VIII d. C., las *villae* en *Hispania* han sufrido una compleja y profunda evolución interna, sin interrupción en su secuencia ocupacional y sin existir ya una clara diferenciación entre la *pars urbana* y la *pars rustica*, proceso que las ha transformado en asentamientos rurales típicamente "medievales".

Es, en cierto modo, el 'final' de las *villae* como elemento morfogenético característico del mundo rural romano y el comienzo de la "villa" o de la aldea como unidad de explotación y organización socio-económica del territorio característica de lo que conocemos como Edad Media.

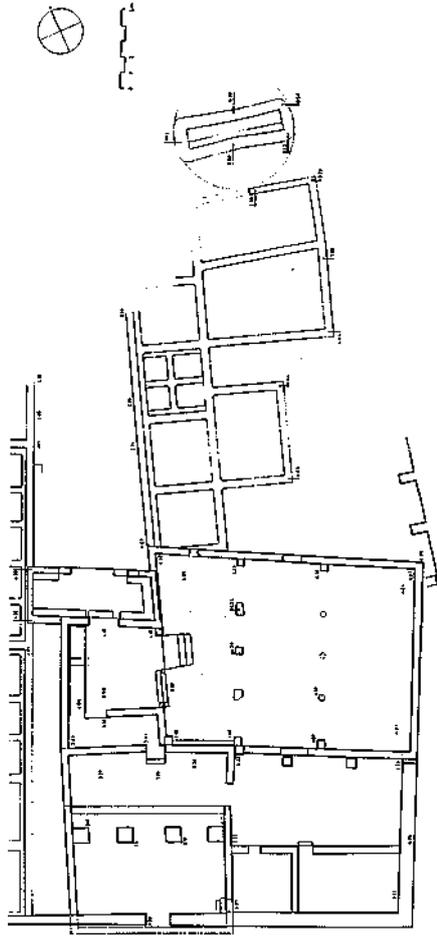


Fig. 1 - Plano de la villa romana de Tróia (Setúbal, Portugal).

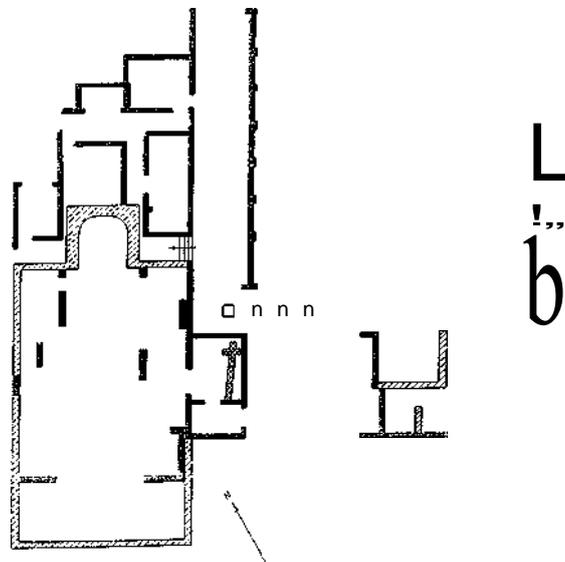
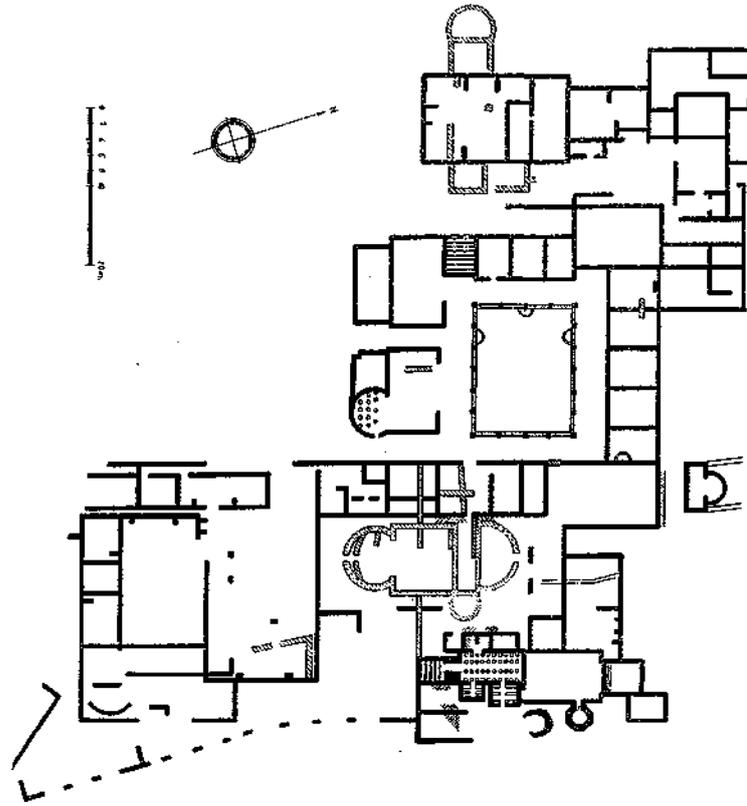
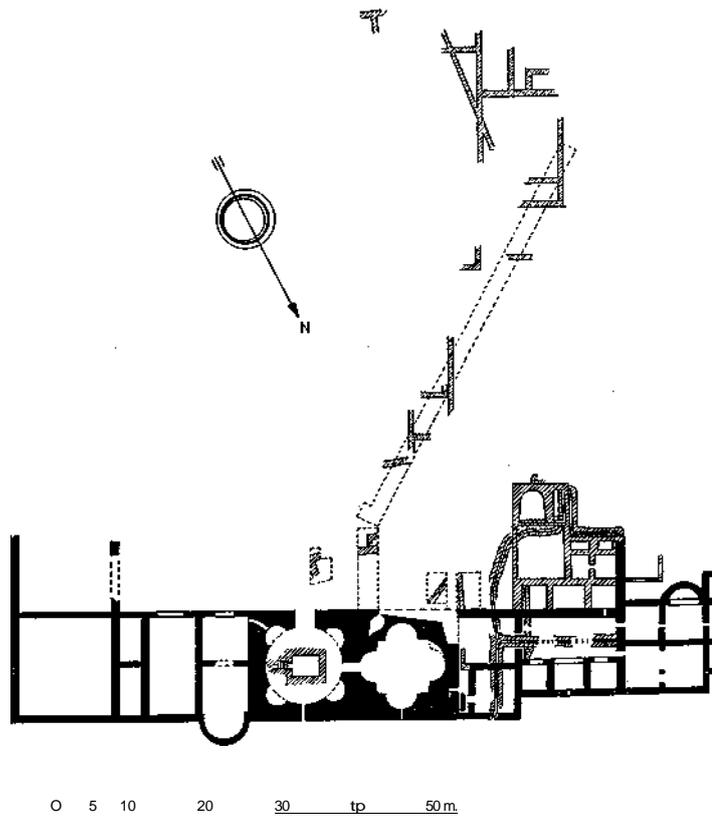


Fig. 2 - Plano de la villa romana de Fortunatus (Fraga, Huesca).



Rg. 3 - Plano de la *villa* romana de la Cocosa (Badajoz).



Rg. 4 - Plano de la *villa* romana de Centelles (Tarragona).

EL "FINAL" DE LAS VILLAE EN HISPANIA

Fig. 5 - Plano de la villa romana de Milreu (Estoi, Portugal).

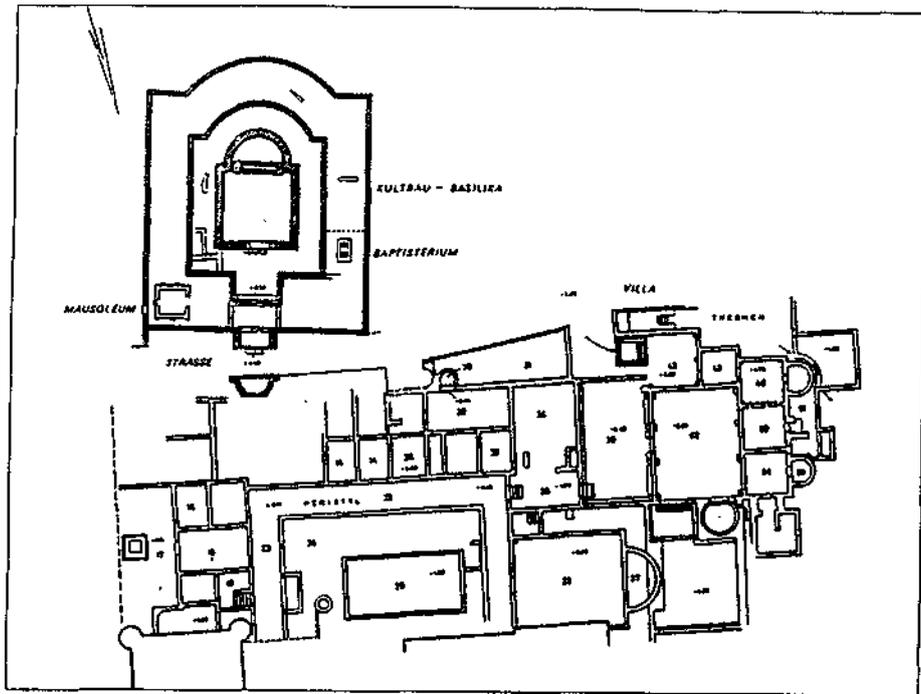
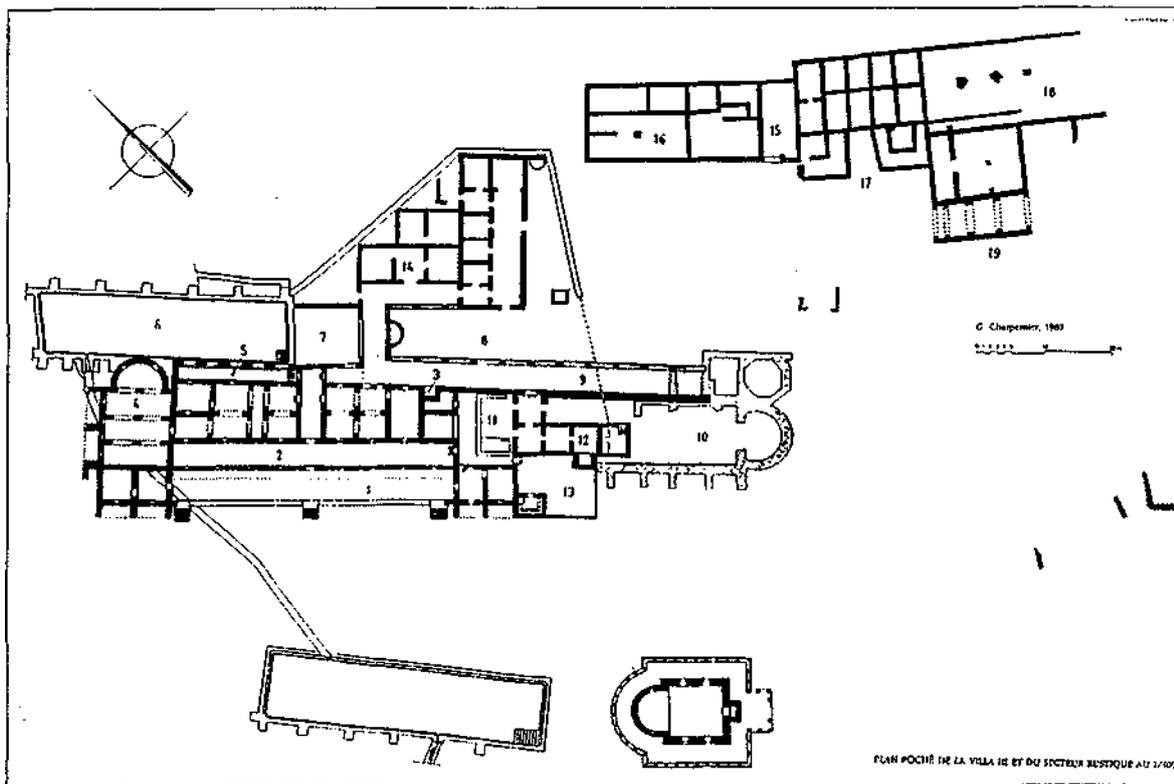
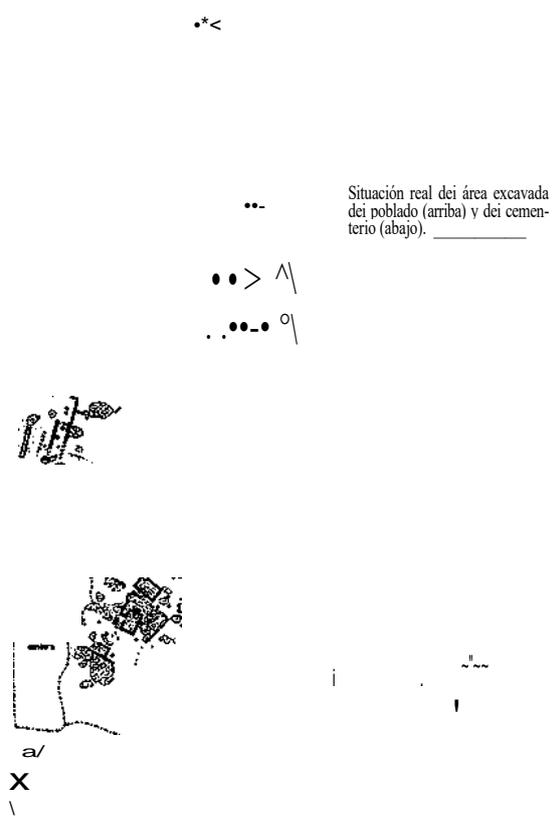


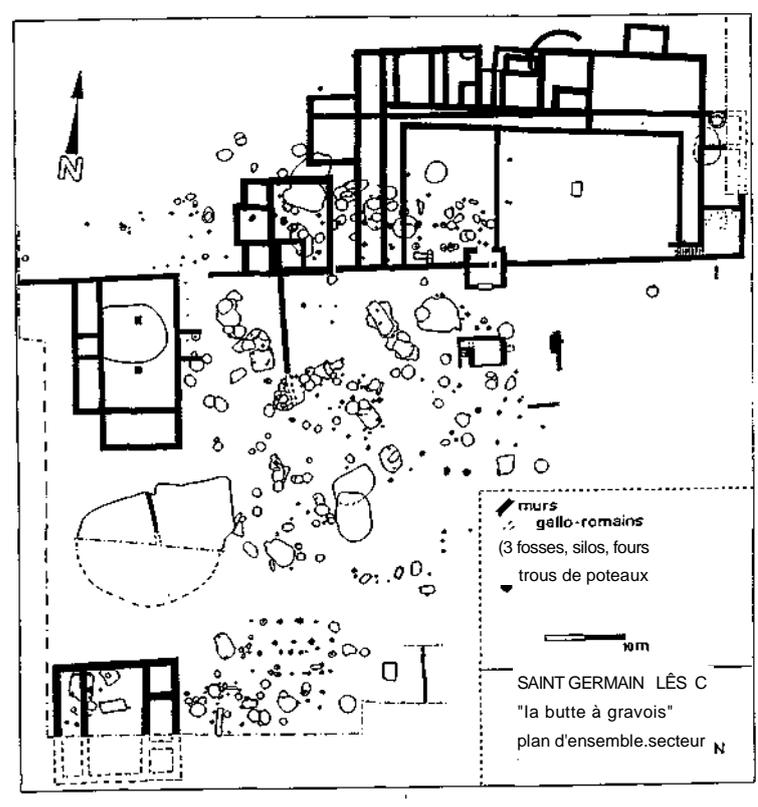
Fig. 6 - Plano de la villa romana de São Cucufate (Portugal).



PLAN POCHÉ DE LA VILLA DE ST DU SPECTEUR MUSIQUE AU 1/1000



Rg.7 - Plano dei asentamiento rural de San Martin de la Vega (Madrid).



Rg. 8 - Plano de la villa romana de San Germain-les-Cobeil (Francia).

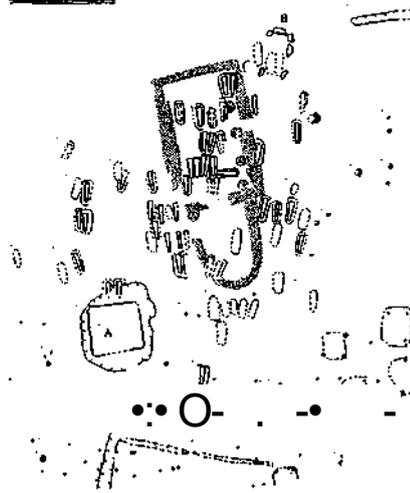


Fig. 9 - Planta de la iglesia y cementerio de Portejoie (Departamento de Eure et Loire, Francia).

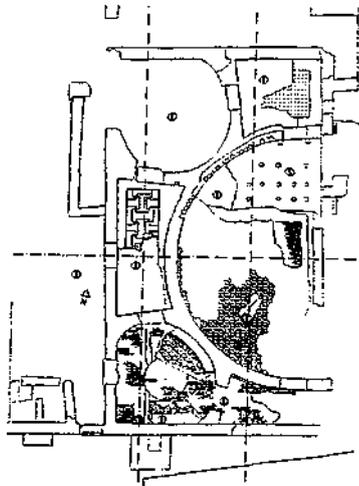


Fig. 10 - Planta de un sector de la *villa* romana de Desenzano (Itália), con tumba en el ábside de la

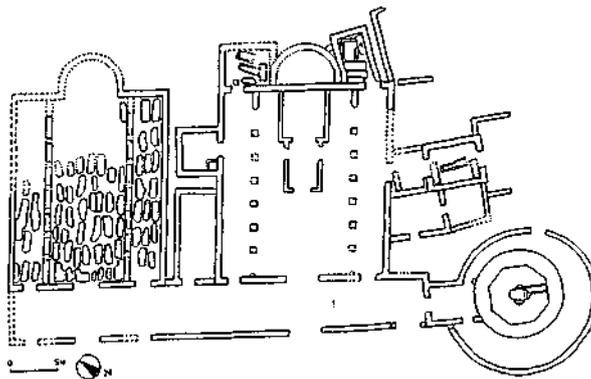
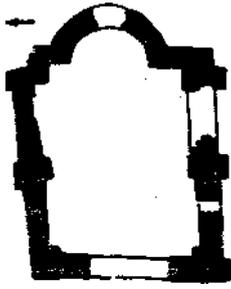
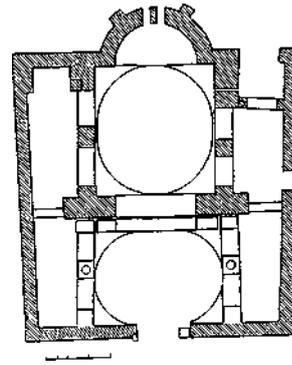


Fig. 11 - Plano dei complejo paleocristiano y cementerio de San Giusto (Lucera, Itália).



Rg. 12 - Planta de la iglesia de San Apollinare de Rutigliano (Bari, Itàlia)



Rg. 13 - Planta de la iglesia de San Pietro di Crepacore (Torre de Santa Susanna, Bari, Itàlia).

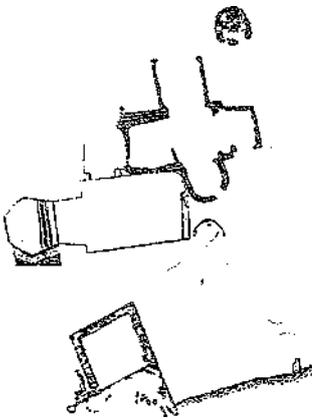
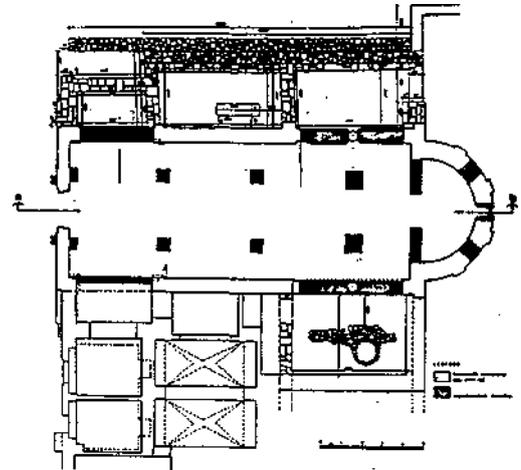


Fig. 14 - Planta de la iglesia de Santa Rìtica (Sorso, Cerdena, Itàlia).



Rg. 15 - Planta de la iglesia de Santa Maria dell'Alto (Campi Salentina, Bari, Itàlia).

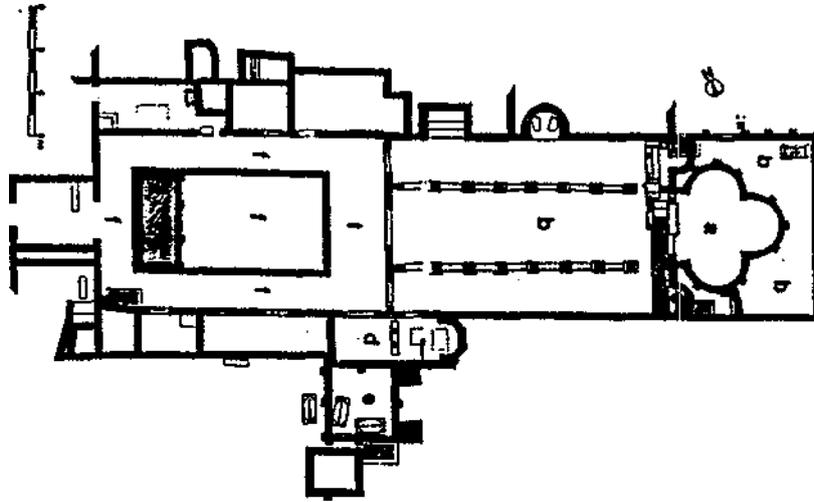


Fig. 16 - Planta dei complejo cultural de Santa Andrea (Bettica, Istria, Itália).

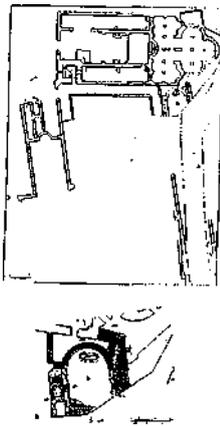


Fig.17 - Planta dei complejo monástico de San Ippolito (Itália).

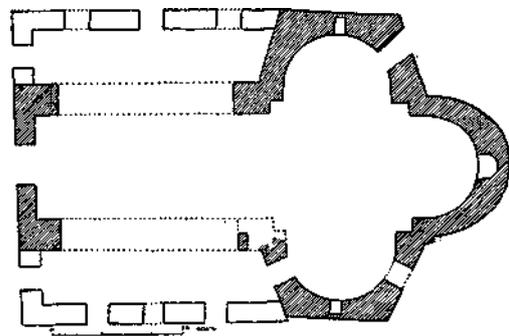
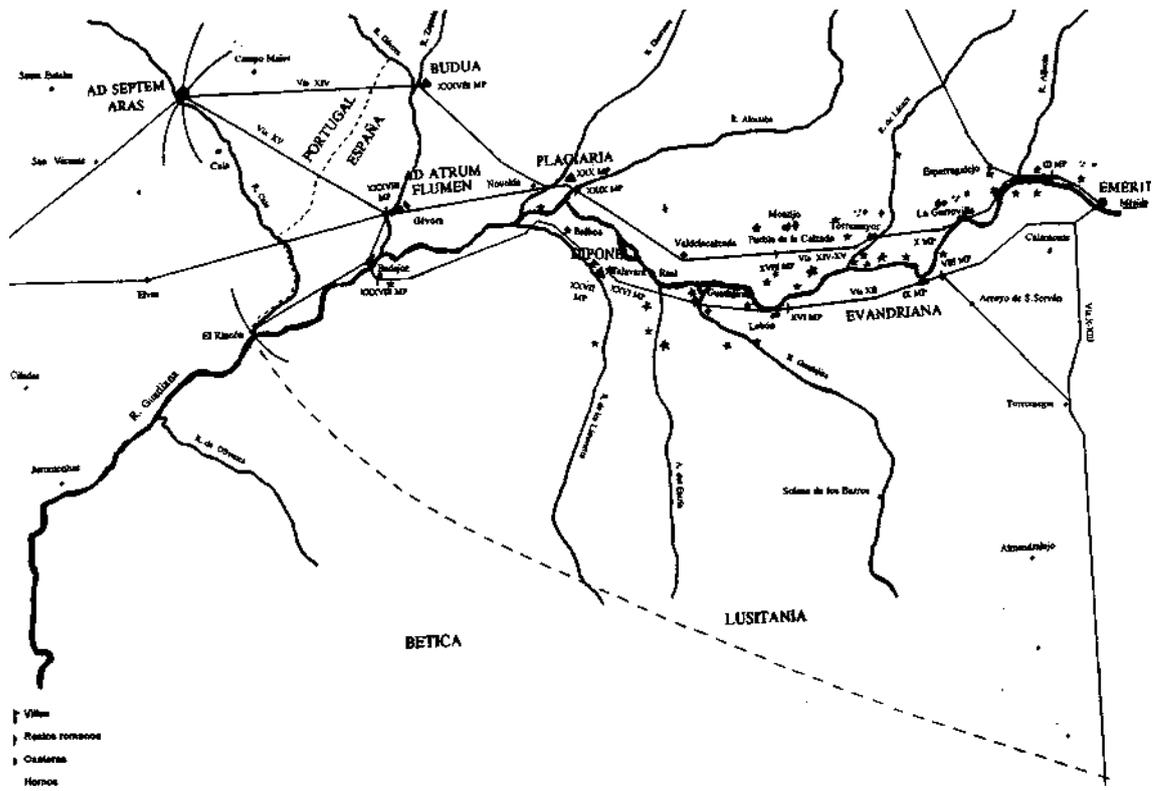


Fig. 3.
edific
Fig. 18 - Planta de la iglesia de San Pancrati (Sicilia, Itália).

Rg.19 - Implantación rural romana en la cuenca media dei Guadiana.



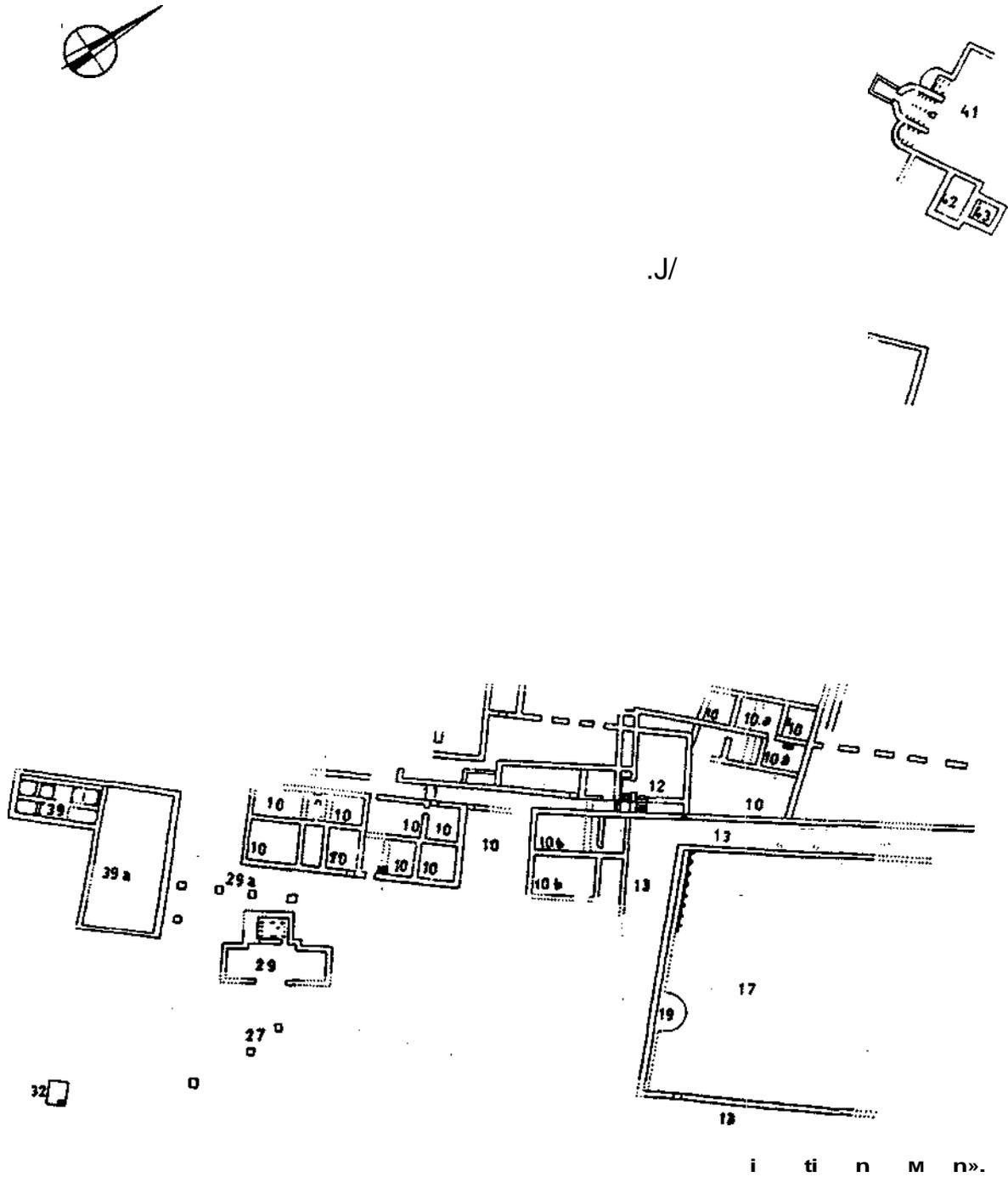
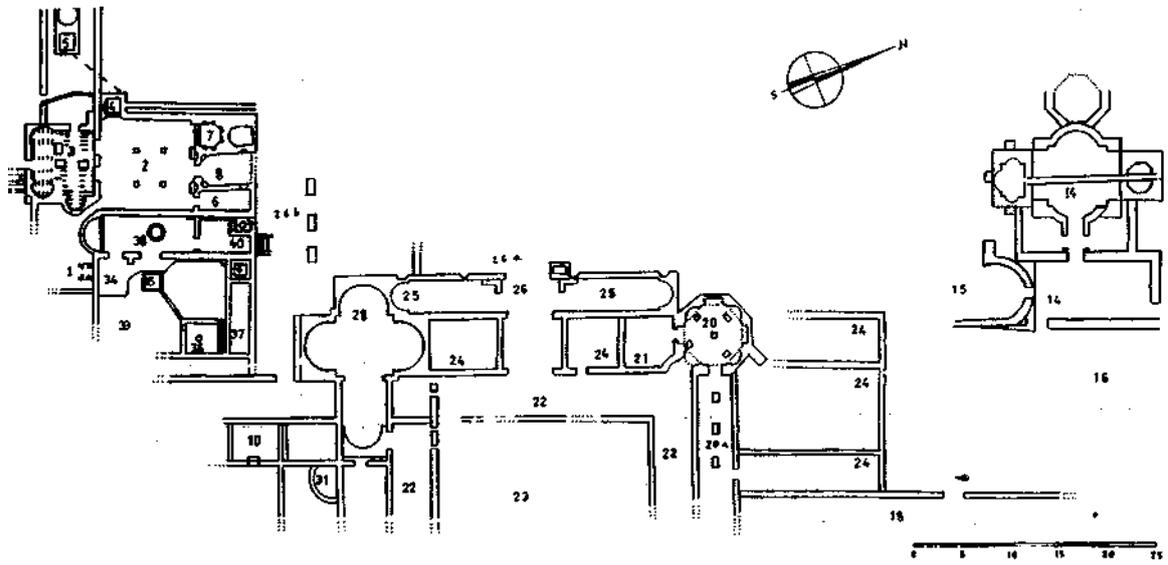


Fig. 20 - Plano de conjunto de la villa romana de Torre Aguila (Barbano, Badajoz).



Hg. 21 - Plano de la villa romana de Torre Aguiá en época tardo-antigua.



Fig. 22 - Vista aérea de la *villa* romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).



Fig. 23 - Vista de conjunto dei posible baptisterio doble de la *villa* romana de Torre Águila (Barbano,



Fig. 24 - Detalle dei ábside Este dei posible baptisterio de la *villa* romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).



Fig. 25 - Vista dei posible baptisterio trilobulado de la *villa* romana de Torre Águila (Barbano,



Fig. 26 - Tumba privilegiada en el ábside de la ec/es/a de la *villa* romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).



Fig. 27 - Vista de conjunto dei complejo paleocristiano. *Villa* romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).

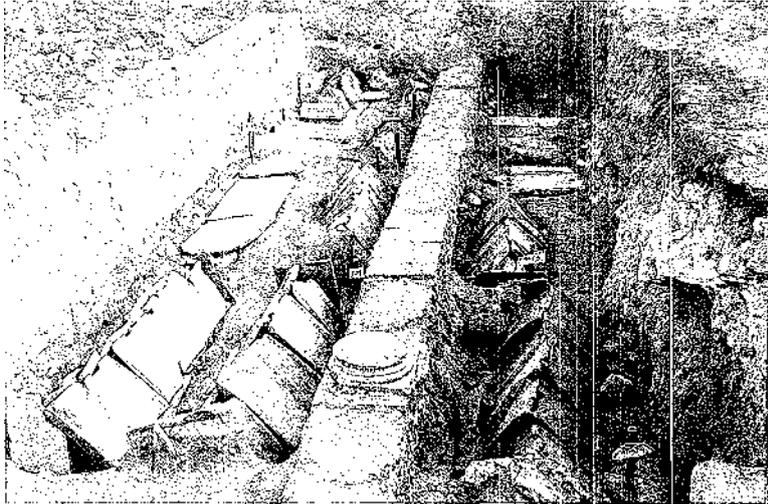


Fig. 28 - Vista de la necrópolis tardorromana de la villa romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).

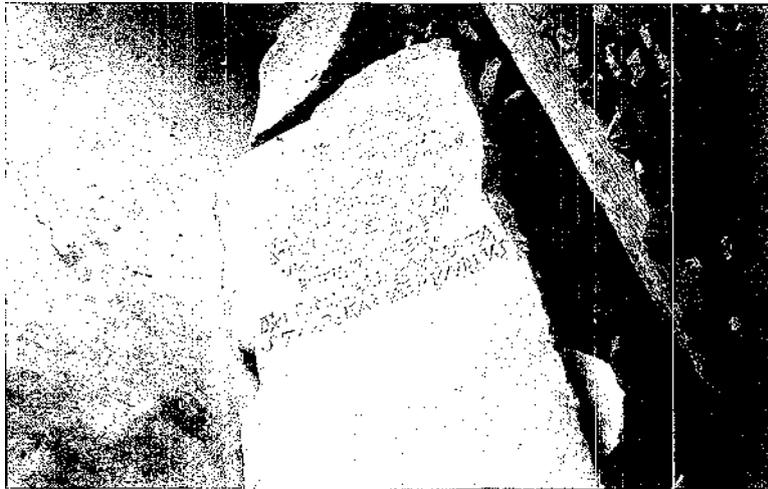


Fig. 29 - Lápida funeraria con las inscripciones de *Maxomma* y *Dulcisus*. Villa romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).

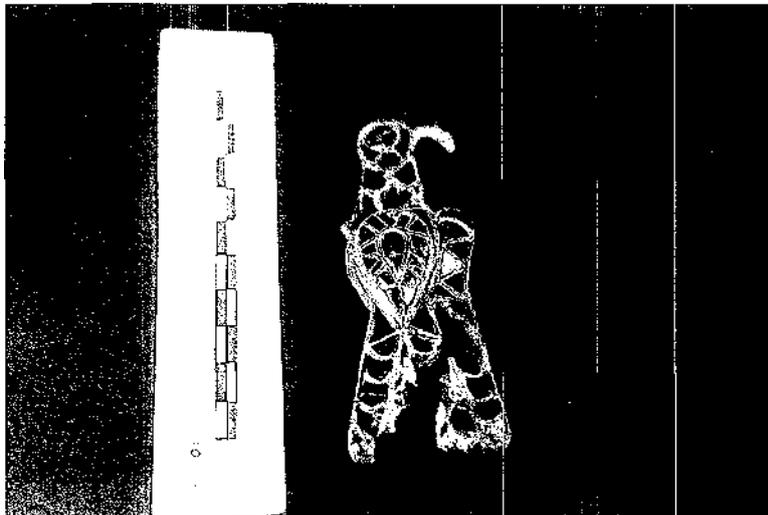


Fig. 30 - Fibula aquiliforme tipo "Cloissonné". Villa romana de Torre Águila (Barbano, Badajoz).

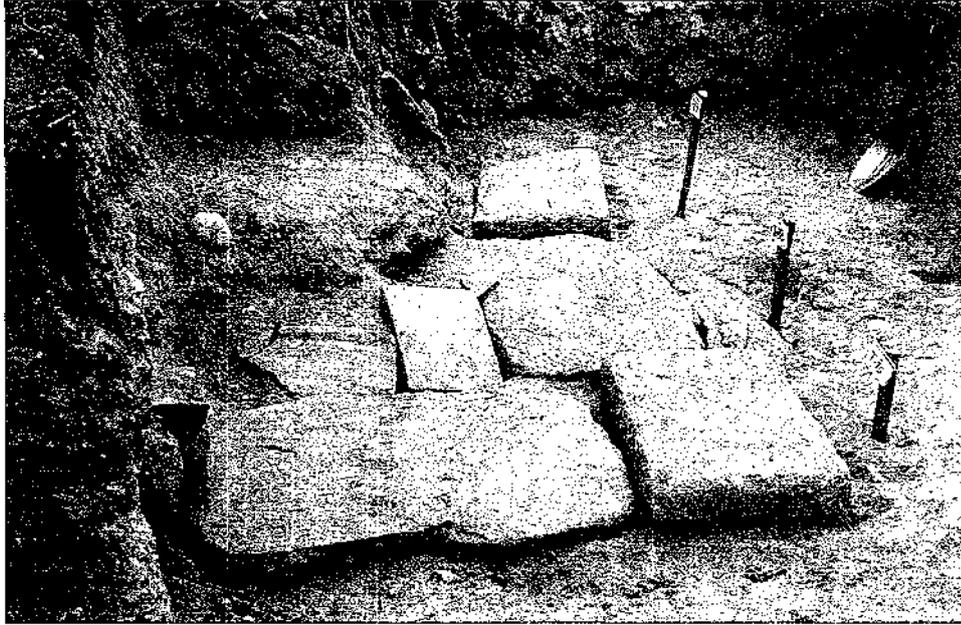


Fig. 31 - Enterramientos en cajá con cubierta de losas de granito. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).



Fig. 32 - Detalle de la apertura de la tumba de la Fig. 31. En su interior jarrita funerária de boca trilobulada. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).

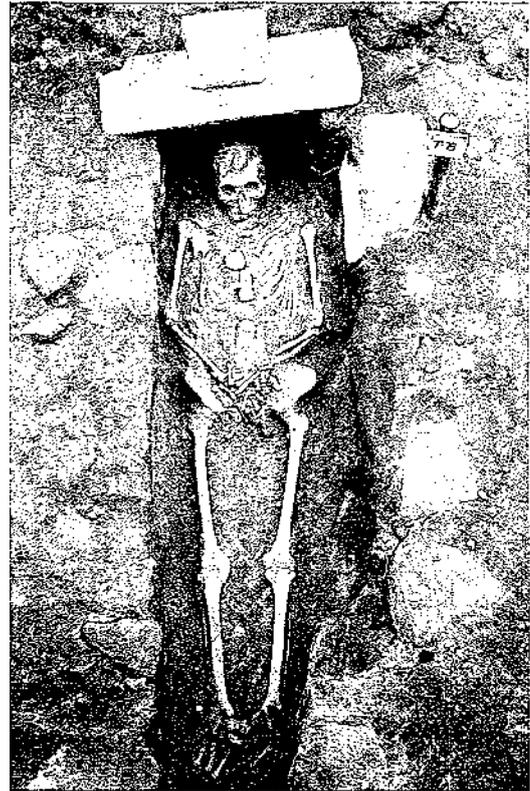


Fig. 33 - Interior de tumba de cajá con esqueleto. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).



Fig. 34 - Detalle del canal del baptisterio con enterramiento en su interior. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).



Fig. 35 - Superposición de enterramientos. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).

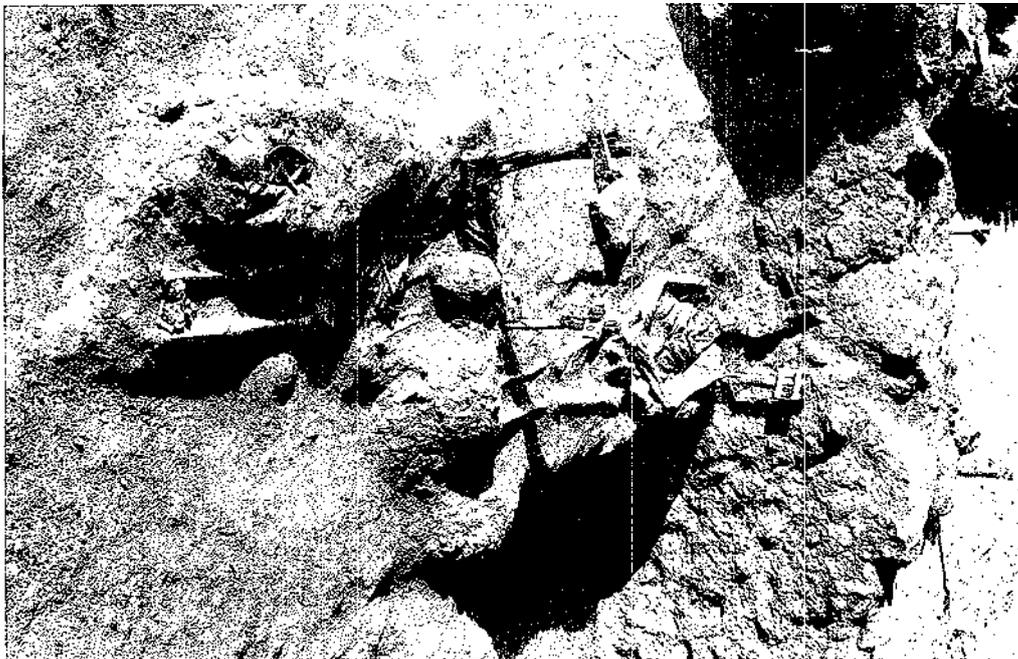


Fig. 36 - Detalle de superposición de enterramientos. *Villa romana de Torre Águila* (Barbano, Badajoz).



Fig. 37 - Aula tricora: detalle dei ábside central (NW).
Villa romana de Torre Águila (Barbaho, Badajoz).

Fig. 38 - Aula tricola. Detalle de la entrada principal (SE).
Villa romana de Torre Águila (Barbafio, Badajoz).



Fig. 39 - Lagar: *Ara cuadrata*. *Villa romana de Torre Águila (Barbafio, Badajoz).*

